1928
(ej. 2)

CFI

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

REGION NOROESTE ARGENTINO

Provincias de:
Catamarca
Jujuy
La Rioja
Salta
Santiago del Estero
Tucumán

ENCUENTRO REGIONAL DEL NOROESTE ARGENTINO



SOBRE INTEGRACION LATINOAMERICANA

(Documento Preliminar de Trabajo)

JUNIO, DE 1992

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

AUTORIDADES:

- **ASAMBLEA GENERAL**
- **JUNTA PERMANENTE**
- **SECRETARIA GENERAL**

ING. JUAN JOSE CIACERA
SECRETARIO GENERAL

DIRECCION DE
PROYECTOS
ING. MARTA VELAZQUEZ CAO

1928

(012)

36109

I N T R O D U C C I O N

El presente tiene el carácter de documento preliminar de trabajo y está destinado a aportar elementos informativos sobre la Región del NOA, para su utilización durante el curso de los talleres a realizarse en el Encuentro Regional del Noroeste Argentino sobre Integración Latinoamericana, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy en el mes de junio de 1992.

Se considera que es desde la óptica regional desde donde pueden visualizarse más claramente los impactos del proceso de integración; por otra parte, dicho proceso "internacionaliza" la región.

Ambas consideraciones, promueven la necesidad de que los actores regionales, públicos o privados, encaren estudios, diagnósticos, acciones o proyectos desde tal ámbito, en forma consensuada y solidaria, para optimizar la oportunidad histórica que estos nuevos tiempos brindan.

I N D I C E

PAGINA

1. *Indicadores Macroeconómicos del Noroeste Argentino* 1

Lic. Alberto Suárez

2. *Integración, Reestructuración Económica y Mercado de Trabajo de las Provincias del Noroeste Argentino* 44

Lic. Cristina Dirié

3. *Marco Territorial Subregional de la Integración -Región NOA-* 62

Arq. Lidia Sejas

4. *Algunas Producciones Regionales.* 108

* *Azúcar* : *Ing. Agr. Carlos Alberto Bas*
* *Tabaco* : *Lic. Raúl Sangiacomo*
* *Cemento* : *Lic. Carlos Alfonso Ensinck*
* *Porotos* : *Lic. Carlos Alfonso Ensinck*
* *Cítricos* : *Lic. Carlos Alfonso Ensinck*

ECONOMIA DEL NOROESTE ARGENTINO

LIC. ALBERTO SUAREZ

INFORME SOBRE LA ECONOMIA DEL NOROESTE ARGENTINO

1. INTRODUCCION

Los intensos procesos de integración que se están sucediendo entre los países en general, y en América Latina en particular, no serán neutros para el funcionamiento de sus economías. El impacto transformador seguramente provendrá, ante el avance de la integración económica, de dos niveles distintos: por un lado la necesaria homogeneización y creciente vinculación de las economías locales entre sí; y por el otro, la interrelación del nuevo espacio económico con el de las economías del resto del mundo, que a su vez también tendrán marcos de funcionamiento condicionados por sus propios procesos integradores.

A todo esto hay que sumarle el actual proceso de profundo ajuste a que están siendo sometidas la mayoría de las economías de los países de nuestro continente latinoamericano, con sus efectos propios, totalmente independientes de los que genera la integración.

De este doble proceso, que presiona fuertemente sobre la estructura económica de cada uno de los países, y que ya se está vislumbrando en el caso específico de nuestro país, nos interesa particularmente estudiar el efecto sobre las economías regionales, en donde la especialización productiva, como característica relevante, ha signado sus relaciones con la economía nacional, en un marco que ha oscilado permanentemente entre la coincidencia, la contradicción, y hasta el contenido dependiente de las decisiones del gobierno nacional.

El PROGRAMA DE INTEGRACION LATINOAMERICANA ha definido a la región como un elemento clave en la articulación del proceso de integración. Es que las tendencias crecientes de transnacionalización de la economía mundial, más los procesos de apertura de las economías juntamente con las ideas que postulan la retirada del Estado como orientador del proceso de desarrollo, afectarían de manera tal a sus tradicionales procesos productivos, y en especial de aquellos cuyo desarrollo estuvo en función de los vaivenes de las políticas nacionales, que puede pensarse, visto desde los intereses de la región, en la consolidación de un patrón de acumulación relacionado directamente con su propia potencialidad y sus necesidades y no condicionado o en conflicto con el modo de acumulación nacional.

Por ejemplo, en la economía de la región NOA aparece claramente el doble juego de fuerzas transformadoras que citábamos al comienzo, tanto desde el lado del ajuste como desde el lado del proceso integrador. En este caso, desde el lado del ajuste, es por todos conocido que la presencia del Estado nacional ha sido históricamente muy fuerte. Ha regulado en la región, los complejos agroindustriales azucarero y tabacalero, dos pilares de su base productiva.

Recientemente, el actual proceso de reforma del estado impulsado a nivel nacional ha finalizado con la regulación del complejo agroindustrial azucarero, de manera que debe comenzar a funcionar, luego de muchos años, con la vigencia plena de las fuerzas del mercado, y en este caso es de esperar cambios en su funcionamiento. A su vez, desde la óptica de la integración, la región debe compatibilizar con el Brasil, uno de los primeros productores mundiales del producto, su participación en el mercado local e internacional.

Desde esta idea central, el estudio de la estructura de las economías regionales, se hace necesario, pero hacerlo desde el punto de vista de los objetivos de la integración regional, impostergable, ya que dicho proceso ya ha dejado de ser una idea,

para transformarse en una decisión política de cuatro gobiernos latinoamerianos con fecha cierta de iniciación y finalización para la construcción del futuro mercado común. A continuación se ofrece un suscinto informe sobre los rasgos principales de la economía regional de la región Noroeste Argentino, (NOA). Encontraremos allí, información sobre población, superficie, su producto bruto geográfico y su estructura interna, su evolución y su participación en relación con la Nación, complementada con información sobre la República del Brasil, nuestro socio más grande en el llamado MERCOSUR. Esto nos permitirá conocer la base económica de la región. Se ha realizado también un minucioso análisis de las exportaciones realizadas por las provincias de la región entre los años 1988 a 1990, inclusive.

El estudio se realizó a nivel de producto, por provincia y por país destino de las exportaciones. Conocemos, de esta manera, la oferta exportable de la región.

Quedan, para instancias siguientes, la profundización de los estudios que ganen en calidad esta primera instancia, que definimos como descriptiva.

LA ECONOMIA DEL NOA

1. SUPERFICIE Y POBLACION

1.1. Superficie

La región del NOA estuvo históricamente conformada por las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. En este trabajo, se incorpora como miembro de la citada región a la Provincia de La Rioja, en virtud de que en el proceso de integración al MERCOSUR, todas las provincias citadas acordaron el 17/2/92, mediante el acta de San Javier, sumar sus esfuerzos en pos de una más eficiente interrelación de sus economías y con el explícito objetivo de maximizar los beneficios de su incorporación al nuevo mercado ampliado.

Este espacio regional cubre una superficie que alcanza a los 559.864 km2, y representa casi el 15 % de la superficie total de la República Argentina; es a su vez el 50% más grande que la superficie de la provincia de Buenos Aires, y para ubicarnos en la República del Brasil, es prácticamente igual a la llamada Región SUR,

donde los estados que la componen, Paraná, Río Grande do Sur y Santa Catarina cubren una superficie de 575.300 km2.

En el cuadro siguiente se ofrece una desagregación, provincia por provincia, de la superficie de la región NOA, y de la correspondiente a los estados citados en el Brasil.

1. Superficie de la región

Región N.O.A.	*Superficie (Km2)*	*Región SUR (Brasil)*	*Superficie (Km2)*
Catamarca	*102.602*		
Jujuy	*53.219*		
La Rioja	*89.680*	*Paraná*	*199.300*
Salta	*155.488*	*Río Grande*	*280.700*
Sgo. del Estero	*136.351*	*S. Catarina*	*95.300*
Tucumán	*22.524*		
	559.864		*575.300*

1.2. Población.

En lo que respecta a la población, de acuerdo al último censo realizado durante el año 1991, en la región habitaban 3.675.460 personas, que representan el 11,3% de la población total de la

República Argentina. La densidad promedio del NOA es igual a 6.6 habitantes por km2.

De acuerdo a estos datos, y durante la última década, la población creció un 21,3%, correspondiendo a la Provincia de Salta el mayor crecimiento demográfico, con el 30%, mientras que Santiago del Estero, con el 13%, expresa el menor.

Por otra parte, en lo que respecta a la distribución espacial de la población, si bien no es totalmente homogénea, las diferencias entre provincias no son relevantes, excepto el caso de la Provincia de Tucumán, la más poblada, que concentra el 33% de los habitantes de la Región con una densidad promedio de 50,7 habitantes por km2, casi 7 veces el promedio regional y el más alto del país, a nivel de provincia. La contracara de esta situación la ofrecen Catamarca y La Rioja, con sólo 2,6 y 2,5 habitantes por km2, respectivamente.

A continuación se ofrecen 2 cuadros: el primero, que permitirá apreciar la evolución de la población de la Región NOA, provincia por provincia, según los últimos 3 censos de población; el segundo, que nos permite conocer la densidad poblacional promedio de

cada provincia:

2. Evolución de la población de la región NOA

Censo	Catamarca	Jujuy	La Rioja	Salta	Santiago del Estero	Tucumán	Total N.O.A.
1970	172.323	302.436	136.237	509.803	495.419	765.962	2.382.180
1980	207.717	410.008	164.217	662.870	594.920	972.655	3.012.387
1991	264.940	513.213	220.910	863.688	670.388	1.142.321	3.675.460

3. Provincias del NOA. Habitantes por km2. Censo de población 1991

N.O.A.	Catamarca	Jujuy	La Rioja	Salta	Sgo. del Estero	Tucumán
6,6	2,6	9,6	2,5	5,6	5,0	50,7

Como puede notarse en el cuadro 2, el crecimiento total de la población de la región fue del 54,3 por ciento durante las dos décadas, puede observarse también que la década del 70 tuvo un ritmo de crecimiento más sostenido, ya que en el período que va desde 1980 a 1991, la población crece el 22,0% versus el 26,4% de aquélla.

2. EL PRODUCTO BRUTO DE LA REGION

El análisis del producto bruto de la región NOA, permite presentar una caracterización de su estructura productiva, a partir de un período razonablemente extenso, como lo es el que transcurre entre 1970 y 1985, últimas estimaciones oficiales disponibles. Las series analizadas están construidas en moneda constante de 1970.

A mitad de la década pasada, la Región generaba casi el 8% del producto total de la República Argentina. La Provincia de Tucumán, era la mayor tributaria, participando con el 36,4% del producto generado en la región, mientras que Salta con el 23,2 ocupaba el segundo lugar; por su parte, Catamarca, con sólo el 6.1% representaba el menor aporte.

2.1. Evolución del Producto Bruto Regional

La Región NOA creció entre los años 1970 y 1985 en forma desigual.

En efecto, la década del 70, con el 67,6%, explica de manera abrumadora el crecimiento de todo el período, que fue del 73,3%.

El análisis de las estimaciones de los años 80, en cambio, demuestran una fuerte desaceleración del ritmo de crecimiento, lo que permite caracterizar al período como de serio estancamiento.

La excepción a esta tendencia, se registra en la Provincia de La Rioja, donde, como producto de la maduración de los proyectos beneficiados por su régimen de promoción industrial, registra un fuerte crecimiento de su producto bruto geográfico en el quinquenio 80-85 del orden del 153%. Para dar una idea del fuerte impacto de la promoción en la industria local, basta recordar que en el año 1980 ese sector generaba apenas el 1,4% del producto industrial del NOA, (equivalente sólo al 35% del valor agregado por la industria de Santiago del Estero, la de menor aporte en la Región).

De esa modesta situación, La Rioja se transforma, ya en el año 1985, en la segunda provincia, luego de Tucumán, como generadora de producto bruto manufacturero, representando ahora el 20% del valor agregado industrial de la Región.

De cualquier forma, analizando las estimaciones que se realizan para la República Argentina, y que los criterios metodológicos aplicados puedan generar algunas diferencias, no puede dejar de citarse que la región creció a un ritmo mucho más intenso que la Nación. En efecto, entre los años 1970 y 1985 el producto bruto nacional avanzó el 15%, mientras que en el quinquenio 1980/85 se observa una caída del 10%. En el cuadro siguiente puede verse la evolución (en porcentaje) del producto generado por la región NOA versus el generado por la Nación en distintos períodos.

4. Evolución del producto bruto de la región y la Nación

	1970/85	1970/80	1970/75	1975/80	1975/85	1980/85
Nación	15	28.8	15.1	11.8	0.0	-10.4
N.O.A.	82.4	67.1	35.2	23.6	34.8	9.7

2.2. La estructura interna del Producto Bruto

Cuatro sectores de la economía regional, a saber: el Agropecuario, el Industrial, Comercio y Servicios comunales y personales (que mide mayoritariamente la actividad del sector público provincial), representan a lo largo del período prácticamente las 3/4 partes del producto regional, como se observa en el siguiente cuadro:

5. Participación de los sectores más relevantes de la región

SECTOR	1970 (%)	1975 (%)	1980 (%)	1985 (%)
AGROPECUARIO	20	17,3	16,5	16,1
INDUSTRIAL	17,5	20,1	20,4	20
COMERCIAL	17,5	15,1	14,6	14,2
SERVICIOS PERSONALES	17,9	19,8	19,5	22,8
	73	72,3	71	73,1

Desagregando aún más los sectores citados, encontramos que la actividad agrícola, y en el sector manufacturero, la agroindustria, representan alrededor del 37% del producto regional, y conforman la base productiva de la región.

Mientras tanto, el sector terciario, en el período está expresado en forma creciente por el sector público.

En el sector agrícola predominan los cultivos llamados industriales, donde la caña de azúcar, el tabaco, (fundamentalmente de la variedad Virginia) y en menor medida, la uva, representan las principales producciones regionales; en frutas, los cítricos,

(sobresaliendo en este caso la industria limonera de Tucumán); en hortalizas y legumbres, el tomate y el poroto, completan el cuadro productivo.

En cuanto a la rama agroindustrial, su significación es coherente con la presencia en la Región de los cultivos citados arriba.

A lo largo del período considerado, su participación en el valor agregado al interior de la industria del NOA, ha oscilado en el 60%, donde sobresale nítidamente la rama 31.180 (elaboración y refinación de azúcar). Veamos el siguiente cuadro:

Año	%
1970	52.0
1975	63.0
1980	63.5
1985	59.2

Existen de cualquier forma algunas ramas que si bien no tienen un peso muy significativo en el valor agregado de la región

representan, a nivel provincial, actividades de importancia por su signficación tanto productiva como generadora de empleos, tal es el caso en Salta, de la refinería de petróleo, que aporta casi el 40% del producto de la provincia; la actividad siderúrgica en Jujuy y la fabricación de cemento en Catamarca.

3. EXPORTACIONES

3.1. El NOA y la Nación

Las exportaciones de la Región NOA representaron en 1990 el 4,0% del total del país, mejorando la performance de 1989, año en que se exportaron los productos de la región por el equivalente al 2,9% del total nacional.

De cualquier forma, este nivel de exportaciones parece ser un dato estructural de la economía regional, ya que una rápida lectura de la evolución comparada de las ventas al exterior del país y de la región NOA no muestra, excepto el año 1990, alteraciones

significativas. A continuación, se ofrece un cuadro con la información que corrobora el comentario vertido; además se incorpora información sobre el volumen de las exportaciones totales de la República del Brasil para el período 1985/1990, que permite de alguna manera dimensionar las diferentes escalas que está conjugando el proceso de integración.

Exportaciones de la Argentina, Brasil y el N.O.A.
Años 1985/1991
(000/u$s)

Año	Brasil	Nación (1)	N.O.A. (2)	2/1
1985	25.638.674	8.396.017	258.244,3	3,1
1986	22.348.603	6.852.213	257.729,4	3,9
1987	26.223.925	6.360.160	199.067,4	3,1
1988	30.863.595	9.134.812	265.308,5	2,9
1989	34.832.620	9.579.271	276.752,8	2,9
1990	31.391.426	12.248.840	486.219,0	4,0
1991 (*)	---	10.178.581	347.081,5	3,4

(*) Enero-Octubre.

En cuanto a la participación de las provincias, la información analizada indica una marcada concentración en las ventas al exterior por parte de Jujuy, Salta y Tucumán, siendo de menor relevancia el aporte de Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, según puede verse a continuación.

Exportaciones de las Provincias del N.O.A.
(millones de u$s)

Provincia/Año	*1988*	*1989*	*1990*
Catamarca	*0,25*	*0,29*	*0,69*
Jujuy	*57,06*	*59,23*	*147,81*
La Rioja	*3,81*	*7,40*	*9,24*
Salta	*104,42*	*109,39*	*170,96*
Santiago del Estero	*4,05*	*2,31*	*5,11*
Tucumán	*99,52*	*105,51*	*161,64*
	269,11	*284,13*	*495,45*

3.2. Los productos exportables.

Acorde con su base económica, los productos agrícolas y agroindustriales dominan ampliamente la composición de las exportaciones de la Región. El flujo hacia el exterior de los productos industriales no es relevante y su participación en el comercio de la región expresa situaciones estrictamente puntuales en donde la concentración empresaria es una característica fácilmente observable. Por ejemplo, en 1990, algo más del 8% de las exportaciones totales, corresponde a productos de origen industrial, y tienen como origen a una sola provincia, y a su vez, dentro de ésta

a una sola empresa.

Como puede verse en el gráfico siguiente, a lo largo de los tres años observados, surgen con nitidez los productos que más han sido exportados. El tabaco, de la variedad Virginia, el azúcar, el poroto (especialmente, el blanco), el limón, tanto en fresco como en derivados, el papel y las autopartes para la industria automotriz.

Con el objeto de ampliar la información, se han confeccionado una serie de gráficos que muestran cuáles son los principales países hacia donde se dirigen los productos mencionados

Asimismo, es poco significativo el papel de los productos de la minería, solamente es posible considerar a las exportaciones de mineral de plomo, en la Provincia de Salta, como de importancia en el plano de la producción minera. También es destacable la exportación de ácido bórico y borato de sodio.

Una situación digna de mención es el comportamiento de las exportaciones de la región durante el año 1990. Si bien a nivel nacional su crecimiento también es importante, su magnitud no es

comparable a la del NOA, la que, siempre medida en dólares, registra un crecimiento espectacular del 75% con relación al año anterior.

Una explicación de esta situación puede sustentarse en la realización, durante ese año, de fuertes exportaciones de azúcar semirefinada y refinada, que se sumaron a las tradicionales ventas de azúcar en crudo. Tanto es así, que del total de las exportaciones de azúcar durante el año en cuestión, el 54% de las divisas provenientes de ese negocio, corresponden al azúcar listo para consumir. Una hipótesis de trabajo posible, sería analizar si esta situación es meramente coyuntural, producto de desabastecimiento temporal en los países compradores, o si se transforma en un nuevo escalón en las exportaciones regionales.

Para completar la información presentamos aquí un cuadro que permite comparar el peso de las exportaciones del NOA respecto de las nacionales, considerando su valor y el tipo de productos.

EXPORTACIONES ARGENTINAS Y DE LA REGION NOROESTE ARGENTINO (NOA). 1989 Y 1990. (MILES DE U$S)

	1989		1990	
CAPITULO	RESTO	NOA	RESTO	NOA
02 CARNES Y MENUDENCIAS	466.964	---	558.526	---
03 PESCADOS Y MARISCOS	269.525	---	308.545	---
04 LECHES Y LACTEOS	159.749	---	155.543	---
05 PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	---	213	---	237
07 HORT. Y LEGUMBRES	96.950	43.419	180.109	90.602
08 FRUTOS COMESTIBLES	171.499	13.562	220.598	21.320
10 CEREALES	1.044.536	---	1.370.972	---
12 SEMILLAS Y FRUT. OLEAG.	222.515	---	824.424	---
15 GRASAS Y ACEITES	923.481	---	1.149.440	---
16 PREPARADOS DE CARNES	265.745	---	313.308	---
17 AZUCAR	63.188	34.706	146.625	118.771
20 PREP. DE LEGUMBRES	158.561	5.690	212.251	9.778
22 BEBIDAS,LIQ.ALCOHOLICOS	15.752	3.383	41.027	19.982
23 ALIMENTOS P/ANIMALES	1.375.536	---	1.199.429	---
24 TABACO	48.542	40.345	88.122	70.789
26 MINERALES METALURG.	---	5.179	13.480	---
27 COMB. MINERALES	321.842	---	964.065	---
28 PROD.QUIMICOS INORG.	4.266	13.332	21.062	17.439
29 PROD.QUIMICOS ORG.	243.584	---	237.432	---
33 ACEITES ESENCIALES Y PRODUCTOS DE TOCADOR	---	2.446	---	11.192
39 MAT.PLASTICAS ARTIFICIALES	171.974	---	168.477	---
41 PIELES Y CUEROS	361.825	62	478.155	936
44 MADERA,CARBON VEGETAL	20.408	715	22.141	788
48 PAPEL Y CARTON	87.493	15.761	123.355	13.765
53 LANAS, PELOS Y CRINES	179.281	---	218.289	---

	1989		1990	
CAPITULO	RESTO	NOA	RESTO	NOA
55 ALGODON	165.503	190	234.039	11.974
71 PIEDRAS PRECIOSAS	---	3	---	142
73 ARRABIO,HIERRO,ACERO	980.373	---	824.445	---
76 ALUMINIO	208.660	---	251.149	---
84 CALDERAS,MAQUINAS	364.064	---	401.119	---
87 VEHICULOS,AUTOMOTORES	168.063	29.800	163.922	42.923
TOTAL:	8.559.879	208.806	10.876.569	444.118
TOTAL EXPORTACIONES DEL AÑO:	9.703.580	---	12.248.840	---

3.3. Destino de las exportaciones

Llevar adelante un estudio sobre el origen-destino de las exportaciones de la región permite extraer interesantes conclusiones, como también generar un número considerable de interrogantes a partir de ir conociendo cuáles son los países que habitualmente demandan los productos regionales del noroeste argentino.

En esta primera etapa, se ha abordado el análisis desde una óptica meramente descriptiva, con el propósito de ubicarnos en una base firme que nos permita a posteriori, avanzar en calidad en los análisis que correspondan. Los productos que se han elegido

representan en promedio alrededor del 85% de las exportaciones totales de la región.

Se analiza el período que va desde 1988 hasta 1990, estando actualmente en proceso los primeros 10 meses del año 1991, última información oficial procesada. La variable utilizada fue el valor en dólares FOB de los productos exportados, postergando para la segunda fase del trabajo el análisis de los volúmenes exportados, medios de transporte utilizados y aduanas de salida.

La primera cuestión a resolver fue decidir acerca de la presentación de la información, de manera que la forma adoptada sea la más accesible posible a los potenciales usuarios. A pesar que la alternativa más apropiada conducía a elaborar el tradicional ranking que identificara a los países más compradores según los montos pagados y los productos adquiridos, en este trabajo se privilegió adaptar la información de manera que permita ubicarnos rápidamente en la cuestión principal que abordamos: la integración regional y el estudio de todos los procesos que se están desarrollando en todo el mundo.

Así, una primera revisión de la información por destino de

las exportaciones, está ordenada acorde con los procesos actualmente en curso, con vigencia plena o semiplena y que tengan como objetivo la conformación de mercados comunes, asociaciones aduaneras, de libre comercio, etc..

Por el fuerte impacto que tendrá, no solamente a nivel económico, sino social y político, dedicamos una especial atención a las relaciones de la región con los restantes países que, junto con la República Argentina, se han lanzado a la conformación del llamado MERCOSUR, y que son las repúblicas del Brasil, Paraguay y Uruguay, ya que es de sumo interés caracterizar a la relación comercial del NOA con dichos países en los ultimos años, previo a la conformación del mercado común, para medir luego su impacto real en la economía de la región.

Continuando en América Latina, estudiaremos el nivel del comercio regional con el Pacto Andino, surgido del Acta de Cartagena, y constituido por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; en el caso de Chile, miembro original del Pacto Andino y luego retirado, su estudio se hace en forma individual, lo que ciertamente constituye una ventaja, dado la condición de país limítrofe con la región, y paso necesario de los productos locales hacia la cuenca del Pacífico.

Los países centroamericanos, Cuba incluida, forman el último bloque que fue estudiado en nuestra América Latina.

Hemos también ordenado la información en lo que llamamos la región Norte, y que está constituida por Canadá, México y los Estados Unidos, puesto que coincide con el desarrollo del espacio comercial común encarado por dichos países. Ya en el continente europeo, ordenamos la información en función de la poderosa Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), dos espacios económicos que acaban de acordar la constitución, a partir del 1º de enero de 1993, del llamado "Espacio Económico Europeo" (EEE).

También nos abocamos al análisis de los países que durante los años objeto del estudio conformaban el llamado bloque de países socialistas o con economías centralmente planificada; en este caso se presenta la paradoja de que en el marco de procesos de integración, el interrogante se plantea en términos de los posibles efectos que para el comercio de la región tenga la virtual desintegración de este bloque. En este sentido, cabe una aclaración adicional, y es que las exportaciones hacia la ex-Alemania Oriental se han consolidado junto con las de la República Federal de Alemania, dado el proceso de unificación ocurrido.

Por último, es de sumo interés también observar la "historia" de las exportaciones a los países asiáticos, con el atractivo indudable de la presencia del mercado japonés y desde allí intentar aproximarnos a las futuras potencialidades de esa región, máxime si consideramos los esfuerzos de las provincias del NOA para ofrecer a través de los pasos cordilleranos una salida hacia ese destino de los productos regionales y nacionales.

Obviamente no hemos descuidado analizar las exportaciones con los países que constituyen también un sugerente desafío, nos referimos al Africa y al Medio Oriente, con interesantes mercados a explorar y penetrar.

3.3.1. Los bloques más compradores

La Comunidad Económica Europea (CEE), el Mercosur y la región Norte, son los principales destinos de los productos del noroeste argentino. Alrededor del 80% del total exportado se dirige hacia los países miembros de dichas asociaciones.

a) La Comunidad Económica Europea

En este marco, la CEE ha sido el principal cliente. Su participación relativa en las exportaciones del NOA ha oscilado aproximadamente entre el 30% y el 37%, en los años considerados.

Alemania, Francia, Bélgica, los Países Bajos e Inglaterra concentran el grueso de las compras. Las cuatro primeros son muy buenos compradores de tabaco Virginia, que proveen Jujuy y Salta, mientras que Tucumán abastece de la mayor parte de sus exportaciones de limón fresco y sus derivados a Inglaterra y Francia, (en 1990 el 94% de las exportaciones de limón fresco se distribuyeron entre esos dos países, con el 64% y el 30%, respectivamente). Prosiguiendo con los cítricos, la Provincia de Salta exporta pomelo y naranja en fresco. El principal comprador es Francia. Por su parte, Santiago del Estero provee de algodón y carbón vegetal, mientras que Catamarca, en 1990 parece avanzar en las ventas de uvas en fresco, donde los Países Bajos concentraron el 76% de las compras de ese producto a dicha provincia.

España aparece como la principal compradora de poroto blanco, seguido por Italia. Las provincias de Jujuy y Salta son las proveedoras casi excluyentes de este producto. También aparecen como

consumidoras, aunque en menor medida, Portugal y Bélgica.

Fuera de los productos agrícolas o agroindustriales, encontramos exportaciones de ácido bórico a los Países Bajos e Italia; a su vez, en 1990, observamos ventas de mineral de plomo a Bélgica y de papel para escribir a Irlanda. La Provincia de La Rioja aparece en el período 1988/90 aumentando sensiblemente sus exportaciones a este bloque, aun cuando su participación en el contexto regional continúe siendo muy poco significativo. Mas allá de su ubicación estadística, es interesante observar que los productos que exporta a la CEE son de origen industrial, telas e hilados de algodón, provenientes de su parque industrial generado bajo la promoción industrial. Grecia, Italia, Inglaterra y Bélgica son los principales compradores.

b) El MERCOSUR

Durante el año 1988, el NOA exportó a los países del proyectado Mercosur, el 26,4% de sus exportaciones totales, mientras que en 1989, al concentrar el 35,%, ocupa el primer lugar dentro de los bloques más compradores a la región. Esta situación se explica por la combinación de una caída en las exportaciones a la CEE y el

Norte más un fuerte incremento por parte de la región de las ventas de cajas de velocidad y papel prensa. Durante 1990, en cambio, al registrar un brusco descenso y participar sólo en un 14,9% de las exportaciones, queda detrás de la CEE y la región Norte. Las provincias de Salta y Tucumán prácticamente hegemonizaron esta relación económica, aunque Jujuy, con significativas ventas de azúcar en crudo y mineral de plomo al Brasil, en 1989 y 1990 aparece terciando con el 15% de participación relativa.

Brasil fue el país comprador por excelencia, Salta lo abastecía de ácido bórico puro y borato de sodio, y desde la agricultura, le proporcionaba poroto blanco y negro. Por su parte, Tucumán le vende cajas de velocidad y papel prensa, mientras que prácticamente es el destino exclusivo de las ventas de aceitunas de La Rioja, que significan su principal producto de exportación.

El hecho de que las relaciones comerciales de la región con el Brasil estén concentradas en dos provincias y que está de alguna manera especializada en muy pocos productos, favorece las fluctuaciones que se observan en el período en consideración.

Por su parte la participación de las repúblicas del Paraguay y Uruguay es muy poco significativa durante el período en

cuestión. Las exportaciones a Uruguay se concentran en azúcar y algunas partidas de papel prensa, provistas por Tucumán, y algo de tabaco Virginia, que abastece Jujuy. También hay compras de juguetes a La Rioja, rubro que aparece con creciente presencia en las exportaciones de la provincia.

En el caso de Paraguay, se observan compras de papel prensa, de Tucumán, tabaco Virginia, de Jujuy, y yeso, de Santiago del Estero.

c) La Región Norte

En 1988 y 1989, la región Norte participó en aproximadamente el 17% y 13,6% respectivamente de las exportaciones del NOA. En 1990 registra un fuerte aumento, llegando al 38%.

Al igual que el Brasil en el Mercosur, EE.UU. concentró ampliamente las exportaciones del noroeste argentino a esta región, durante los años 1988 y 1989.

Los productos predominantes que compran los Estados Unidos son el azúcar, de Jujuy y Tucumán, el tabaco Virginia, proveniente de Jujuy y Salta, aceite y jugo de limón, y papel prensa, de Tucumán. En esta misma provincia, se generan exportaciones de alcohol etílico que por valor de alrededor de 3 millones de dólares desde 1988, se dirigen hacia ese mismo destino.

En las restantes provincias del NOA, aunque en una escala significativamente menor, se distinguen, en Santiago del Estero, desde 1988, crecientes envíos de cuero de lagarto.

En el resto de la región, Canadá es otro de los países de la región, pero su participación relativa es prácticamente insignificante. De acuerdo a lo observado, está vinculado al NOA por sus compras de productos cítricos, ya sea limón en fresco o en jugo de la Provincia de Tucumán, como así también de pomelo y naranja frescos de la Provincia de Salta.

El caso de México es, de acuerdo a lo analizado, muy sugerente.

El NOA exportó a México, en 1988 productos por valor de aproximadamente 800 mil dólares, básicamente tabaco, de Jujuy y

aceite esencial de limón, de Tucumán.

En 1989, a partir de los mismos productos y las mismas provincias de origen, algo más de un 1.600.000 dólares.

En 1990 la Provincia de Salta exporta poroto negro por valor de casi 29 millones de dólares, (el 81% de la exportación total), tabaco Virginia por 1 millón setecientos, y azúcar por 4 millones novecientos. Tucumán, por su parte, coloca el 100% de sus exportaciones de poroto negro: casi 8 millones y medio de dólares, casi 3 millones por venta de azúcar en crudo, y otros 2 millones por aceite esencial de limón.

Finalmente, Jujuy exporta tabaco Virginia por valor de casi 4 millones seiscientos mil, casi 2 millones ochocientos mil por poroto negro y 34 millones de dólares en azúcar semi y totalmente refinada.

Nada menos que 90 millones de dólares en todo el año que representaron el 77% de las exportaciones a la región.

Esto permite explicar el hecho por el cual la región Norte aparece en el año 1990 en el primer lugar entre los que más compran a la Región NOA. México, en ese año fue el primer comprador, aventajando a los EE.UU. Un caso realmente interesante para tener en cuenta.

3.3.2. Los otros espacios económicos

Del resto de los bloques en que se ordenó el destino de las exportaciones, y siempre hablando del período 1988/1990, ninguno supera el 5% en su participación relativa, con la excepción del Asia, que en 1988 registra el 7,6%, y del Africa, que durante el año 1990, registra compras al NOA por el 6,5%. De cualquier forma, consideramos que pueden señalarse algunos casos que, aunque muy puntuales, podrían analizarse con atención, no sin olvidar que la escala de estos países es sumamente inferior a la que analizamos en el punto anterior.

a) Chile

Las exportaciones a Chile, es uno de los casos que merecen una reflexión. Sus compras al NOA fueron de casi 2 millones de dólares en 1988 y aproximadamente 3,4 en 1989, pero en 1990 las compras se elevan fuertemente, llegando a más de 20 millones de dólares, como consecuencia de importantes compras de azúcar refinada a Jujuy y Tucumán, y de papel prensa a esta última provincia. De La Rioja, los juguetes son el producto que compra. Se repite, en una escala menor, el caso de México.

Esto le permite a Chile transformarse, junto con el bloque africano, en los mejores compradores del año 1990 luego de la CEE, el Mercosur y la región Norte.

b) Japón

Otro caso semejante es el de Japón. También en 1990 las exportaciones de la región a ese país crecen en un 220% como consecuencia de ventas de alcohol etílico por parte de Tucumán, que al abastecerlo además de jugo de limón, prácticamente monopoliza la relación del NOA con dicho país.

c) Asia

Las exportaciones al bloque asiático marchan al parecer en sentido contrario al del Japón. Signadas por las ventas de azúcar a la República Popular de China, el paulatino retiro de este país como comprador del producto en el período en análisis, ha hecho casi desaparecer a la región como proveedora de esa parte del mundo.

d) Africa

Las exportaciones a esa región registran un promedio del 3% de participación durante los años 1988 y 1989, elevándose al 6,5%

en 1990. Acompañando este hecho, se observa un cambio en la composición en las provincias proveedoras. En 1988, Salta con exportaciones de poroto blanco para Angola y tabaco Virginia para Sudáfrica, se sitúa como principal vendedor a la región. Tucumán, provee azúcar principalmente a Túnez y también a Argelia, mientras que Jujuy abastece de tabaco a Sudáfrica y azúcar a Túnez. Ya en el año siguiente, las exportaciones prácticamente se concentran en las de poroto blanco que realiza la Provincia de Salta hacia Angola, que representan el 70% de las ventas totales de la región hacia el continente africano. La Rioja vende hilado de algodón a Túnez.

La situación se modifica en 1990, ya que el 69% de las exportaciones de ese año se concentran en las que realiza Jujuy hacia Argelia y Tanzania, por azúcar semi y totalmente refinada, a Egipto de tabaco y papel y a Túnez por poroto blanco.

Salta vende tabaco a Egipto y azúcar a Marruecos, lo mismo que Jujuy, que además efectúa entregas de papel prensa a Egipto.

e) Medio Oriente

En este bloque, uno de los que registra una de las menores

participaciones relativas en el comercio con el NOA, Israel aparece claramente como el cliente principal. En 1988 los productos que adquiere son el poroto blanco y el tabaco, procedentes de Jujuy y Salta, y el jugo de limón, de la Provincia de Tucumán. En 1989, esta provincia lo provee de papel prensa, lo mismo que a Irán. La Rioja le exporta hilado de algodón. Durante 1990, la región diversifica sus destinos ya que se detectan ventas de tabaco de Salta a Irak, de papel de Jujuy al Líbano, país al que Santiago del Estero exporta poroto blanco, mientras que Tucumán hace lo propio con papel prensa.

Aparecen también ventas a Jordania, los Emiratos Arabes, el reino de Omán y Arabia Saudita. Su participación en el comercio con el Noroeste Argentino no supera el 1%.

f) AELC

Esta asociación esta constituida por Suiza, Noruega, Islandia, Suecia, Liechtenstein, Finlandia y Austria.

Su participación en las exportaciones del noroeste argentino ha oscilado alrededor del 2% y está casi exclusivamente representada por las ventas de cajas de velocidad de la filial de la empresa Scania, radicada en Tucumán, hacia su casa matriz, situada

en Suecia. Austria, con compras de tabaco en Salta y Jujuy y Suiza, que recibe tabaco también de Salta y aceite de limón de Tucùmán, completan la nómina de los destinos de alguna significación en esta zona.

g) Pacto Andino

En los años considerados, la participación de este bloque de países latinoamericanos se ha caracterizado por su irregularidad, registrando durante los años 1988, 1989 y 1990, compras al NOA por el 2%, el 4,5% y el 0,8% respectivamente.

La República de Bolivia, aparece como el destino más relevante. Los productos que se le exportan son el tabaco, papel prensa y para imprenta de Jujuy y Tucumán, cemento de Catamarca, poroto colorado de Salta y blanco de Santiago del Estero.

Venezuela ha realizado en 1988 y 1989 compras de poroto negro a Salta, especialmente en el último año citado. El resto de los países, es decir Colombia, Ecuador y Perú, realizan compras de papel prensa a la región.

h) Centroamérica

La Provincia de Salta ha concentrado, entre 1988 y 1990, la relación económica con los países centroamericanos.

Nicaragua ha sido el destino del poroto colorado salteño, al igual que El Salvador, Cuba borato de sodio, ácido bórico, naranja fresca y poroto negro. A su vez, Tucumán y Jujuy han exportado a la región papel prensa y papel para escribir, respectivamente. Los destinos han sido, Panamá, Honduras, Costa Rica, entre otros. En el año 1990, su relación con el NOA, se ha reducido notoriamente con relación a los dos años anteriores.

i) Países miembros del ex-bloque socialista

Las exportaciones del NOA hacia esta región constituyeron principalmente envíos de la Provincia de Tucumán de limón en fresco, básicamente hacia la ex-URSS, Checoslovaquia, Bulgaria y Polonia. La mayor exportación, siempre medida en dólares, se produjo en 1988. A partir de dicho año, comienzan a reducirse en forma notoria hasta prácticamente desaparecer en 1990. Una primera hipótesis sería atribuir al desarrollo de la profunda crisis de dichos países y su

actual desintegración como bloque político homogéneo, el motivo principal del profundo descenso de las exportaciones hacia esa región.

La participación registrada desciende desde el 2,4% en el 88, al 1,9% en el 89, para casi desaparecer con un 0,1% en 1990.

j) Oceanía

Este grupo de paises tiene muy poco peso en las ventas de la región. Australia es uno de los destinos. Tucumán le exporta papel prensa y jugo de limón. Jujuy papel para escribir y tabaco. Salta le envía ácido bórico, al igual que a Nueva Zelandia.

4. CONCLUSIONES

La economía del NOA se verá, a nuestro juicio, sujeta a tensiones propias de una etapa de profundas transformaciones.

Su base económica tradicional, donde las producciones principales han estado sujetas desde hace largos años a la regulación del Estado, se verá afectada por la desregulación económica recientemente dictada. Esta finalización de la intervención estatal sobre procesos socioeconómicos que han influido fuertemente sobre todo el tejido de la sociedad regional, dejará librado al poder de negociación de cada sector su papel en el esquema productivo que defina la restructuración que en este contexto aparece como inevitable. Por otra parte, coherentemente con el proceso desregulador, el estado apunta a abandonar su histórico papel como demandador de empleos, transfiriendo al sector privado, a sus inversiones y a la evolución de la economía regional esa responsabilidad.

Si a esto le sumamos los efectos de la proyectada integración con países vecinos, estaremos frente a un escenario cuya imagen más probable sea una fuerte etapa de reconversión, tanto tecnológica como productiva. En el sector agrícola, por ejemplo, los

cultivos tradicionales se verán fuertemente impulsados a reconsiderar su paquete tecnológico, visto la presencia de producciones semejantes en países donde el Estado no parece dispuesto a retirarse de la escena, ya sea a través del subsidio directo o de programas de promoción sectorial. Otra cuestión central a discutir es quién, si el Estado no lo hace, financia la etapa de reconversión de los pequeños productores, minifundistas la mayoría de ellos, ya que un proceso desregulatorio como el anunciado no permitirá, a nuestro juicio, producir por efecto de patrones culturales, sino que será necesario adoptar conductas claramente racionales en materia económica, donde las decisiones de qué, cómo y cuánto producir sea el resultado de conjugar la información necesaria para transformar el modo productivo desde el objetivo primario de la subsistencia al exigente modo de producir típicamente capitalista. De cualquier forma, como el abanico de alternativas es amplio, es poco probable que desde estas líneas completemos una lista de ellas. De lo único que estamos seguros, es que la conducta que no hay que adoptar es la que sostiene que los que en realidad tienen que cambiar son el resto de los agentes económicos que nos rodea.

Ultimamente, en medios académicos, el sector público, y medios empresarios se generalizó la discusión acerca de definir el más adecuado motor del desarrollo de una economía. En ese sentido, parece haber un acuerdo en esa dirección, y considerar al mercado

externo como el impulsor más potente en ese sentido. Las exportaciones, es decir, la penetración de mercados foráneos, se ha transformado en una verdadera cuestión fundamental para la mayoría de los productores y empresarios, ya sea nacionales o regionales, postura que se ha visto fortalecida por el permanente debilitamiento del mercado interno, producto del fuerte ajuste económico en ejecución, como así también por la aparición de los procesos de integración económica en marcha.

Obviamente, el NOA no ha escapado a esa situación. Como la Nación, pero más que proporcionalmente, ha aumentado sus exportaciones al resto de los países del planeta. Hemos visto cómo en el período 1988/1990, las ventas al exterior han ido en constante crecimiento, especialmente en el año 1990.

En general, todas las provincias integrantes de la región han diversificado sus productos exportables y han accedido al mercado de nuevos países. Algunos ejemplos son elocuentes: la exportación de azúcar refinada, en el caso de los productos, y el de México en el caso de los nuevos mercados. En estos casos, para consolidar esta dirección positiva del comercio exterior regional debemos encontrar la respuesta a preguntas como las que siguen. ¿Cuáles son las razones por las que un país como el mexicano, aparezca en 1990 delante de los

EE.UU. como comprador de productos del NOA?. ¿Está jugando aquí el doble efecto que ocasiona la fuerte apertura de su economía con su proceso integrador con el mercado de los EE.UU.?. ¿Cuáles son las estrategias a seguir, que aseguren que esta relación sea estructural y no coyuntural, producto de ocasionales faltas del mercado de un país?. Otro caso semejante, aunque con un nivel más bajo, es el de Chile, donde también en el año 1990, se produce un significativo incremento de sus compras a la región.

Esta evolución positiva de las exportaciones regionales se materializa a pesar de la larga vigencia, tanto en la Comunidad Económica Europea como en los Estados Unidos, de políticas de indudable sesgo proteccionista, claramente reguladoras del comercio internacional, que condicionan la entrada de los productos al cumplimiento de una serie de cuotas y/o derechos compensatorios. Estas políticas, vienen siendo largamente discutidas (desde 1986) en el marco de la llamada Ronda Uruguay del GATT, y en el momento de cerrar estas líneas no existían elementos ciertos sobre sus resultados, dado el desacuerdo entre la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos. La CEE no tiene intenciones de desarmar totalmente una política que, por motivos de seguridad alimentaria, surgió, a fines de la década del 50.

Otra cuestión a atender, es la de la naturaleza del proceso de desarrollo basado en el aumento del comercio exterior. En ese sentido creemos válido a todo proceso regional que se desarrolle sin los condicionamientos ni los obstáculos que históricamente existieron debido a la vinculación subordinada a las necesidades de la economía nacional, vista ésta como atender prioritariamente los intereses de la región pampeana.

Se trata entonces de apoyar sin reservas a aquellos procesos que, en el marco citado, en donde los procesos de apertura, integración y trasnacionalización de las economías interactúan permanentemente, las regiones tengan la posibilidad de formular el patrón de acumulación que potencie al máximo sus recursos naturales y humanos, y con una dirección claramente integradora con el resto de la economía nacional. Seríamos escépticos, en cambio, si este proceso de crecimiento hacia afuera, fuera transformando a las regiones en un una suerte de enclave donde la vinculación con el resto de la economía nacional fuera escasa o nula, donde los beneficios de la inserción con otros mercados no se materialicen en un efectivo proceso de crecimiento y desarrollo de la región en su conjunto, como suele ocurrir, por ejemplo, cuando la excesiva concentración de la economía deviene en una fuerte especialización productiva. De darse esta situación, no estaríamos ante la proyección y penetración de la economía regional en otros mercados, sino con el

proceso inverso, es decir, la vinculacion con otro espacio económico donde las decisiones fundamentales de todo el proceso productivo-empresario estén vinculadas a estrategias exógenas a la región, ajenas a sus intereses y a sus objetivos.

A N E X O

RESUMEN DESTINO EXPORTACIONES N.O.A. POR BLOQUE ECONOMICO - 1988-1989-1990 - U$S

	1988	1989	1990
MERCOSUR			
CATAMARCA	78.708	142.000	245.479
JUJUY	1.656.172	11.581.025	7.957.430
LA RIOJA	2.657.083	5.418.873	5.471.104
SANTIAGO DEL ESTERO	588.526	130.996	---------
SALTA	27.570.030	29.160.429	10.674.444
TUCUMAN	25.982.646	38.338.862	36.259.338
Total	58.533.165	81.809.162	60.607.795
NORTE			
CATAMARCA	12.977	----------	21.049
JUJUY	10.431.605	7.654.608	52.711.459
LA RIOJA	156.204	----------	21.089
SANTIAGO DEL ESTERO	137.081	318.730	1.106.003
SALTA	5.370.703	3.912.776	43.427.719
TUCUMAN	21.545.125	20.072.359	53.518.890
Total	37.653.695	31.958.473	150.806.209
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA			
CATAMARCA	----------	20.678	377.152
JUJUY	19.765.345	15.968.694	32.799.622
LA RIOJA	51.017	571.971	817.350
SANTIAGO DEL ESTERO	1.259.662	1.017.935	1.924.413
SALTA	40.769.771	40.301.828	60.654.195
TUCUMAN	15.534.079	14.860.458	26.622.265
Total	77.379.874	72.741.564	123.194.997

	1988	1989	1990
AELC			
CATAMARCA	----------	----------	----------
JUJUY	176.418	264.400	----------
LA RIOJA	----------	25.840	27.200
SANTIAGO DEL ESTERO	----------	367.362	197.338
SALTA	40.944	501.545	733.600
TUCUMAN	4.197.845	4.725.741	5.435.204
Total	4.415.207	5.884.888	6.393.342
AFRICA			
CATAMARCA	----------	----------	----------
JUJUY	1.531.961	1.066.246	18.089.217
LA RIOJA	178.583	440.086	----------
SANTIAGO DEL ESTERO	183.852	----------	5.820
SALTA	3.206.652	4.992.276	5.007.572
TUCUMAN	1.868.645	907.519	3.246.944
Total	6.969.693	7.406.127	26.349.553
ASIA			
CATAMARCA	----------	----------	41.288
JUJUY	9.320.976	4.660.402	767.050
SANTIAGO DEL ESTERO	981.352	----------	603.508
SALTA	40.752	----------	11.571
TUCUMAN	6.598.126	1.182.806	611.547
Total	16.941.206	5.843.208	2.034.964

	1988	1989	1990
MEDIO ORIENTE			
CATAMARCA	---------	----------	---------
JUJUY	1.111.638	435.600	642.808
LA RIOJA	128.183	367.928	1.131.080
SANTIAGO DEL ESTERO	101.743	----------	271.119
SALTA	114.626	121.968	819.446
TUCUMAN	542.416	1.113.584	397.875
Total	1.998.606	2.039.080	3.262.328
PACTO ANDINO			
CATAMARCA	80.129	40.248	57.938
JUJUY	2.332.827	3.069.276	1.194.368
LA RIOJA	4.097	20.613	916
SANTIAGO DEL ESTERO	112.500	---------	---------
SALTA	1.339.710	6.582.701	709.853
TUCUMAN	538.491	692.320	1.308.253
Total	4.407.814	10.405.158	3.271.328
CENTROAMERICA			
CATAMARCA	----------	----------	----------
JUJUY	----------	----------	1.264.826
LA RIOJA	----------	----------	17.250
SANTIAGO DEL ESTERO	----------	----------	----------
SALTA	2.763.145	4.695.314	675.000
TUCUMAN	503.500	1.577.985	1.568.614
Total	3.266.645	6.273.299	3.525.690

	1988	1989	1990
CHILE			
CATAMARCA	45.110	62.476	----------
JUJUY	905.080	1.486.657	8.366.935
LA RIOJA	65.261	126.777	102.265
SANTIAGO DEL ESTERO	130.234	194.705	237.258
SALTA	280.796	64.336	421.127
TUCUMAN	635.859	1.605.240	11.244.554
Total	2.062.340	3.540.191	20.372.139
EX BLOQUE SOCIALISTA			
CATAMARCA	----------	----------	----------
JUJUY	----------	1.628.630	----------
SANTIAGO DEL ESTERO	----------	----------	----------
SALTA	96.465	99.036	289.659
TUCUMAN	5.355.643	2.653.803	224.232
Total	5.452.108	4.381.469	513.991
OCEANIA			
CATAMARCA	----------	----------	----------
JUJUY	----------	----------	104.443
SANTIAGO DEL ESTERO	----------	----------	----------
SALTA	339.756	339.857	435.527
TUCUMAN	919.709	389.291	233.006
Total	1.259.465	729.148	790.976
JAPON			
CATAMARCA	----------	----------	----------
JUJUY	----------	----------	8.100
SANTIAGO DEL ESTERO	288.870	----------	6.090
SALTA	29.206	40.335	----------
TUCUMAN	1.110.698	1.004.303	3.957.542
Total	1.427.774	1.044.638	3.982.411
TOTAL DESTINO DEL 85% DE LAS EXPORTACIONES DEL N.O.A.	221.767.592	234.056.405	405.105.723

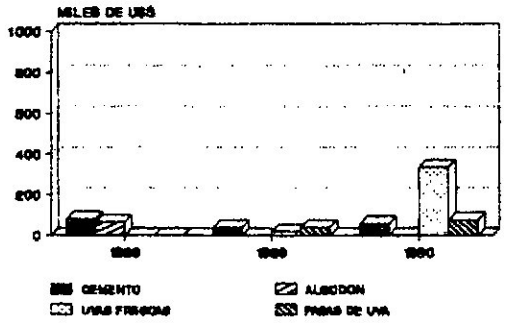
EXPORTACIONES NOA POR PROVINCIA Y POR PRODUCTO (En U$S).
Resumen

	1988	1989	1990
SANTIAGO DEL ESTERO			
Algodón	2455371	189925	2276812
Yeso	585646	130996	0
Habas de soja	327000	0	0
Cuero de jabalí	207948	1000	49468
Cuero de lagarto	41544	171434	791641
Carbón vegetal	43148	780703	502062
Maíz p/siembra	0	346425	0
Desperdicios de bovino	23628	179787	84401
Poroto blanco	112500	130461	515523
Arcilla	7125	101234	133188
Crin de equino	0	0	133180
TOTAL	3783910	2031945	4486273
TOTAL EXP. PROV.	4053548	2315738	5107498
TUCUMAN			
Azúcar cruda	18383259	16068729	27396305
Azúcar semirefinada	0	0	6338245
Azúcar refinada	0	0	4673066
Papel prensa	10365276	15837752	9924784
Aceite esen.de limón	9517556	3169096	11192280
Limón fresco	9218372	6290552	6985586
Jugo concentrado de limón	8255300	6023495	9645139
Alcohol etílico	4958559	3038775	12269478
Corteza de limón	3225690	738397	967221
Cajas de veloc. +de 6v	20551176	34245229	31638827
Cajas veloc. hasta 6v.	3231473	4137128	4313839
Cajas de veloc. Las demas.	0	0	3554699
Poroto negro	0	0	8415556
Desperdicios y orujos de frutos cítricos	0	0	2085983
Papel de imprenta y para escribir	0	0	5432368
TOTAL	85706661	89540143	144833374
TOTAL EXP. PROV.	89524050	105516414	161644783
LA RIOJA			
Aceitunas			
? sin vinagre	2492966	4626841	5035213
? envasadas	65850	288481	34716
? en vinagre	75899	0	0
Hilado de algodón	358086	1443429	1698071
Piel de lagarto	89964	1940	0
Uva fresca	23741	65111	114304
Pasas de uva	0	122371	164926
Juguetes	91794	191816	1017742
Vinos finos	66740	0	0
Tela de algodón	22039	135185	262200
Libros	0	0	134400
TOTAL	3287078	6885434	8452172
TOTAL EXP. PROV.	3806179	7401972	9236682

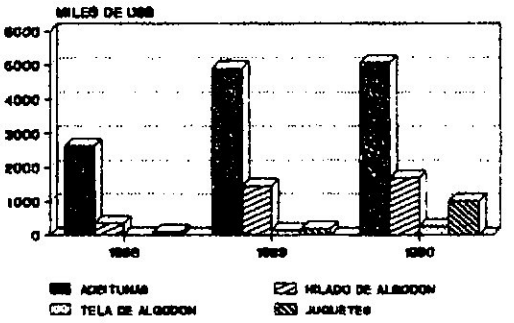
EXPORTACIONES NOA POR PROVINCIA Y POR PRODUCTO (En U$S).
Resumen

	1988	1989	1990
CATAMARCA			
Cemento	81729	40248	57938
Algodon	66708	0	0
Piezas para maquinas procesad. de inform.	25798	64476	0
Piezas p/ elementos de escritura	17712	0	0
Duraznos envasados	12000	0	0
Camisas (f.sintet)	12977	0	0
Unidades perifericas máquinas procesadoras de información	0	102000	0
Uvas y pasas. Las demas	0	40000	76119
Uvas frescas	0	20672	338180
Piedras preciosas(Rodocrosita.	0	0	140668
Pasas.Las demas.	0	0	28500
TOTAL	**216924**	**267396**	**641405**
TOTAL EXP. PROV.	**247112**	**295217**	**694028**
JUJUY			
Tabaco "Virginia"	19935225	21253824	34179644
Azúcar cruda	19135102	11905611	7496591
Azúcar semirefinada	0	0	22533944
Azúcar refinada	0	0	27414461
Poroto blanco	4254638	3620936	5939961
Poroto negro	7280	0	2741452
Plomo	2110980	9002239	11860105
Papel p/escribir	2670457	2958128	11140605
TOTAL	**48113682**	**48740738**	**123306763**
TOTAL EXP. PROV.	**57063550**	**59233834**	**147811293**
SALTA			
Poroto blanco	25096415	32607728	34235888
Poroto negro	15162994	12487581	35327007
Poroto colorado	3468221	1897541	1768418
Azúcar cruda	7794211	9034767	10578758
Tabaco "Virginia"	9525829	15452567	29571960
Acido borico puro	5517553	6179939	5717722
Borato de sodio	10706060	9457563	11719176
Habas de soja	4396759	0	304500
Pomelo fresco	3360377	1916720	6270255
Naranja fresca	2215041	2398073	2793033
Tabaco s/desnervar	1776251	2253656	2289286
Tabaco claro	876630	2946850	1889926
TOTAL	**89896341**	**96632985**	**142465929**
TOTAL EXP. PROV.	**104419915**	**109391590**	**170961401**

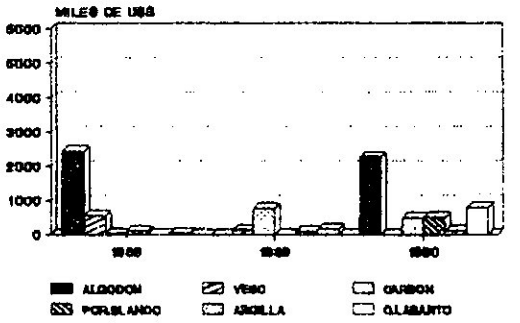
CATAMARCA



LA RIOJA

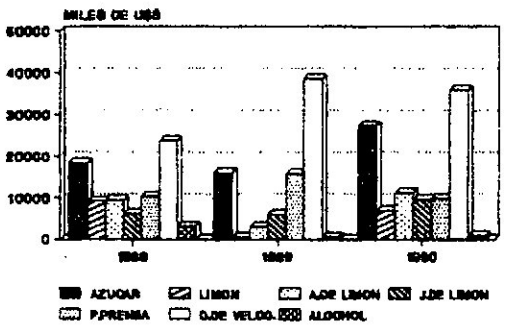


SANTIAGO DEL ESTERO

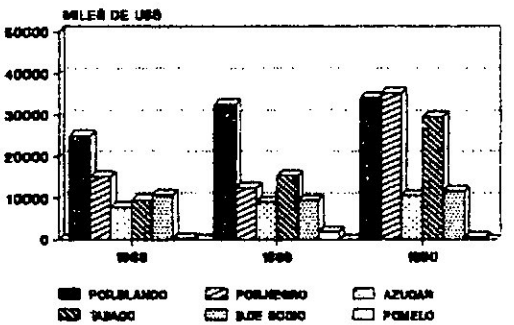


EXPORTACIONES DE LAS PROVINCIAS DEL NOA

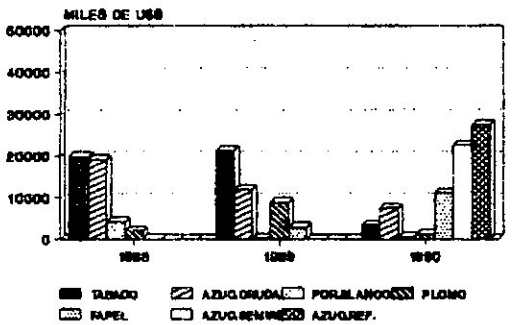
TUCUMAN



SALTA

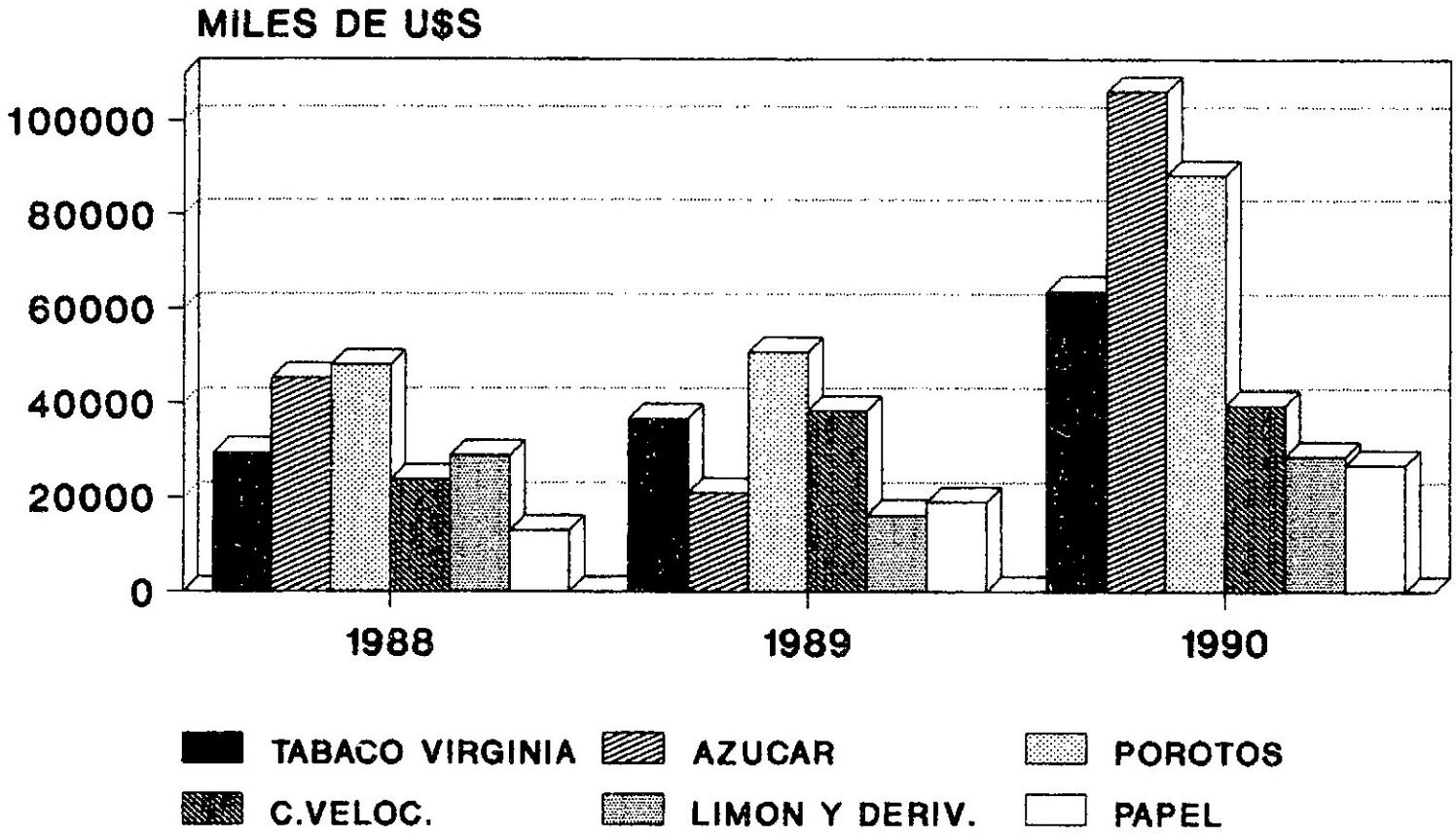


JUJUY



EXPORTACION NOA

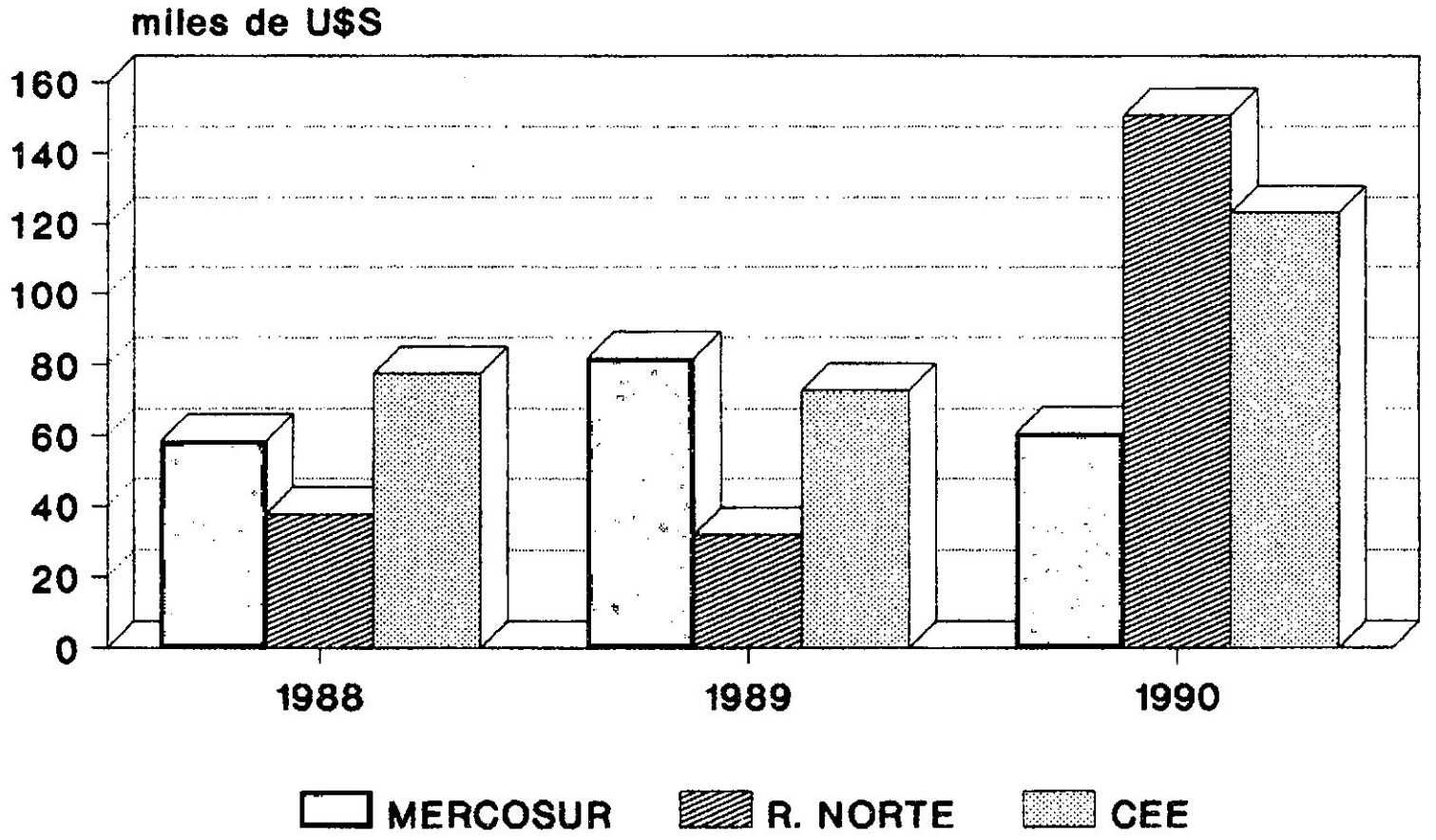
Principales productos



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

destino exportaciones NOA

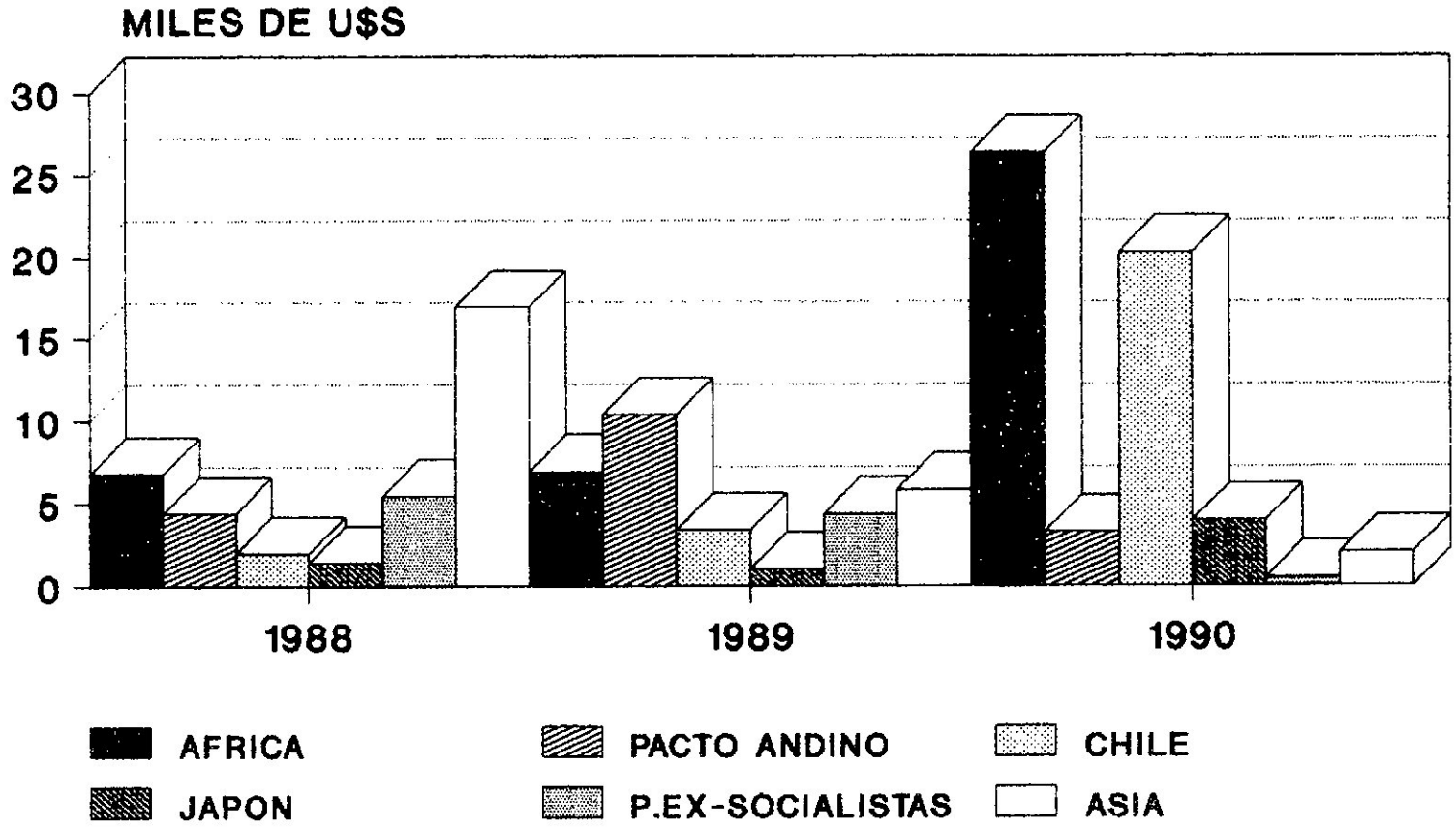
grandes bloques economicos



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

destino exportaciones NOA

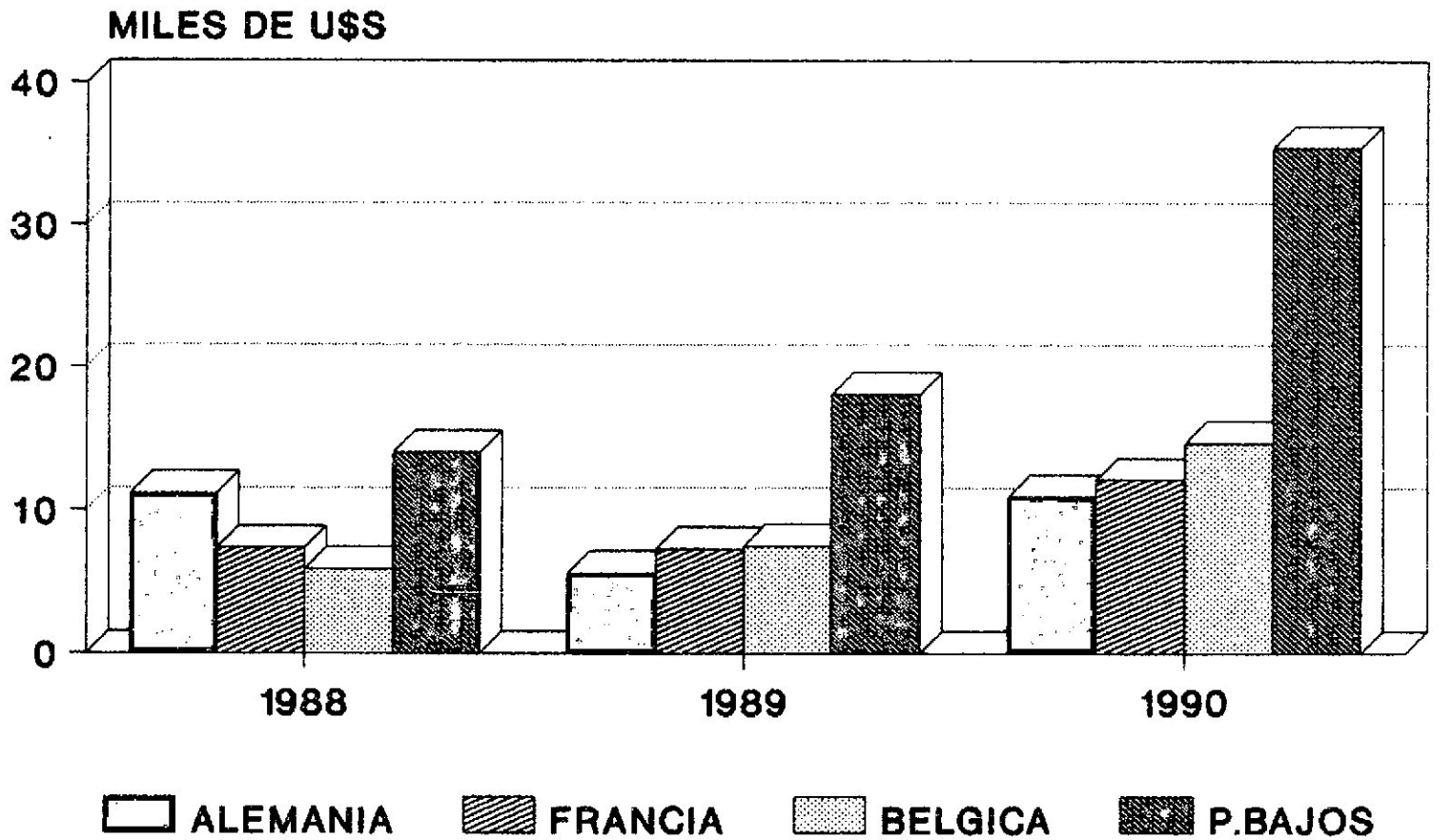
Pequenos bloques



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

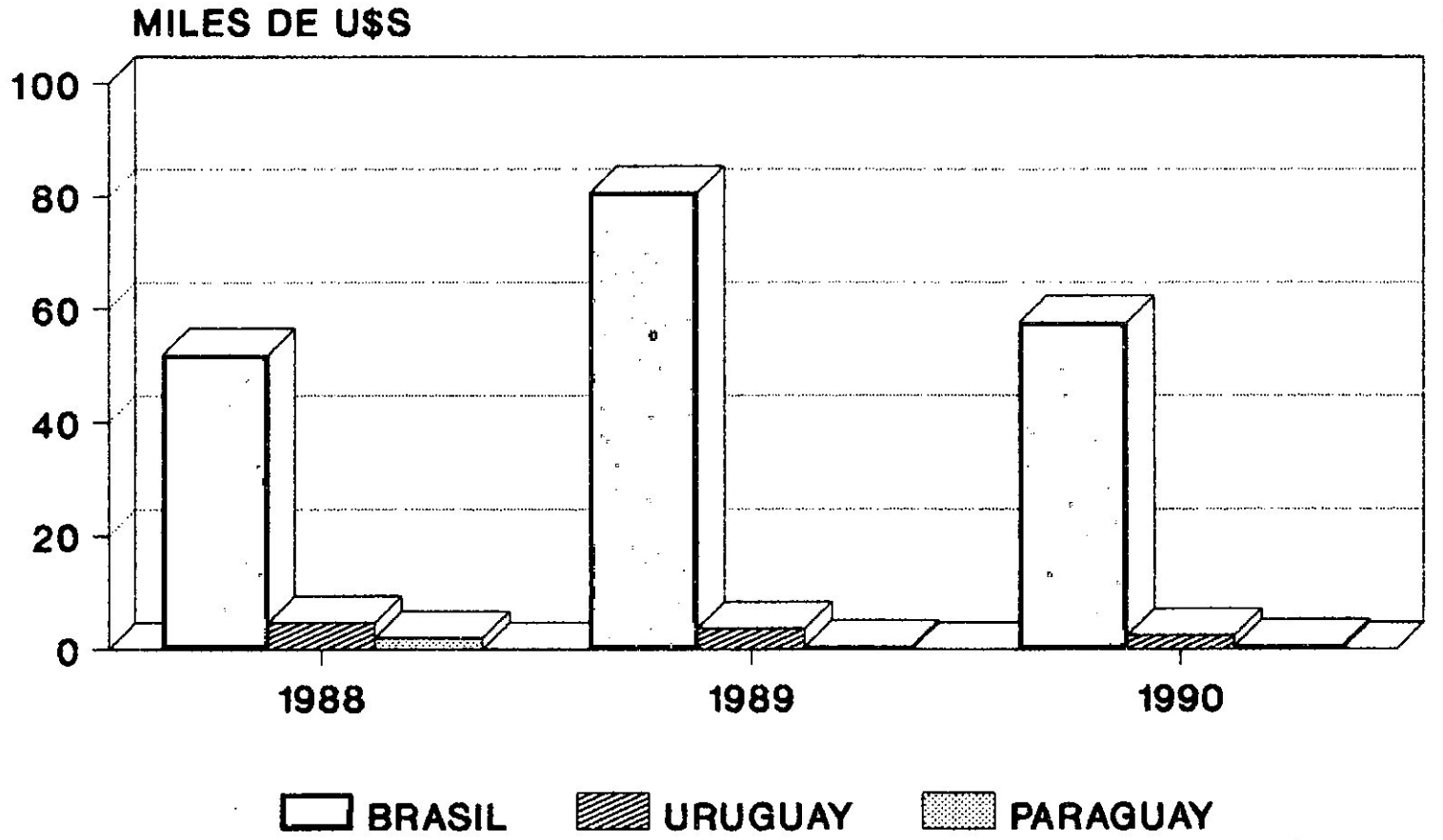
EXPORTACIONES NOA

CEE: 4 principales destinos



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

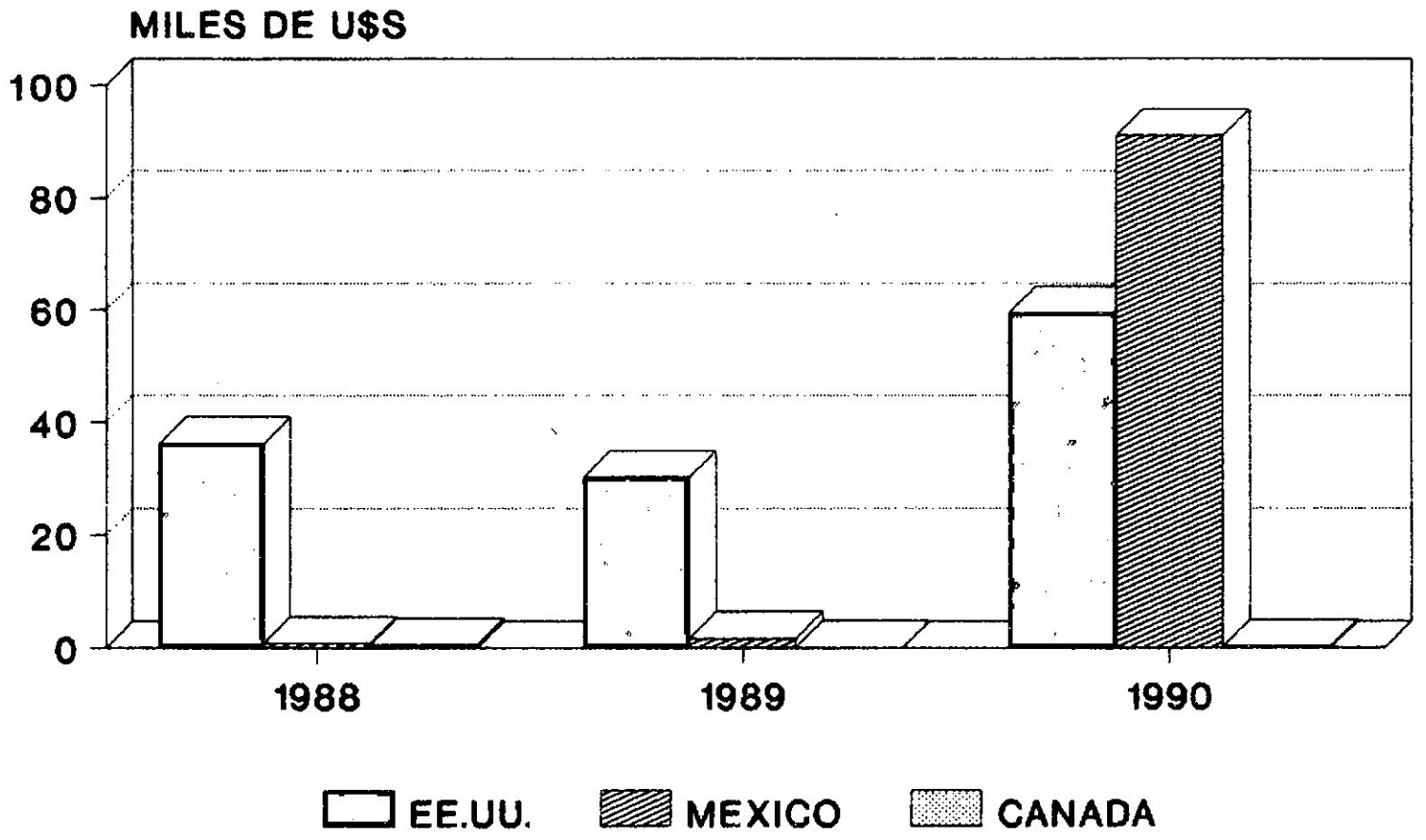
MERCOSUR
Exportaciones del NOA



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

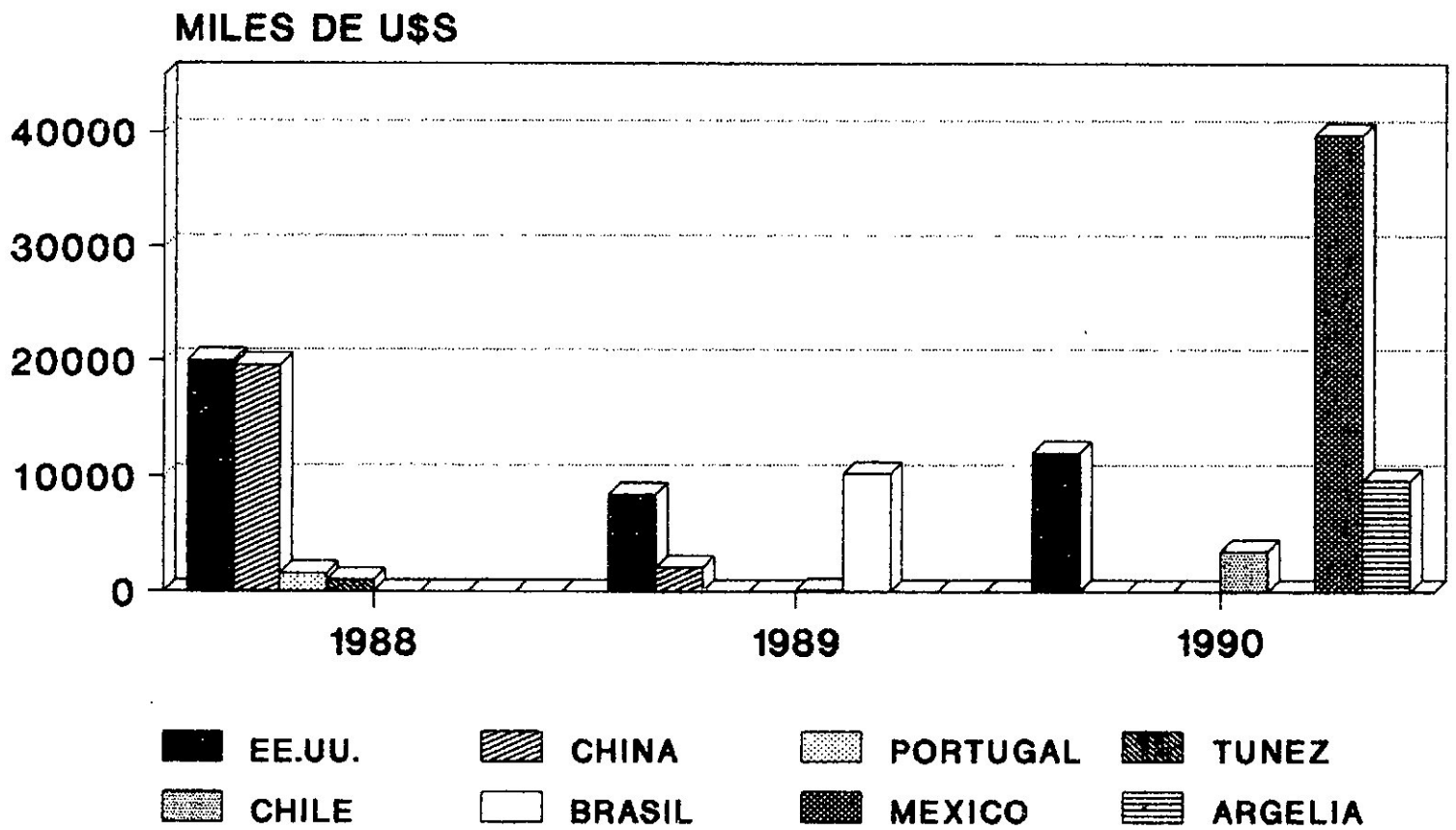
REGION NORTE

Exportaciones:evolucion



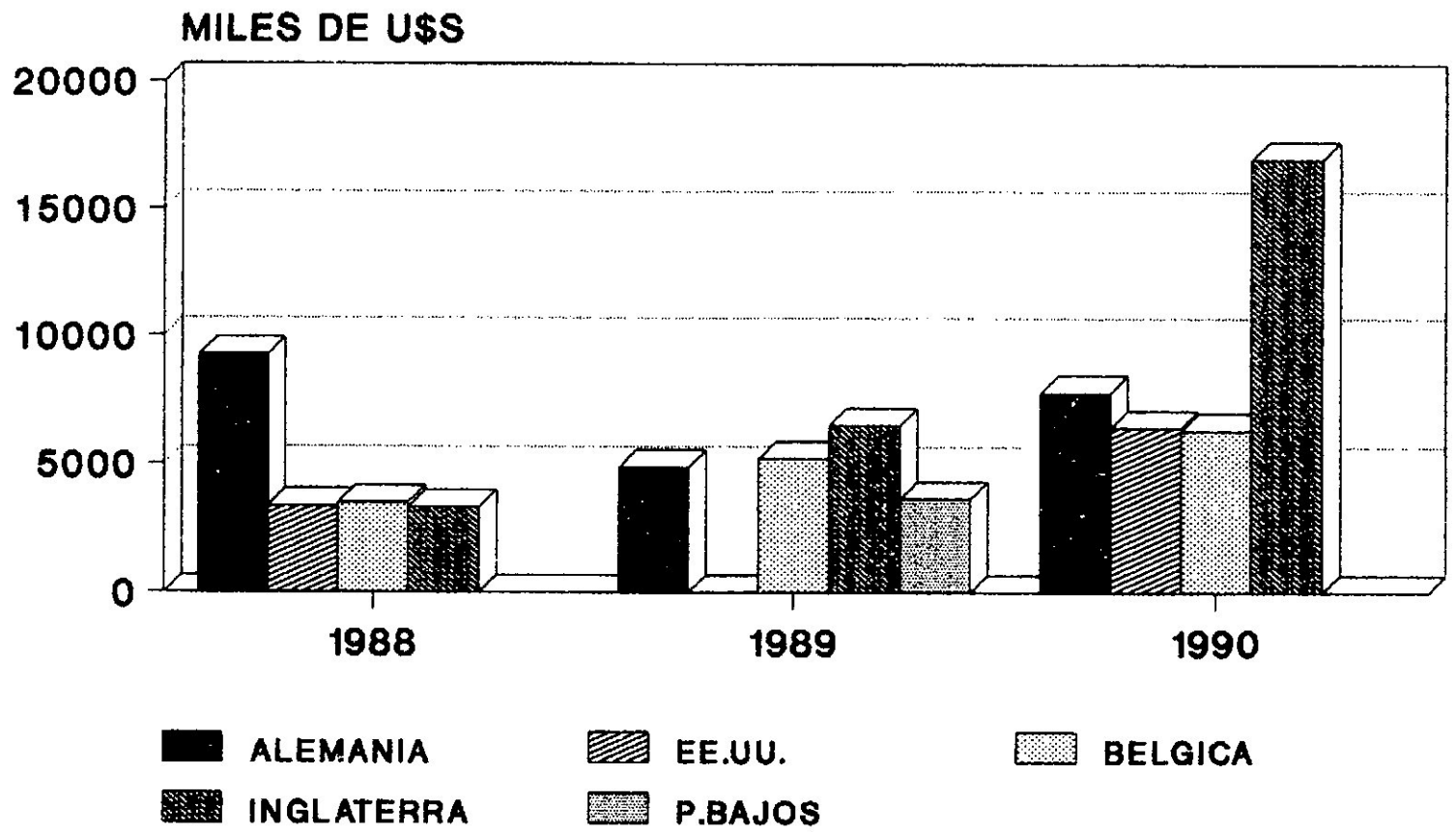
FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

AZUCAR
4 PRINCIPALES DESTINOS



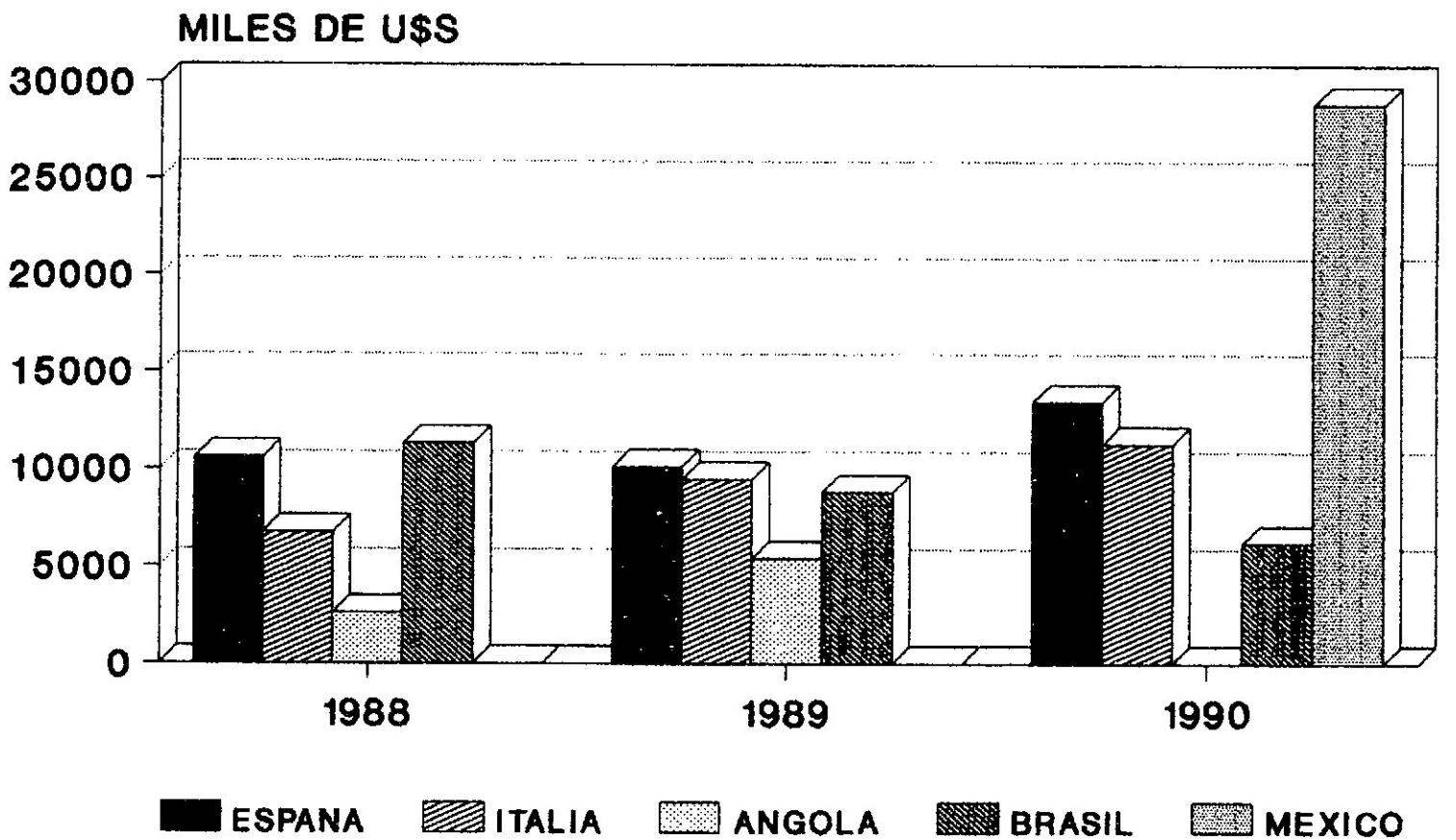
FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

TABACO VIRGINIA
4 PRINCIPALES DESTINOS



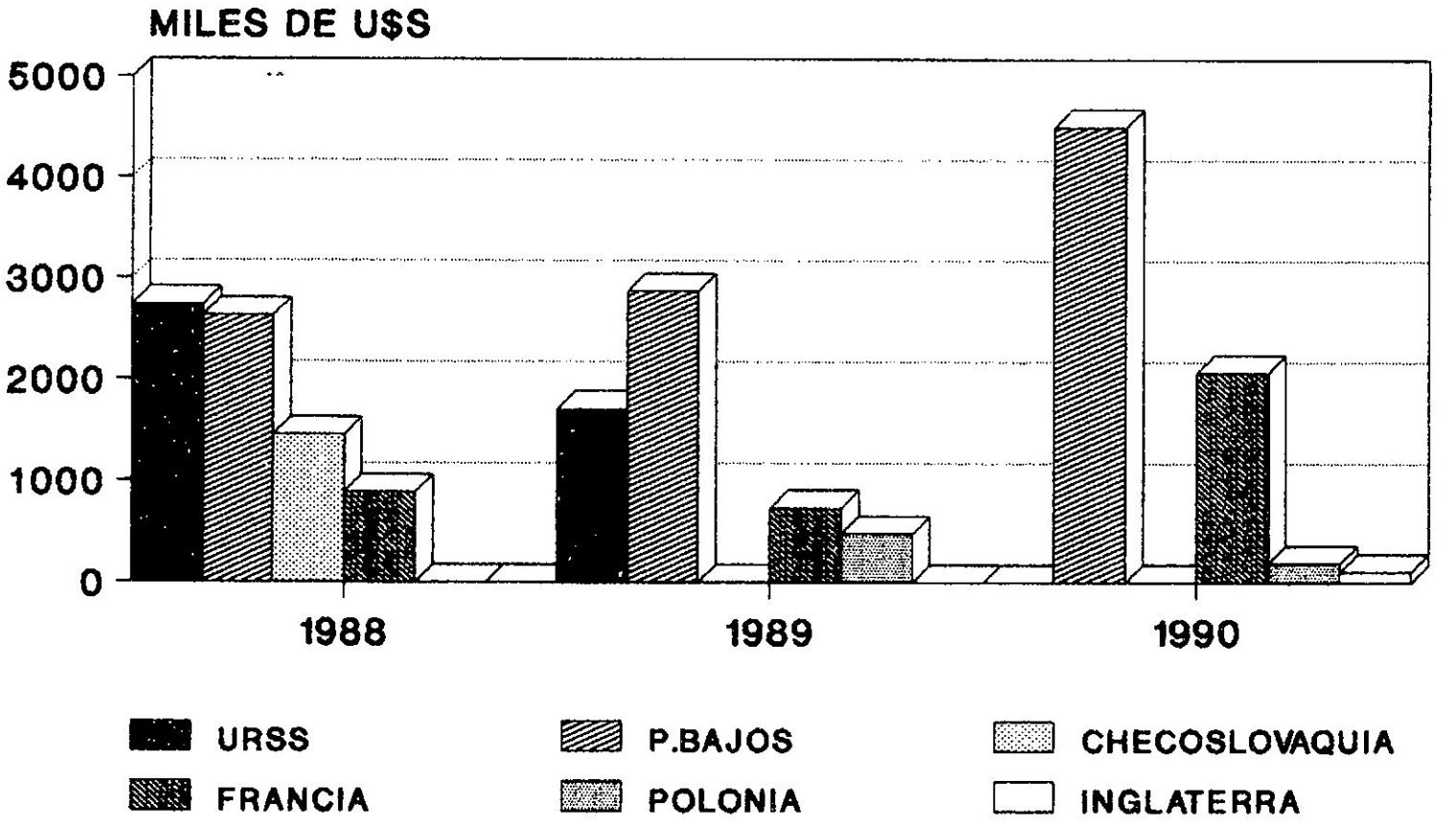
FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

POROTOS
4 PRINCIPALES DESTINOS



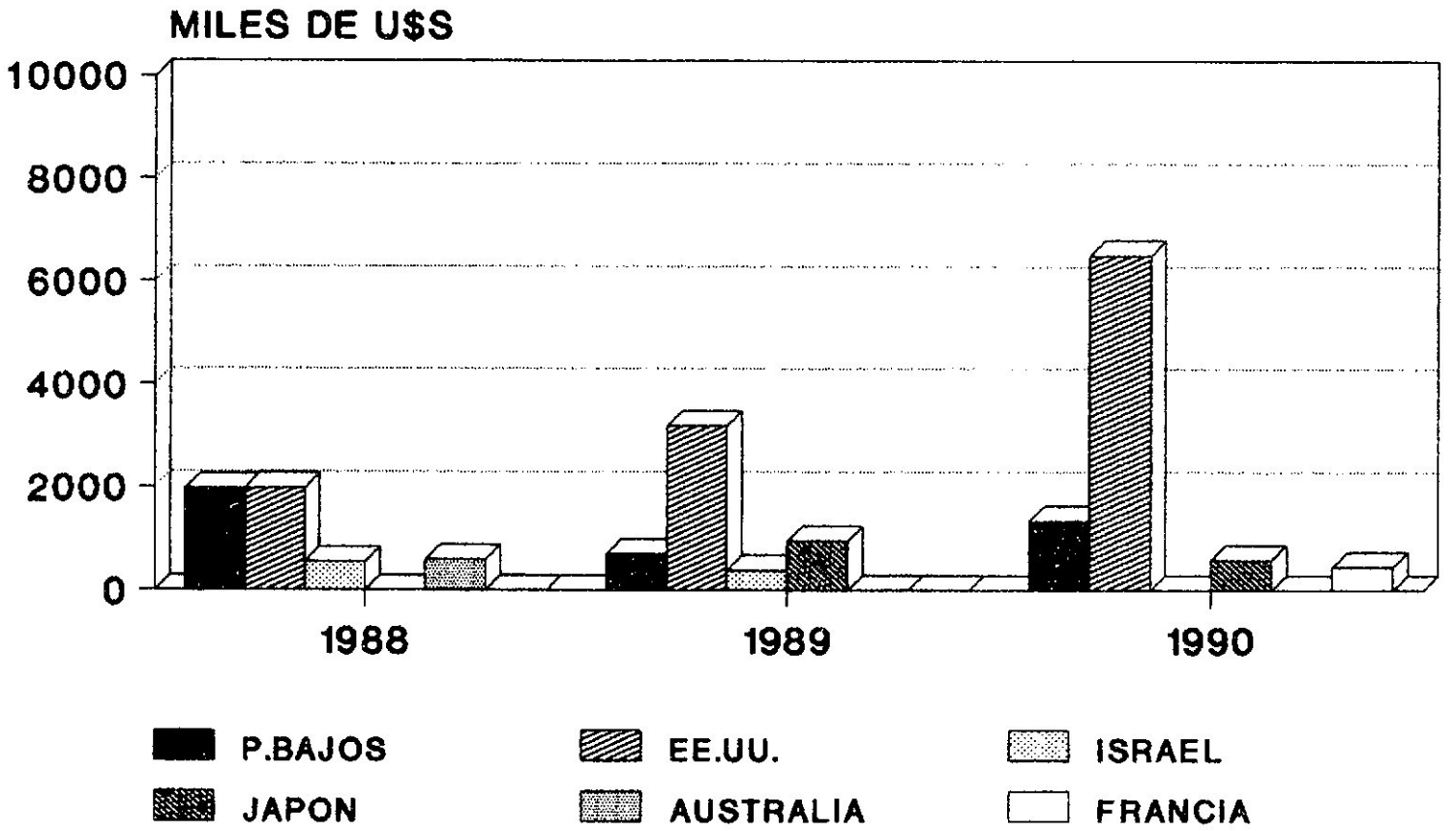
FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

LIMON
4 PRINCIPALES DESTINOS



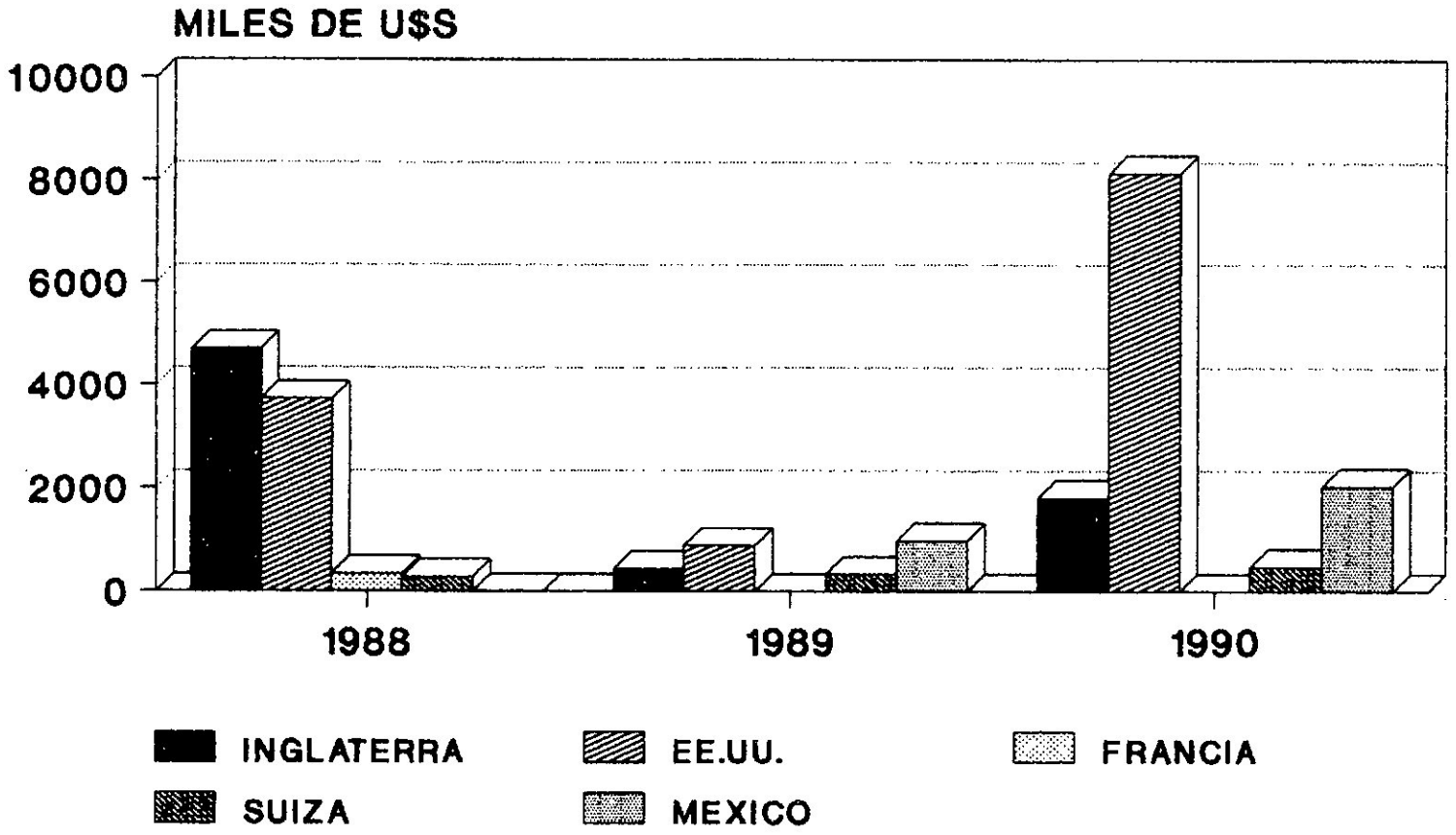
FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

JUGO DE LIMON
4 PRINCIPALES DESTINOS



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

ACEITE ESENCIAL DE LIMON
4 PRINCIPALES DESTINOS



FUENTE:CFI en base a datos del INDEC

INTEGRACION, REESTRUCTURACION ECONOMICA Y MERCADO DE TRABAJO EN LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ARGENTINO

LIC. CRISTINA DIRIE

INTEGRACION, REESTRUCTURACION ECONOMICA Y MERCADO DE TRABAJO EN LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ARGENTINO

1. INTRODUCCION

Nuestro país, por intermedio del Tratado de Asunción, está involucrado activamente en un proceso de integración subRegional con algunos de sus vecinos, que se prevé desembocará en 1995 en la constitución de un Mercado Común entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Respecto a los otros dos países vecinos (Chile y Bolivia) mantiene, a través de sendos acuerdos de complementación económica, en el marco de ALADI, un tipo de relacionamiento de carácter más limitado que aquél, aunque no se descarta la eventual incorporación futura de ambos al proyecto MERCOSUR.

Los efectos del proceso de integración en marcha sobre el territorio de nuestro país aún no pueden ser estimados en forma detallada, si tenemos en cuenta que hasta el 31 de diciembre de 1994 existe un período de transición en el cual tiene vigencia un Programa de Liberación Comercial generalizado, lineal y automático que llegará al arancel cero, la posibilidad de incorporar productos a las Listas

de Excepciones a dicha liberación arancelaria y también la eventual utilización de salvaguardias en caso que producciones o zonas se vean negativamente afectadas por la introducción masiva de mercaderías de alguno de los países miembros en el mercado doméstico.

Por otra parte los efectos del proceso de integración con los países vecinos, se suman a los que derivan del simultáneo proceso de apertura general de nuestra economía al mundo y la profunda reforma del Estado en vigencia. Además, la creciente exposición externa genera clivajes al interior de los distintos sectores productivos del país según subramas, tipo y volumen de las empresas, procedimientos de producción, posición en el mercado, etc., etc., que tienen, entre otras, derivaciones sobre las economías de las diferentes regiones y mercados de trabajo respectivos.

Dado que la situación social en general y del mercado laboral en particular, en todo el territorio nacional y en cada una de las regiones del país, señalan un punto de partida del proceso de integración del Cono Sur que está muy lejos de ser óptimo, ello genera la necesidad evaluar con regularidad los impactos sociales de diferentes tipos con el fin de no agravar la situación, buscando soluciones a los problemas que se planteen.

En ese contexto, el presente trabajo se propone, en una primera parte, analizar brevemente la evolución reciente del mercado laboral en las provincias del NOA y describir la situación actual en ese campo, con el fin de caracterizar adecuadamente el punto de partida del proceso integrativo. En una segunda parte, se analizan eventuales impactos futuros del proceso integrativo sobre el mercado laboral de la zona. En la tercer y última parte se incluye un capítulo de reflexiones e interrogantes finales.

2. *SITUACION DEL MERCADO DE TRABAJO EN LAS PROVINCIAS DEL NOA*

Un rasgo distintivo de las provincias del noroeste del país es que presentan, en general, situaciones bastante diferenciadas respecto al comportamiento de las principales variables del mercado laboral.

Respecto a las tasas de desocupación urbana más recientes (octubre 91), en tres de las provincias consideradas se supera significativamente la tasa correspondiente al país en su conjunto (Catamarca, Jujuy y Tucumán), mientras que en las tres

restantes el porcentaje de desocupados está por debajo del promedio nacional. (La Rioja, Salta y Santiago del Estero). No sucede lo mismo respecto a la tasa de subocupación horaria urbana, que en todas las provincias (excepto La Rioja) supera el promedio nacional. (Cfr. Cuadros 1 y 2).

Respecto a la evolución de la desocupación y subocupación urbana, entre 1981 y 1991, en estas provincias también se advierten situaciones muy diferenciadas. Por ejemplo, en Catamarca, la tasa de desocupación abierta urbana fluctuó entre un 7.7% y un 9.2%, con el pico más bajo (6.1%) en 1984. En Jujuy las fluctuaciones fueron muy marcadas, pasando de un 3.8% de desocupación en 1981 a un 12.7 % en 1985 con el pico más bajo (2.5%) en 1987. Tucumán representa el caso más grave, en tanto las tasas de desocupación fluctuaron pero dentro de un nivel muy alto, que casi duplicó siempre el promedio nacional. (Cfr. Cuadro 1)

Cuadro Nro. 1
Evolución de la tasa de desocupación urbana en la última década en las provincias del NOA, en el total de aglomerados urbanos del interior del país y en el total aglomerados urbanos del país (octubres).

	81	83	85	87	89	91
CATAMARCA	7.7	6.1	6.0	7.1	6.5	9.0
JUJUY	3.8	6.3	12.7	2.5	6.5	8.3
LA RIOJA	7.7	7.3	4.7	5.5	4.2	5.7
SALTA	4.1	7.3	8.3	4.6	5.1	4.7
S. DEL ESTERO	4.7	5.3	3.9	4.2	4.1	3.2
TUCUMAN	10.6	7.5	11.4	9.7	13.8	11.4
Total aglomerados urbanos interior país	5.8	5.8	7.5	6.6	7.2	7.0
Aglomerados urbanos total país	5.3	3.9	5.9	5.7	7.1	6.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH-INDEC.

Por su parte la evolución de las tasas de subocupación horaria urbana señala el empeoramiento de la situación general del mercado de trabajo en todas las provincias excepto La Rioja. La consideración de ambas tasas a la vez, permite ver, por ejemplo, que mientras en 1981 en Catamarca, el 14.% de la PEA se encontraba en

situación ocupacional desventajosa y preocupante, en 1991 estaban en esa situación el 21.3% de la PEA. En Jujuy en 1981 se encontraban en la perjudicial posición mencionada el 11,5% y en 1991 el 21% de la PEA. En Salta, se pasó de un 10,2 a un 13,7% de la PEA en tal situación. En Santiago del Estero del 8,4% al 12% y en Tucumán del 17,2% al 23,9%. Contrariando esta tendencia generalizada en las provincias del NOA, la evolución de la sumatoria de esas tasas mostró, en la Provincia de La Rioja un descenso (del 15.1% al 13%).

Cuadro Nro. 2
Evolución de la tasa de subocupación horaria urbana en las provincias del NOA (octubres)

	81	83	85	87	89	91
CATAMARCA	6.3	7.1	11.6	12.3	10.6	12.3
JUJUY	7.7	11.2	12.7	10.8	14.6	12.7
LA RIOJA	7.4	7.0	8.3	7.7	8.8	7.3
SALTA	6.1	7.9	11.5	10.9	10.4	9.0
SGO. DEL ESTERO	3.7	11.6	15.1	12.0	10.3	8.8
TUCUMAN	6.6	7.6	10.2	12.8	11.3	12.5
Total aglomerados interior país	6.4	8.0	7.9	9.6	9.3	9.4
Aglomerados urbanos total país	6.0	5.9	7.1	8.5	8.6	7.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH, INDEC.

A continuación se presentan los cuadros 3 y 4 que, basándose en otro tipo de fuentes estadísticas y en una definición

más amplia del concepto subocupación de la fuerza de trabajo, permiten caracterizar con mayor precisión la situación laboral en cada una de las provincias en su totalidad (no sólo el aglomerado urbano relevado por la EPH).

Se destaca que los datos corresponden a mayo de 1990 y que, por lo tanto hay que presumir que, en la actualidad puede existir algún grado de variación, imposible de cuantificar aquí por la existencia de otros importantes factores a los que se hará referencia más abajo.

Cuadro Nro. 3.a)
Provincias del NOA según situación ocupacional
(Nros. absolutos) (mayo 1990)

	Población total	PEA	Ocupados plenos	Subocupados	Desocupados
CATAMARCA	239.700	77.800	45.700	26.500	5.600
JUJUY	521.600	154.900	85.800	59.600	9.500
LA RIOJA	197.800	64.000	42.900	18.400	2.700
SALTA	853.500	275.600	142.700	113.400	19.500
SGO.DEL ESTERO	658.300	193.500	107.600	80.400	5.500
TUCUMAN	1.168.300	407.100	215.800	154.300	37.000

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Héctor Szretter y Alfredo Monza - Síntesis estadística de la situación ocupacional argentina, Proyecto Gob. Argentino/PNUD/OIT; quienes se basan en datos de la EPH, censales y otros para realizar sus estimaciones.

Cuadro Nro.3. b)
Provincias del NOA según situación ocupacional
(en porcentajes) (mayo 1990)

	Población total	PEA	Ocupados plenos	Subocu-pados	Desocu-pados
CATAMARCA	100	32.5			
		100.0	58.7	34.0	7.2
JUJUY	100	29.7			
		100.0	55.4	38.5	6.1
LA RIOJA	100	32.3			
		100.0	67.0	28.7	4.2
SALTA	100	32.3			
		100.0	51.8	41.1	7.1
SGO.DEL ESTERO	100	29.4			
		100.0	55.6	41.6	2.8
TUCUMAN	100	34.9			
		100.0	52.9	38.0	9.1

Fuente: Idem 3.a).

La ampliación del concepto de subutilización y la cobertura total del mercado de trabajo de cada una de las provincias, permite hacer, entre otras, las siguientes consideraciones: 1) el porcentaje de trabajadores que se encuentra ocupado plenamente y por lo tanto en situación laboral menos preocupante, constituye tan sólo entre el 50 y el 60% en todas las provincias consideradas, salvo La Rioja en que cubre al 67% de la PEA; 2) el porcentaje de población

económicamente activa que está subocupada es muy significativo y compromete en general a más de un tercio de ella, superando en todos los casos (excepto La Rioja) el porcentaje de subocupación del total del país (32.7%). Los casos más preocupantes serían Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Por su parte, la presentación de información en números absolutos permite visualizar adecuadamente el número de personas involucradas en cada categoría y comparar el peso de cada categoría entre las diferentes provincias del noroeste. Así, por ejemplo, mientras en Tucumán los subocupados representan un porcentaje levemente menor de la PEA que en las tres provincias arriba indicadas, involucran al mayor número de trabajadores.

La clasificación de los subocupados en las cuatro categorías que se presentan en el cuadro Nro. 4, permite al igual que otros indicadores, visualizar situaciones diferenciadas entre las provincias del NOA y distinguir subcategorías que necesitarían diferentes tipos de atención por parte de eventuales futuras políticas de empleo.

Cuadro Nro. 4.a)
Clasificación de los subocupados en las provincias del NOA (números absolutos, en miles) (mayo 1990)

	Total	Visibles	Serv. domés-tico	Sector informal urbano	Trabaj. rurales pobres
CATAMARCA	26.500	6.000	4.700	6.000	9.800
JUJUY	59.600	14.400	8.800	20.000	16.400
LA RIOJA	18.400	3.600	4.100	4.300	6.400
SALTA	113.400	28.700	20.400	29.400	34.900
SGO.DEL ESTERO	80.400	8.900	13.300	25.400	32.800
TUCUMAN	154.300	35.100	24.700	52.300	42.200

Fuente: Idem cuadro 3.a).

Cuadro 4.b)
Clasificación de los subocupados en las provincias del NOA (en porcentajes) (mayo 1990)

	Total	Visibles	Serv. domés-tico	Sector informal urbano	Trabaj. rurales pobres
CATAMARCA	100.0	22.6	17.8	22.6	37.0
JUJUY	100.0	24.2	14.8	33.5	27.5
LA RIOJA	100.0	19.6	22.3	23.4	34.7
SALTA	100.0	25.3	18.0	25.9	30.8
SGO.DEL ESTERO	100.0	11.1	16.5	31.6	40.8
TUCUMAN	100.0	22.7	16.0	33.9	27.3

Fuente: Idem cuadro 3.a).

En la introducción se señaló que los efectos que la política de integración económica en marcha tiene y tendrá sobre los mercados de trabajo se suman a los que derivan del simultáneo proceso de apertura al mercado mundial y de reforma del Estado en curso. Respecto a esta última se advierte que tiene y tendrá efectos muy importantes en las provincias del NOA si tenemos en cuenta los datos que se consignan a continuación.

Cuadro Nro. 5
Ocupación en el sector público en las provincias del NOA
(en base a datos censo 1980)

	Total PEA	Ocupados total sector público	Ocupados S/P rama servicios	Ocupados S/P en el resto ramas
CATAMARCA	60.283	21.432	13.095	8.337
	100 %	35.5 %	21.7%	13.8%
JUJUY	124.466	32.702	18.494	14.208
	100%	26.3%	14.8%	11.4%
LA RIOJA	49.210	17.903	9.894	8.009
	100%	36.4%	20.1%	16.3%
SALTA	203.242	49.082	28.970	20.112
	100%	24.1%	14.3%	9.9%
SGO. DEL ESTERO	162.113	44.596	24.826	19.770
	100%	27.5%	15.3%	12.2%
TUCUMAN	303.016	70.452	38.680	31.772
	100%	23.3%	12.8%	10.5%

Fuente: Reproducción parcial de cuadro similar publicado en María D. Perez Barrero, Impacto territorial de las políticas de carácter global/sectorial, CFI, 1989.

Se destaca la importancia del sector público en estas provincias ya en 1980, principalmente en La Rioja y Catamarca, teniendo en cuenta que en el total del país el empleo público representaba en ese entonces el 20.6% de la población económicamente activa. Por otra parte se puede presumir aún una mayor relevancia del empleo en el sector en la actualidad, dado el aumento significativo que experimentó durante la década del 80 el empleo público provincial y municipal, en parte debido a la transferencia de ciertos servicios a las provincias y también dada la necesidad de morigerar problemas de desocupación.[1]

3. *IMPACTOS LABORALES DEL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA SUBREGIONAL EN LAS PROVINCIAS DEL NOA*

Decíamos más arriba que en la situación actual resulta prácticamente imposible estimar cuantitativamente las derivaciones del proceso integrativo sobre el empleo en la Argentina. En este apartado pretendemos identificar tipos de problemáticas derivadas de las políticas de integración en marcha, que permitan durante el proceso de transición y luego de la conformación del mercado común, hacer los seguimientos y evaluaciones sobre los mercados de trabajo

de la región y promover políticas destinadas a morigerar eventuales efectos negativos.

Teóricamente, las políticas de integración pueden tener efectos positivos o negativos sobre el volumen y composición de la ocupación total, regional o sectorial, dependiendo, fundamentalmente, del grado de competitividad de las producciones respecto a sus similares de los otros países miembros, con sus derivaciones en las posibilidades de colocarse en los mercados de los otros miembros o bien de resguardar el mercado doméstico de la competencia de ellos.

Además, los efectos positivos o negativos tendrán que ver con la existencia y la calidad de políticas de variada índole que se articulen para promover mejoras en el empleo, en la productividad, etc., etc.. Estas políticas podrán ser tanto de naturaleza nacional como subnacional pero también podrán ser de carácter comunitario (abarcando a todo el futuro mercado común). Además podrán ser tanto políticas públicas como llevadas a cabo por actores privados, o por la acción conjunta de agentes públicos o privados.[2]

El Programa de Liberación Comercial, parte constitutiva del Tratado de Asunción, significa la apertura gradual y recíproca del mercado doméstico de cada país respecto de las producciones de los otros miembros. Dicho Programa ya está vigente en los cuatro países y se prevé llegar a 1995 con arancel cero y el levantamiento total de restricciones paraarancelarias al comercio.

En ese marco resulta necesario evaluar el grado de competitividad de las producciones de la región del NOA respecto a las eventualmente similares de Brasil, Uruguay y Paraguay. Las consideraciones respecto a los costos de producción y de transporte son de vital importancia, pero, no debe descuidarse el análisis de otros factores tales como las eventuales diferencias de calidad o las estrategias de marketing instrumentadas por los distintos sectores empresariales. Es de suponer que en el mediano y largo plazo, aquellas producciones regionales que no sean competitivas con sus similares de los otros países del MERCOSUR, o deberán transformar, en la medida de sus posibilidades, sus procesos productivos para volverse competitivas, o sucumbirán. En ambos casos habrá derivaciones sobre el volumen y composición del empleo que habrá que contemplar. Por un lado existirán aquellas derivaciones directamente relacionadas con el sector productivo en cuestión, pero también deben preverse otras en forma de cascada sobre los proveedores de insumos involucrados, así como sobre el sector servicios de la zona. Podrá

ocurrir que el logro de mayor competitividad signifique la introducción de procesos de modernización tecnológica con implicancias negativas sobre el volumen de empleo, pero también las posibilidades de acceso a un mercado mucho más grande podrá implicar la multiplicación de los puestos de trabajo.

La actual política económica vigente en Argentina ha generado un cambio de precios relativos que encareció la mano de obra, las tarifas y fletes, y abarató, en términos relativos, los insumos valorizados en dólares. Ello ha exacerbado la preocupación por el tema costos de producción.

Respecto a los costos laborales salariales en particular, es importante evaluarlos en relación a la productividad y no en forma aislada. Los costos laborales no salariales, aquellos derivados de las regulaciones laborales y de seguridad social, tanto de carácter estatal como de índole convencional, pueden significar asimetrías entre los países que habrá que evaluar y ponderar adecuadamente. En la actualidad las denominadas "cargas sociales", principales componentes de los costos no salariales, son relativamente similares en Brasil y Argentina.[3] *Sin embargo, la reciente reforma de la legislación laboral en nuestro país, mediante la introducción de formas promocionadas de contratación con*

exenciones totales o parciales de las contribuciones patronales, y la aún proyectada supresión de contribuciones patronales para el sistema jubilatorio, constituyen importantes reducciones de los costos laborales no salariales.

Otra derivación del proceso de integración será la instauración de la libertad de circulación de trabajadores dentro del mercado ampliado.[4] *No parece adecuado presumir implicancias importantes de ello sobre los mercados de trabajo del NOA, máxime si se tiene en cuenta que si bien en algunas de las provincias de la región es muy significativo el peso de la mano de obra extranjera, ella tiene su origen en un país actualmente no incorporado al proyecto MERCOSUR, Bolivia, y con el cual existe, al igual que con Chile, un Convenio laboral en vigencia que regula la entrada y permanencia de trabajadores.*

Sin embargo, no debe excluirse la posibilidad de que en el marco de profunda reestructuración económica en que se hallan los países del Cono Sur, podrían generarse situaciones de expulsión y/o de atracción de fuerza de trabajo aún no previsibles y que, dada la existencia de la libertad de circulación de trabajadores, pudieran facilitarse migraciones laborales con volúmenes y composición distintos a los actuales.

Otro emergente del proceso de integración es la posibilidad de concretar acuerdos sectoriales de complementación entre sectores económicos de dos o más países miembros. Si bien los acuerdos entre empresas pueden existir aún sin el marco del Tratado de Asunción, cabe señalar que el mismo los promueve con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y de alcanzar escalas operativas eficientes. Para lograr dichos objetivos permite que los acuerdos sectoriales impliquen des o regulaciones diversas que permitan su concreción. En ese sentido constituyen experiencias piloto, acotadas sectorialmente, de conformación del mercado común. Entonces, los acuerdos sectoriales instrumentados en el marco del Tratado de Asunción tienen derivaciones directas no sólo sobre el empleo según se acuerde tal o cual división de tareas entre los participantes, sino también por el hecho de poder acordar también regulaciones laborales o conexas específicas.

4. REFLEXIONES FINALES

El proceso de integración, enmarcado en el más abarcativo de reestructuración económica en que se halla inmerso nuestro país, implica e implicará importantes cambios en el mercado

de trabajo nacional así como en los mercados de trabajo provinciales y/o sectoriales.

La experiencia de otros países señala que la reestructuración económica tiene, al menos en las primeras etapas, consecuencias negativas sobre el empleo y costos sociales significativos.

Dado que, como indicábamos más arriba, la situación actual de los mercados de trabajo de las provincias del NOA muestra elevadas tasas de desempleo y subocupación, y que se puede augurar el agravamiento de la situación al profundizarse, durante 1992 y 1993, la reforma del Estado, a nivel provincial, resulta sumamente necesario evaluar en forma pormenorizada eventuales impactos futuros y diseñar acciones concertadas entre los empresarios, los trabajadores y el Estado, a fin de morigerar efectos negativos y tender a repartir los costos de la reestructuración. Para que ello sea posible es necesario que los diferentes actores sociales cuenten con la información y la formación necesarias, dado que es presumible que, al igual que en otras experiencias de reestructuración económica, se desdibuje el rol de las representaciones de las partes a nivel nacional y adquieran mayor relevancia los acuerdos tripartitos a niveles subnacionales.

1. *Cfr., entre otros, Rozenwurcel, Guillermo -El empleo público en Argentina: un análisis preliminar de su evolución y estructura, Proyecto Gob. Arg./PNUD/OIT, 1988 y Secretaría de Estado de Planeamiento Provincia de Salta/Confederación Empresaria Salteña- Análisis de la estructura económica de la Provincia de Salta,1990.*

2. *Cfr. Cristina Dirié, Competitividad, impactos laborales y participación de los actores sociales en el MERCOSUR, CFI, junio 1992.*

3. *Cfr. FIEL, Costos laborales en el MERCOSUR, mimeo.*

4. *Cristina Dirié, op. cit..*

ASPECTOS TERRITORIALES DE LA INTEGRACION EN LA SUBREGION FRONTERIZA

ARQ. LIDIA SEJAS

REGION DEL NOROESTE ARGENTINO

ASPECTOS TERRITORIALES DE LA INTEGRACION EN LA SUBREGION FRONTERIZA

Si bien la región del territorio nacional identificada como N.O.A. comprendió originariamente las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, el Tratado suscripto recientemente en Tucumán por los mandatarios de las provincias del noroeste argentino para "refirmar la fuerte identidad de la región en sus aspectos históricos, geográficos, culturales y sociales", incluye también a la Provincia de La Rioja. La declaración acordada como una decisión conjunta ha sido llamada "Acta Fundacional para la Integración Regional".

La variada geografía comprendida dentro de los límites convencionales de la región y sus diversidades climáticas, posibilitan casi todas las actividades agroproductivas conocidas en

el país, incluyendo pasturas, cereales, y una variada frutihorticultura; sin embargo algunos de sus índices económicos y sociales la identifican en el presente como una región pobre.

El espacio físico y económico que conforman las provincias fronterizas del N.O.A., las Regiones II y III de Chile y el Sur de Bolivia, involucra a jurisdicciones de un país integrante del Pacto Andino y otras del Mercosur. A su vez el eje natural de integración que conforman las regiones N.O.A. y N.E.A. y que configura el Norte Grande Argentino, se enlaza con otras economías regionales del país y con las áreas colindantes de países vecinos en tal forma que el espacio territorial del "norte grande" se interrelaciona a través de sus límites con los cinco estados limítrofes que circundan a nuestro país.

Dentro de este territorio, el Noroeste argentino comparte con Bolivia y Paraguay una similar condición de mediterraneidad. De este hecho geográfico deriva uno de los principales factores adversos a su crecimiento económico, ya que esta traba natural desde el punto de vista del comercio exterior se agudiza por problemas de transporte y de infraestructura de comunicación, agravada por las significativas distancias a los puertos de exportación de la mayor parte de su

producción, que como los de Rosario y Buenos Aires están situados a más de 1.500 kilómetros.

Ya desde la época colonial las provincias del Noroeste argentino fueron dentro del Virreynato del Río de la Plata el nexo necesario para las dos importantes corrientes de comercio, de orientación S.E.-N.O., que vinculaban a Buenos Aires con Perú y sus puertos sobre el Pacífico, pasando por Bolivia o por el norte de Chile. La posterior división del Virreynato del Río de la Plata, y el surgimiento de nuevas fronteras que trae aparejado, cambia el sentido de estas corrientes comerciales y trastroca el rol de las subregiones argentinas, aun cuando la complementariedad de las economías regionales que persiste hasta el presente hubiera requerido afianzar la estructura físico-comercial interna. Es así que la salida al Pacífico se ha vivido a través del tiempo como una necesidad de alta prioridad para las provincias de esta región, y en general de todo el oeste fronterizo.

La estructura económica actual de la región responde en cierta forma a su perfil histórico caracterizado por la distante localización de los grandes centros de consumo y del puerto de Buenos Aires. Sin embargo la posición geo-comercial de la región, especialmente la de sus provincias fronterizas, se ubica en el área

de influencia de los puertos chilenos de las Regiones I y II que presentan ventajas comparativas respecto a los puertos del litoral atlántico, no sólo por tratarse de puertos naturales de aguas profundas, sino básicamente por las menores distancias de acceso, y en consecuencia, por un menor costo de flete por tonelada métrica transportada, además de menores costos operativos.

CARACTERIZACION DE LAS SITUACIONES FRONTERIZAS

* *Frontera argentina-boliviana*

Entre ambos países no existe en el presente ninguna cuestión de límites sin resolver. La frontera entre la Argentina y Bolivia surgió históricamente como resultado de la segregación del Alto Perú del Virreinato del Río de la Plata, y se ha caracterizado a través del tiempo por un incesante movimiento fronterizo de intercambio de bienes de consumo. En el presente los movimientos circulatorios de personas siguen respondiendo a múltiples intereses tradicionales a los que se han sumado en años más recientes los vinculados al turismo y a desplazamientos migratorios.

Desde 1984 existe, por decisión de los gobiernos de ambos países, una Comisión Mixta Económica Permanente que aborda temas económicos y de integración física. Entre los proyectos e iniciativas entabladas dentro de este marco que interesan al N.O.A. se incluyen:

- *la elaboración de un "plan maestro de las cuencas hídricas de los ríos Pilcomayo y Bermejo", que incluye el relevamiento de ambos cursos para permitir su navegación y facilitar las comunicaciones económicas regionales;*

- *programa vial para asfaltar las vías de enlace entre ambos países;*

- *mejoras en el sistema de tránsito vecinal fronterizo, especialmente a través de los tres pasos que tienen habilitación binacional: Aguas Blancas-Bermejo, Pocito-Yacuiba y La Quiaca-Villazón.*

  El emplazamiento de estos pasos fronterizos corresponde uno a la Provincia de Jujuy (La Quiaca-Villazón) y los dos restantes a la Provincia de Salta.

Pero indudablemente el proyecto de mayor relevancia regional que involucra a ambos países es el acordado con el aval de la Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Plata, realizada en Santa Cruz de la Sierra en 1987, denominado "Corredor Interoceánico de los Libertadores" y calificado como un modelo de integración Regional. El trazado de esta red ferroviaria posibilitaría que se efectuasen servicios directos desde el Sur de Perú hasta Buenos Aires, si bien para nuestro país este proyecto de enlaces ferroviarios de Argentina-Bolivia-Perú tendría más relevancia como expresión de integración subRegional que como salida al Pacífico.

En cuanto al desarrollo regional la temática queda inmediatamente asociada a la creación del GEICOS -Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano- ente que promueve, como objetivos, la integración física entre los países participantes además de la participación económica y las acciones tendientes al desarrollo regional. La región Centro Oeste Sudamericana involucrada en el accionar del GEICOS abarca el Norte de la Argentia y de Chile, Sur y Este de Bolivia y el Sur de Perú y de Paraguay, comprendiendo una superficie aproximada de 2.500.000 km² y una población que al '80 sumaba alrededor de 14.000.000 de habitantes.

* ***Frontera argentina-chilena***

Los 5.308 Km de extensión a lo largo de la cordillera que definen el límite binacional entre ambos países, da lugar a muy distintas condiciones de comunicación y accesibilidad, diversidades que se reflejan en las condiciones de los 39 pasos fronterizos que cuentan con habilitación por parte de ambos gobiernos. Geográficamente las provincias fronterizas del Noroeste argentino limitan con las regiones II y III, Antofagasta y Atacama, del vecino país.

Un hito histórico en todos los aspectos de vinculación física y económica entre ambos países, lo marca la firma del "Tratado de Paz y Amistad" que revirtió la situación de estancamiento que afectaba las relaciones binacionales como consecuencia del conflicto del Beagle. El artículo 12 del Tratado creó la Comisión Binacional, de carácter permanente, tendiente a intensificar tanto la cooperación económica como la integración física. Entre las iniciativas y temas a promover se encuentran: el sistema global de enlaces terrestres, la habilitación mutua de puertos francos, el transporte terrestre y la aeronavegación, las interconexiones eléctricas y en telecomunicaciones, la explotación de recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la complementación turística.

A su vez, a través del Acta de Entendimiento sobre Integración Física y Complementación Económica -firmada en noviembre de 1984- se acordó propiciar la institucionalización de las relaciones entre los sectores empresarios para el estudio y la promoción de las actividades económicas, que dio pie en octubre de 1985 a la creación del Comité Empresarial Argentino-Chileno.

Pero los resultados más concretos surgidos de los acuerdos diplomáticos se han manifestado a partir de los tratados y protocolos firmados por los cancilleres de Argentina y Chile, luego de la segunda reunión que mantuvieran los mandatarios de ambos países a mediados del año pasado. Entre ellos el Protocolo Nº 4 de Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo ha previsto aplicar los controles aduaneros en los transportes internacionales de carga, en los lugares de origen, eliminando así importantes restricciones de tipo operativo que permanentemente han dificultado los cruces en frontera.

Otra acción concreta de directo interés para el N.O.A. ha sido la decisión de instalar el Comité de Frontera NOA-NORTE GRANDE, que al igual que el Comité de Frontera REGION DE LOS LAGOS en la zona patagónica, actúa sobre una escala jurisdiccional de alcance

regional, abarcando en este caso a las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, y las regiones I, II y III de Chile.

Pero la expresión más significativa del cambio de concepción en las relaciones bilaterales adoptadas por ambos países está contenida en el Protocolo Nº 3 sobre Cooperación e Integración Minera, por el cual acuerdan posibilitar el desarrollo de proyectos conjuntos de los recursos mineros existentes a lo largo de la frontera, alentando la constitución de empresas conjuntas entre personas físicas y jurídicas, e intercambiando información científico-técnica relevada principalmente sobre una faja de aproximadamente 40 kilómetros de ancho, a ambos lados del límite fronterizo.

Como resultado de estas disposiciones comunes se ha manifestado el interés de empresas chilenas por asociarse con empresas argentinas para explorar y explotar los minerales de nuestro país. También en las conversaciones y encuentros empresariales surgidos a raíz de los acuerdos, se ha coincidido en proponer la eliminación de las llamadas "zonas de seguridad de frontera" que impiden la presencia de firmas chilenas en las fajas de frontera así calificadas.

Un tema recurrente en los encuentros argentino chilenos, que se considera fundamental, versa sobre la necesidad de agilizar el tránsito en los pasos fronterizos, especialmente en aspectos relacionados con transporte, aduanas, y control de frontera, tanto en aspectos migratorios, como aduaneros y sanitarios.

INSERCION INTER-REGIONAL

La interconectividad física funcional del N.O.A. con las regiones del territorio nacional y de los países limítrofes que la circundan, se da a través de la siguiente infraestructura de transporte:

* ***Infraestructura vial y ferroviaria transfronteriza***

El tendido del transporte rutero y ferroviario mantiene la traza histórica del comercio inter-Regional a través de dos ejes principales que responden a las orientaciones N-S y O-E.

En el sentido N-S la vinculación internacional continental se ha materializado por la línea Internacional Ferroviaria "C" a La Paz (Bolivia), a través del ramal que pasa por La Quiaca con el siguiente recorrido: San Salvador de Jujuy-La Quiaca-Villazón-Potosí-Oruro-La Paz, al que se suma el ramal San Salvador de Jujuy-Orán-Tartagal-Tarija-Santa Cruz de la Sierra, tendidos ferroviarios que cuentan con los trazados marcadamente paralelos de las Rutas 9 y 9/34, respectivamente. A su vez la prolongación del ferrocarril desde Santa Cruz de la Sierra hasta el puerto de Santos (Brasil) amplía la vinculación interRegional continental en el sentido E-O.

Hacia el Oeste tres son los itinerarios de mayor movimiento relativos que vinculan el Noroeste argentino con los puertos del Norte de Chile: uno ferroviario y dos carreteros con cruces fronterizos a través de los pasos Socompa y Sico (en Salta) y Jama (en Jujuy), si bien entre los pasos con habilitación binacional ubicados dentro de los límites convencionales de la región también se encuentran Huaitiquina (Salta), San Francisco (Catamarca) y Pircas Negras (La Rioja).

En general el enlace terrestre entre el Noroeste de Argentina y la costa Norte chilena no es fácil. Supone vencer en sucesivos escalonamientos, elevadas alturas del Altiplano o Puna, el

macizo andino, curzar pasos fronterizos ubicados sobre los 4.000 m sobre el nivel del mar, nuevamente el Altiplano, la llamada cordillera de La Costa y descender al nivel del mar hasta los puertos del Pacífico.

Dentro del territorio nacional la infraestructura ferroviaria que permite acceder a los límites binacionales se da por medio de la línea General Belgrano, a través de los siguientes ramales:[1]

* ***Ramal Internacional a Antofagasta (Chile).***
  Recorrido: Salta, San Antonio de los Cobres, Olacato, Socompa (paso fronterizo), 617 kilómetros. Línea C-14.

* ***Ramal Internacional a San Cruz (Bolivia).***
  Recorrido: Güemes, Salta, Perico, Pocitos, 335 kilómetros. Línea C-15.

* ***Línea "C" Internacional Ferroviaria a La Paz.***

---

[1]F. de Inf.. Publicación sobre "Infraestructura Física. Diagnóstico General". Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección Provincial de Vialidad Prov. de Jujuy. Octubre 1991.

Recorrido: Güemes, Perico, San Salvador de Jujuy, La Quiaca, 349 kilómetros.

En el presente algunas de estas líneas tienen el servicio suspendido o se encuentran en vias de que esto suceda. Corre este riesgo el tramo del ferrocarril General Belgrano que une a Jujuy con La Quiaca, dado que la provincia, ante los plazos exigidos por el gobierno nacional para tomar una decisión al respecto, y aun cuando le interesa la comunicación regional que posibilita este línea, no está en condiciones de explotarla dado su alto costo de mantenimiento, en parte ocasionado por los continuos derrumbes y crecidas del Río Grande en la época estival, cuando inunda de lodo y piedras las vías. Este ferrocarril, inaugurado en 1903, fue durante medio siglo el obligado medio de transporte tanto para el turismo como para el intercambio y la salida de la producción regional hacia Bolivia y Perú.

Surge como un interrogante si los marcos regulatorios que encaucen los planes de privatización de las infraestructuras y medios de transporte, lograrán conciliar los legítimos intereses de rentabilidad de las empresas privadas que asuman la explotación, con las necesidades de vinculación interregional, no siempre rentables,

pero que resultan básicas para el desarrollo de las áreas productivas y el fortalecimiento de las economías provinciales.

En el sentido E-O el ramal denominado C-14 es la línea que se interconecta en Socompa con el ferrocarril chileno, desde donde este último cubre el tramo Socompa-Antofagasta. No obstante que el servicio que cumple el C-14 es poco eficiente, ya que la densidad se considera baja, especialmente en el tramo San Antonio de los Cobres-Olacapato, este medio es aún la vía de comunicación comercial más importante del Noroeste argentino con Chile. Parte de este servicio ferroviario ha sido incorporado al servicio turístico a través del llamado Tren de las Nubes, que cubre desde Salta una parte del recorrido total con exitosa repercusión internacional.

Refleja en cierta forma el estado general de la situación, la suspensión de este servicio turístico desde hace un año por el peligro que representaba el estado de las vías, las que permanecían iguales que en el momento de su inauguración, hecho ocurrido en 1916.

Si bien este servicio turístico se encuentra próximo a ser rehabilitado, a punto ya de concluir las obras demandadas por exigencias de seguridad mínima, durante el lapso transcurrido los

trenes de carga han mantenido su circulación si bien a un paso lento y fatigoso, sujeto a las velocidades mínimas permitidas por el estado de las vías. Dado que los trabajos de reparaciones encarados, consistentes en cambio de rieles y durmientes, se han limitado al tramo de servicio turístico, es un motivo de preocupación que el transporte de carga permanezca bajo las críticas condiciones que están afectando su funcionamiento. Las opiniones recogidas indican que mejorar las condiciones de transporte para la comercialización requeriría atender también otros factores, además del estado de los rieles, que son inherentes a la capacidad de carga de cada vagón - aspecto también relacionado con el estado de las vías- y la utilización de unidades motoras que posibiliten una mayor fluidez en el transporte y en consecuencia menores costos tarifarios, además de sincronizar en Socompa una coordinación horaria con el ferrocarril chileno, que en la actualidad alcanza a varias horas de diferencia.

En otras direccionales, el ramal ferroviario C-14 continúa hacia el Norte desde la Ciudad de Perico a través de una línea que pasa por San Salvador de Jujuy, La Quiaca, y desde allí entra al territorio boliviano; con empalmes hacia Orán en Pichanal y hacia Formosa en Embarcación (Salta).

A su vez la vinculación vial con los países limítrofes se establece a través de las siguientes trazas:

* ***Ruta Panamericana a Bolivia*** *a través de la Ruta Nacional 9.*

* ***Camino Internacional Salta-Antofagasta (Chile),*** *por Sico o Huaitiquina a través de la Ruta Nacional 51.*

* ***Camino Internacional San Salvador de Jujuy-Antofagasta*** *por el Paso de Jama, desde la Ruta Nacional 9 por las Rutas Nacionales 52, 16 y 70, y Ruta Provincial 16.*

* ***Camino Internacional Rosario de la Frontera, San Pedro de Jujuy, Yacuiba (Bolivia),*** *a través de las Rutas Nacionales 9 y 34.*

* ***Camino Internacional desde Catamarca hasta el Paso San Francisco*** *a través de la Ruta Nacional 60.*

PASOS DE FRONTERA ANDINOS

La conexión del N.O.A. con los puertos chilenos de las regiones del Norte de este país, se realiza a través de los pasos fronterizos que facilitan las interrelaciones camineras. Estos pasos son: Jama en Jujuy; Socompa, Huaitiquina y Sico en Salta; San Francisco de Catamarca y Pircas Negras en La Rioja. Las características geográficas y condiciones funcionales de cada uno de ellos se describen en el cuadro de la página siguiente.

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

La vinculación regional aérea para todo tipo de transporte requiere imprescindiblemente la existencia de condiciones de regularidad, seguridad y continuidad de servicios de vuelo, además de las instalaciones aeroportuarias que permitan los movimientos operativos de las líneas aéreas comerciales. La región cuenta con varios aeropuertos internacionales, tales como los instalados en Tucumán, Salta y Jujuy, y en materia de cabotaje, todas las capitales provinciales están unidas diariamente en la Capital Federal e

PASOS FRONTERIZOS EN REGION NOA
REGIONES I, II Y III DE CHILE (*)

	JAMA		SICO		HUAITIQUINA		SOCOMPA(FFCC y carretero)		SAN FRANCISCO		PIRCAS NEGRAS	
	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE
1. Ubicación												
1.1. Según División Política Administrativa:												
Pcia./Región	Jujuy	El Loa	Salta	El Loa	Salta	El Loa	Salta	Antofagasta	Catamarca	Copiapo	La Rioja	Copiapo
Dpto./Provincia	Susques	El Loa	Los Andes	El Loa	Los Andes	El Loa	Los Andes	Antofagasta	Tinogasta	Copiapo	Gral. Sarmiento	Copiapo
Comuna	-----	San Pedro de Atacama	-----	San Pedro de Atacama	-----	San Pedro de Atacama	-----	Antofagasta	-----	Tierra Amarilla	-----	Tierra Amarilla
1.2. Según Posición Geográfica:												
Latitud	23° 13'	23° 15'	23° 49'	23° 49'	23° 43'	23° 43'	24° 27'	24° 27'	26° 52'	26° 52'	28° 04'	28° 04'
Longitud	67° 03'	67° 05'	67° 16'	67° 16'	67° 13'	67° 13'	68° 17'	68° 17'	68° 18'	68° 18'	69° 18'	69° 18'
Altitud	4.080 msnm	4.200 msnm	4.275 msnm	4.020 msnm	4.275 msnm	4.295 msnm	3.856 msnm	3.856 msnm	4.726 msnm	4.728 msnm	4.135 msnm	4.135 msnm
2. Características relevantes del camino:												
2.1. Extremos	S.S.de Jujuy	Calama	Salta	Calama	Salta	Calama	Salta	Antofagasta	Tinogasta	Copiapo	Villa Unión	Copiapo
2.2. Código Vial	Nac.34-66-9-52-40 RP 16	Nac.23-25	Nac.51	23 CH	Nac.51	23 CH	Ramal C14 Nac.51 RP 27	----- B/55	Nac.60	31 CH	Nac.38-50 RP 26	31 CH C 35 y 453
2.3. Longitud/km	186	156	301	312	260	160	FF.CC.: 617 Rutas: 492	----- 240	248,10	280	288	280
2.4. Tipo	Camino de llanura con pendientes	Camino de costas muy altas	Camino ondulado con meseta consolidada	Camino montañoso	Camino muy sinuoso	Camino con pendientes	FF.CC.:Trazo muy sinuoso. Ruta:Camino llano,bueno y pavimentado	----- Camino enripiado y estabilizado	Camino de terreno firme. Suelo granular	El camino se desarrolla por quebradas y salares	No existe camino	Primer trazo: camino definitivo con trazado

	JAMA		SICO		HUAITIQUINA		SOCOMPA(FFCC y Carretero)		SAN FRANCISCO		PIRCAS NEGRAS	
	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE
2.5. Características climáticas y pluviométricas (temporalidad)	Nevadas en épocas de invierno	Clima de cordillera	El camino se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno y lluvias en verano	El camino se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno y lluvias en verano	El camino se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno	El camino se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno	FF.CC.: El camino se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno. Caminos: Idem.	----- Caminos: El camino se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno	Las nevadas no afectan el camino	El tramo se ve afectado por precipitaciones nivales en invierno	Nevadas en invierno	Nevadas en invierno
2.6. Transitabilidad actual (tipo de vehículos)	Todo tipo de vehículos	Todo tipo de vehículos	Todo tipo de vehículos con doble tracción	Todo tipo de vehículos con doble tracción	Todo tipo de vehículos con doble tracción	Todo tipo de vehículos con doble tracción	FF.CC.: Trocha angosta 10 vagones (30 Tn c/u). Camino: todo tipo de vehículos con doble tracción.	----- Camino: todo tipo de vehículos con doble tracción.	Todo tipo de vehículos. Tránsito seguro.	Todo tipo de vehículos, menos en invierno.	A pie o a caballo	A pie o a caballo
3. Ubicación de controles fronterizos:												
3.1. Migraciones	No existe	-----	Si	-----	A 140 km	-----	-----	-----	A 20 km	-----	No existe	No existe
3.2. Aduana	No existe	-----	Si	Si	A 140 km	A 150 km	Si	Si	A 20 km	-----	No existe	No existe
3.3. Sanidad	No existe	S.A.G.	Si	S.A.G.	A 140 km	S.A.G.	-----	-----	A 20 km	-----	-----	No existe
3.4. Otros	No existe	Policía Internacional	Gendarmería Nacional	Carabineros Policía Internacional	G.N.en Catua a 30 km	L.P.I. a 150 km	Gend.Nac.a 100 km	Carabineros Policía Internacional	Gend.Nacional a 20 km	Carabineros a 120 km	No existe	No existe
4. Tipo de Tránsito actual:	Tránsito de carga	Escaso tránsito minero	Tránsitos generales	Tránsitos generales	Tránsitos generales	Tránsitos generales	I.V.F.	Tránsito pequeña minería al servicio del FF.CC.	Tránsito general	Tránsito general	No existe	No existe
5. Localidades vinculadas en el sector:	S.S.de Jujuy Susques	San Pedro de Atacama	Olacapato San Antonio de los Cobres	Calama Toconao El Laco San Pedro de Atacama Tocopilla	Olacapato Cauchari Catua	San Pedro de Atacama Toconao Huaitiquina	Caipe Taca Taca	Victoria Monturaqui	Fianbalá Guanchín	Caldera Paipote El Salvador	Villa Unión Villa Castelli Jagüe	Copiapo La Guardia Pircas Negras

	JAMA		SICO		HUAITIQUINA		SOCOMPA(FFCC y Carretero)		SAN FRANCISCO		PIRCAS NEGRAS	
	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE
5.1. Otras localidades que tienen accesos desde extremos:	Purmamarca	Calama Antofagasta Iquique Arica	Catua	Tocopilla	San Antonio de los Cobres	Calama Antofagasta Peine	Tolar Grande	La Negra	Las Cuevas	Caldera	La Rioja	Caldera

(8) Fuente de Información: Ministerio de Defensa - Superintendencia Nacional de Fronteras - Dirección de Pasos de Frontera - Octubre 1989.

indirectamente, a través de combinaciones de vuelos desde el aeropuerto metropolitano, con el resto de las regiones del país.

Esta situación de comunicación centralizada de obligado paso por la capital nacional constituye un patrón común para todos los estados provinciales que, pese a su anomalía funcional y económica, se mantiene inalterable.

En cambio la vinculación aerocomercial internacional es bastante más limitada. Existe comunicación vía aérea desde el aeropuerto internacional El Cadillal, instalado en la localidad de Perico a 38 kilómetros de San Salvador de Jujuy, con Perú, y recientemente Líneas Aéreas del Estado ha habilitado un vuelo comercial Buenos Aires-Tucumán, Salta-Iquique (Chile) con frecuencia bisemanal; pero aún es reclamada una comunicación aérea regular NOA-Antofagasta de evidente conveniencia para la importación y exportación de los productos de la región vía Pacífico, que quizá podría también facilitar el intercambio de productos perecederos entre las provinciass del Noroeste y el Norte de Chile, si los análisis de mercado así lo justificaran, dado que su abastecimiento es de difícil provisión por los respectivos mercados nacionales, en razón de las distancias y de los tiempos y costos de transporte terrestre.

ANTECEDENTES DE PROSPECTIVA REGIONAL

Entre los proyectos que han buscado el desarrollo del Noroeste argentino a través de su integración con otras regiones, cabe hacer referencia a los siguientes estudios-propuestas:

* ***La Franja Tropicana***

En 1960 mereció un primer premio de monografías sobre estudios económicos, en un evento realizado por el Instituto Provincial de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy, un trabajo[1] *cuyos enfoques se centralizaban sobre una extensa faja territorial sudamericana interoceánica, dentro de la zona de influencia del Trópico de Capricornio, cuyos límites geográficos coincidían al Oeste y al Este con las costas de los océanos Pacífico y Atlántico, y al Sur y al Norte con los paralelos de 18° y 28°.*

---

[1]Autores: Esteban Luis Lenz y Juan Carlos Díaz, miembros del Centro Universitario Jujeño en Buenos Aires. El trabajo fue presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en 1966, sin llegar a tratamiento parlamentario al disolverse el Parlamento Nacional a mediados de ese mismo año.

Este ambicioso proyecto, avalado por una valiosa bibliografía de apoyo, es conocido como la "Franja Tropicana", y su tesis es considerada en las provincias del Norte uno de los principales antecedentes que concurren a la idea de abrir una ruta caminera de interconexión bioceánica. Las provincias comprendidas en la Franja son: Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, es decir, las regiones del país luego identificadas como N.O.A. y N.E.A.. El estudio caracteriza los recursos humanos y económicos, y de oferta natural, de los sectores geográficos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, comprendidos en la extensión territorial de la Franja Tropicana, y perfila proyectos de intercambio comercial, turísticos, y de desarrollo socio-económico, que posibiliten la reactivación orgánica de esta "franja", además de un sistema intermodal de comunicaciones, así como planes de aprovechamiento de sus recursos energéticos entre los que se incluyen el tendido de un oleoducto y de un gasoducto desde la zona petrolífera argentina de Campo Durán, hasta el puerto chileno de Antofagasta, analizando la traza de su posible tendido.

Cabe mencionar que en el presente es Brasil el país interesado en recibir el gas natural extraído del N.O. de Argentina (Salta sobre la frontera con Bolivia). El aprovechamiento de las reservas de Salta por parte de Brasil se realizaría a través de un gasoducto de 2,3 mil kilómetros de tendido entre la fuente de

generación y San Pablo, recorriendo 1,7 mil kilómetros en territorio argentino y 600 en Brasil, emprendimiento que si se realiza, es considerado una auténtica integración energética y una expresión política de consolidación del Mercosur.

No cabe entrar a considerar la vigencia o desactualización de todas las propuestas, pero sí rescatar la permanencia de su tesis central y de algunos de sus proyectos, validez temporal que se evidencia en eventos auspiciados por productores y exportadores del N.O.A. que reafirman como temas de interés prioritario "la pavimentación de la Franja Tropicana" y el tendido del "gasoducto Nor-Pacífico", junto con la "revitalización del Corredor de los Libertadores" y la "canalización del Río Bermejo" entre los temas de común interés empresarial para el desarrollo de la región.

* ***N.O.A. y la Conexión Vial Oceánica. Conexión N.O.A.-Pacífico***

UN ESTUDIO ARGENTINO

El Instituto Nacional de Planificación Económica (INPE) realizó en 1980 un estudio previo de factibilidad de un proyecto vial para el transporte de carga desde el N.O.A. hasta el puerto de Antofagasta; el estudio si bien de alcance preliminar, sería lo suficientemente abarcativo como para brindar en el presente una buena base para cualquier gestión al respecto.

La idea central de este estudio es determinar si un proyecto vial que dé a los productos del N.O.A. una salida al Pacífico por el puerto de Antofagasta se justifica económicamente, y en caso afirmativo, cuál sería la mejor opción (ferroviaria o vial) en sus posibles alternativas. El trabajo responde a ambos interrogantes, por lo que mantiene su interés en el presente.

Las alternativas que se analizan son complejas en sus tratamientos por las numerosas opciones que las componen, en términos

de los productos de la región que se consideren y destinos finales de exportación, o bien según el origen del producto corresponda a zonas de la región más alejadas del Pacífico y más cercanas al litoral fluvial o a Buenos Aires (con lo cual no serían significativos los beneficios de una salida por puertos del Pacífico). En la misma forma, si los destinos de exportación corresponden a Paraguay, Uruguay, Brasil o a países europeos, no se percibiría beneficio alguno, pero al mismo tiempo sí se verían favorecidos productos extra-regionales, por ejemplo procedentes de Brasil o Paraguay (actualmente países del Mercosur) que son exportados al Perú.

Para simplificar el análisis de las alternativas de salida al Pacífico, sus costos de inversión, y los beneficios que cada una de ellas podría brindar a los distintos usuarios, el estudio consideró solamente uno de los beneficios del proyecto: el ahorro del flete que generaría el transporte de carga vía Pacífico, sin considerar otras variables, tales como:

* *los posibles tráficos de exportación o importación de otras provincias no incluidas en la región N.O.A.,*

* *la mejora de la red de interconexión internacional con Paraguay, Bolivia, Brasil y Chile.*

* *el aumento de tráfico nuevo generado por el proyecto,*

* *la exportación de bienes y servicios a transportistas en tránsito internacional por la región N.O.A.,*

* *el descongestionamiento de los puertos fluviales argentinos como consecuencia de la utilización de puertos chilenos; las facilidades para el embarque de minerales por la aptitud existente en los puertos chilenos para estas operaciones; y otras consideraciones de tipo turístico, y de integración general.*

Las alternativas que se analizaron en forma particularizada consideraron:

* *origen de las cargas: San Salvador de Jujuy, Güemes (Salta) y San Miguel de Tucumán,*

* *destinos intermedios: puerto de Antofagasta, puerto de Buenos Aires,*

* *destino final: Los Angeles (EEUU), Rotterdam (Europa), Osaka (Japón).*

Los tres destinos considerados, combinados con los destinos intermedios o puertos de salida y los tres finales, dan lugar a 18 alternativas de costos combinados (terrestres y marítimos) que permiten nueve pares de combinaciones comparativas de costos por rutas por el Pacífico o por el Atlántico. Se consideraron asimismo tipos de carga, general o a a granel, tipos de camino (llano, montaña, asfalto, ripio) y costos portuarios, tomados como "fletes marítimos" en los puertos de salida.

En términos generales, el resultado de los análisis señala una ventaja relativa de la vía Pacífico para 12 de las 18 alternativas, inconveniencia para las cargas a Rotterdam, y ubica en indiferencia (igual costo) ambas vías de salida para las cargas a granel desde Tucumán a Los Angeles o a Japón, y las de Salta a

Rotterdam. La situación para Jujuy es en general de mayor beneficio, lo cual se acentuaría en el presente por la habilitación del paso de Jama.

Es un rasgo destacado en los resultados que en varios casos el ahorro de flete terrestre por Antofagasta es negativo, es decir, superior a acceder a Buenos Aires, cuando se trata de caminos de ripio, neutralizando este acabado la mayor distancia por rutas pavimentadas, desventaja que sólo es compensada por la diferencia de fletes marítimos (costos portuarios) que son menores en el puerto chileno. No obstante los montos de inversiones necesarias indicarían la conveniencia de realizar el camino en ripio en una primera etapa, con todas las obras de arte necesarias (puentes, alcantarillas, etc.) y posponer la pavimentación hasta que el tráfico por el corredor lo justifique.

Cabe mencionar que dada la fecha de realización del estudio, se consideraron como cruces fronterizos sólo los pasos de Huaitiquina y Sico; la reciente habilitación binacional del paso Jama, que ha determinado el avance en la ejecución de obras de pavimentación encaradas por la provincia, que se suma a tramos asfaltados de rutas nacionales que por territorio argentino conducen a este paso, ampliaría los resultados del trabajo.

UN ESTUDIO CHILENO

Fue realizado en 1982 dentro de la asistencia técnica y financiera brindada por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, con la finalidad de evaluar alternativas viales para el cruce de la cordillera en la Región II de Chile. El trabajo se tituló "Estudio de Factibilidad - Transporte entre la Región del Capricornio Andino y los Puertos de la Costa del Pacífico". La región así designada abarca el Norte de Chile y Argentina, el Sur de Bolivia y Paraguay, y el Sudoeste de Brasil, lo cual enmarca al proyecto en una escala que excede lo binacional y lo ubica en un ámbito internacional.

El estudio considera la posible utilización de varios puertos alternativos entre los ubicados sobre la costa del Pacífico en las Regiones I (Puerto de Iquique) y II (Puertos de Tocopilla y Antofagasta), analizando el potencial futuro de transporte de la producción agrícola en el área oriental de la región del Capricornio Andino.

Las autoridades chilenas condicionaron el estudio al análisis de todas las alternativas de utilización del paso Sico,

adoptado en ese momento por decisión conjunta de ambos gobiernos como la única ruta oficial para cruzar la frontera argentina-chilena en la Región II. No obstante el estudio registró algunas impresiones sobre los caminos del lado chileno que podrían conducir a otros pasos alternativos tales como Huaitiquina y Jama. Al respecto se consideró que el camino Toconao-Huaitiquina era muy difícil y de alto costo mejorar las pendientes escarpadas que presenta, dadas las limitaciones del terreno; en lo concerniente a la subida desde Taconao hacia el paso Jama, se consideró que los primeros 40 kilómetros eran de ascensión muy escarpada y con pasos angostos que pueden ocasionar problemas con las nieves en invierno, y si bien otras vías alternativas podrían mejorar la ruta con respecto a la traza más directa, ello sería a costa de una mayor extensión y sin solucionar la fuerte ascensión inicial desde Toconao.

Con respecto a los caminos en Chile se analizó la ruta existente desde Antofagasta vía Calama, San Pedro de Atacama y Toconao hasta Pampa Varela, desde donde falta construir un tramo de camino hasta el Laco, continuando desde este punto con un camino enripiado hasta el paso Sico; el recorrido desde Anrtofagasta hasta la frontera en este punto es de 514 km con 60% asfaltado, 32% enripiado y 8% sin construir. Respecto a los caminos en territorio argentino, se consideró la Ruta 51 en el recorrido Salta, San Antonio de los Cobres, Sico, pero se estimó que requería inversiones

demasiado grandes para asegurar un tránsito permanente con camiones pesados, evaluándose como una alternativa de menor costo la posibilidad de una vía por Jujuy y Purmamarca, continuando a lo largo de la Ruta 40 hasta San Antonio de los Cobres, y por lo tanto una opción más conveniente que la utilización de la Ruta 51.

Actualmente la vía definida para acceder al paso Jama tiene como traza San Salvador de Jujuy-Purmamarca (por Ruta 9 y empalme con Ruta 52), continúa con la Ruta 52 hasta su cruce con la Ruta 40 y sigue por ésta hasta Salinas Grandes desde donde la Ruta Provincial 16 accede al límite fronterizo y a su cruce por el paso Jama.

El estudio también consideró el tráfico ferroviario mediante el uso del ferrocarril Belgrano, del estado argentino, hasta Socompa, desde allí el del ferrocarril del Norte, del estado chileno, entre Socompa y Augusta Victoria y desde este punto hasta Antofagasta el del ferrocarril privado "Antofagasta-Bolivia"; con una conclusión desfavorable atendiendo la disminución del tráfico ferroviario, la subutilización con que opera este medio y las dificultades para armonizar los sistemas tarifarios entre los ferrocarriles de uno y otro país, surgidas de regímenes opuestos de explotación. Las opiniones recogidas señalan que parte de las exportaciones destinadas

a Chile que anteriormente han utilizado el ferrocarril de Socompa, han optado por el transporte en camión a través de pasos ubicados más al sur, especialmente en Mendoza.

En cuanto a los puertos chilenos considerados, Iquique presenta dentro del territorio nacional buenas conexiones carreteras y ferroviarias, además de ser un importante puerto de contenedores, con la ventaja adicional del emplazamiento de una zona franca industrial en explotación que permitiría procesar materia prima de la región argentina en una actividad agro-industrial de exportación; a su vez el puerto de Tocopilla es un puerto altamente mecanizado, con capacidad instalada ociosa, y el más cercano a Calama (170 km) nudo carretero al que acceden las trazas de las vías de cruce cordillerano por Sico o por Jama -a su vez las trazas viales chilenas facilitan desde Calama el acceso indistinto a los tres puertos del Norte chileno-. Finalmente el puerto de Antofagasta opera también con un alto índice de capacidad ociosa y podría aumentar aún más su capacidad para manejar un tráfico trasandino de acuerdo a proyectos de futura expansión.

Las estimaciones chilenas consideraron exclusivamente las exportaciones potenciales de Salta y Jujuy, bajo el supuesto que las exportaciones de Tucumán y otras provincias del Norte argentino

continuarían utilizando los puertos del litoral fluvial, especialmente el de Buenos Aires.

Los trabajos realizados por cada país no son comparativos; no obstante es curioso observar que en la evaluación de los beneficios estimados en cada estudio, las cifras de las futuras producciones agrícolas del Norte argentino, presentadas en el estudio chileno, superan con amplitud los pronósticos del trabajo argentino.

TRATADO DEL NORTE GRANDE ARGENTINO

La firma del Tratado del Norte Grande Argentino tuvo lugar en el año 1986 bajo el objetivo de impulsar e interrelacionar todos los recursos existentes y potenciales de la región, tendiendo a un proceso de integración continental creciente que vincule al Norte argentino con el resto del territorio nacional y con los países limítrofes de Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil.

Este Tratado no surgió como una iniciativa casual de quienes lo suscribieron, sino como la culminación de un intenso

proceso de trabajo y gestión, en el cual el Consejo Federal de Inversiones tuvo un protagonismo relevante, que se perfiló sobre el apoyo de antecedentes históricos, culturales, geopolíticos, económicos e institucionales, concurrentes sobre un mismo eje de articulación.

Pero para que la integración con los limítrofes y el desarrollo del "norte grande argentino" se convierta en la realidad que buscaban los objetivos del Tratado, sería necesario concretar programas genuinos interrelacionando los recursos naturales, humanos y económicos con que cuenta la economía regional del territorio involucrado, y desde ya rescatar el Trabajo del Norte Grande de su actual letargo, atendiendo la validez de sus propósitos que armonizan con los considerandos del recientemente firmado Tratado de San Javier (Tucumán 17-2-92) suscripto por los gobernadores de las seis provincias de la región.

PROYECTOS E INICIATIVAS EN CURSO

Dentro de los mismos cabe distinguir aquellos que por su localización o carácter binacional son externos a las provincias

componentes de la región del noroeste, pero por sus características y efectos tienen un impacto significativo para la estructura física y económica de la misma. Pertenecen a este reducido grupo los siguientes dos proyectos:

* **Formosa**

Pavimentación de tramos faltantes de la Ruta Nacional 81. Esta ruta es un corredor vial de integración entre las regiones N.O.A. y N.E.A., que tiene por extremos a las ciudades de Embarcación (Salta) y de Formosa, constituyendo, además de un eje vertebral para la provincia formoseña, un nexo entre el Noroeste y el futuro corredor fluvial que representa la Hidrovía Paraguay-Paraná. La ejecución de este obra de pavimentación fue iniciada en la década del '70 e interrumpida varias veces, habiéndose reiniciado bajo la competencia de Vialidad Nacional.

* **N.O.A.-Bolivia**

Proyecto Las Pavas y Dique Chico. Está incluido en un acuerdo firmado por los gobiernos nacionales de ambos países, y se

trata de un proyecto de tipo hidroeléctrico de alcance binacional. Las obras previstas significan el aprovechamiento integral de la cuenca del Río Bermejo, y son de especial interés regional tanto para Bolivia como para la Argentina.

PROYECTOS E INICIATIVAS PROVINCIALES

Los que aquí se mencionan no agotan en absoluto la totalidad existente, no obstante ponen de manifiesto una preocupación común por las obras viales de intercomunicación.

* ***Catamarca: Paso de San Francisco: obras complementarias***

Comprende la realización de trabajos viales complementarios que son necesarios para dejar habilitadas las rutas que conducen a este paso. Respondiendo a una iniciativa de empresarios de Tucumán, las autoridades del municipio de Tinogasta han iniciado una gestión ante el gobierno provincial para que se concreten estos trabajos,

atendiendo además qué obras similares estarían ya realizadas por la Intendencia de Copiapó (Chile).

En relación al paso de San Francisco existe un convenio entre los organismos de Vialidad Provincial de Tucumán y Catamarca, para realizar trabajos de común interés.

* ***Tucumán-Catamarca: proyecto Gualinchay-Colalao del Valle, Ruta Provincial 352***

Si bien el área del proyecto se localiza totalmente en territorio tucumano, la misma se integra funcionalmente con Santa María (Catamarca). Participan en el acuerdo de obra el municipio de Santa María, el gobierno de la Provincia de Catamarca y Vialidad Provincial de Tucumán. El total de los trabajos de pavimentación comprende 80 km, de los cuales a mediados de marzo'92 se han ejecutado 16.

* ***Salta: Ruta Nacional 34 (acceso a la Ciudad de Salta)***

Proyecto requerido a Vialidad Nacional. Se prevé la ejecución de obras de repavimentación de la ruta y ampliación de su calzada. La Ruta Nacional 34 constituye la principal salida de la producción hacia Jujuy y a Tucumán.

* ***Ruta Nacional 51 (conduce al paso Sico):***

Este proyecto nacional se identifica como "variante Muñano". Actualmente se encuentran en ejecución, en ripio, obras que mejoran el camino existente, restando ejecutar alrededor de 5 km. Complementan al proyecto otros trabajos que mejorarán las condiciones de accesibilidad de la ruta.

* ***Camino Alto Chorrillo (conduce a Sico)***

Se encuentra en estudio una variante vial que permitiría el tránsito pesado de camiones con semi-remolques.

* ***Jujuy: Paso de Jama***

Proyectos de avance de la pavimentación en caminos actualmente enripiados que dan acceso al paso.

* *Iniciativa y programación para la instalación de un complejo fronterizo dotado de equipamientos e infraestructuras para el movimiento operativo del paso de Jama, a emplazar sobre un predio de 14 ha, emplazado a 4 km de Susques.*

* ***Ruta Nacional 9 (salida a Bolivia)***

Proyecto de pavimentación en tramo faltante.

* ***Gasoducto***

Proyecto de tendido desde Libertador, cruce Ruta Nacional 9, Ipam o Azul Pampa, hasta Calama (Chile). Esta iniciativa pronvincial ha sido presentada a Superintendencia de Fronteras y a la empresa Gas del Estado.

* ***Reactivación del proyecto ferroviario internacional De Los Libertadores***

* ***Proyectos varios de integración fronteriza, considerados en el Comité de Frontera La Quiaca-Villazón:***

  - *Proyecto de aeropuerto en La Quiaca.*

  - *Proyecto de pavimentación tramo Humahuaca-La Quiaca (Ruta Nacional 9).*

  - *Proyecto de pavimentación Ruta Villazón-Potosí.*

- *Temas aduaneros varios, entre ellos: legislación sobre tránsito vehicular fronterizo; análisis de métodos para transportar mercaderías en frontera, y zona franca en Villazón.*

COMITE DE FRONTERA N.O.A. - NORTE GRANDE

De acuerdo a lo establecido en el "Memorandum de Entendimiento sobre Integración Física y Facilitación Fronteriza", acordado entre los gobiernos de Argentina y Chile (agosto 1991), quedó conformado el Comité de Frontera N.O.A.-NORTE GRANDE abarcando las provincias argentinas de Jujuy, Salta y Tucumán, y las regiones de Chile I, II y III, Tarapacá, Antofagasta y Atacama; bajo el objetivo de promover acciones concretas que permitan profundizar la integración subregional y fronteriza.

Luego de la constitución formal de este Comité de Frontera argentino-chileno se realizaron dos reuniones, la primera en la Ciudad de Iquique (noviembre 1991) y la segunda en la Ciudad de San Salvador de Jujuy (diciembre 1991); entre otras proposiciones y temas

tratados por los participantes se encuentran incluidos los siguientes:

* *Asegurar el funcionamiento eficiente del ferrocarril Antofagasta-Salta, considerándolo como parte del sistema bioceánico.*

* *Conectar los centros principales de ambas regiones con transporte aéreo regular.*

* *Proponer la eliminación de las restricciones existentes para la creación de empresas binacionales en la región N.O.A.-Norte Grande.*

* *Homologar la legislación de ambos países en cuanto a las especificaciones técnicas de los vehículos de transporte terrestre.*

* *Tramitar las autorizaciones en el transporte de carga y de pasajeros, eliminando el cupo.*

* *Solicitar a las autoridades de cada país que, en el caso de emergencia o impedimento de transitabilidad de algunos de los pasos habilitados oficialmente en*

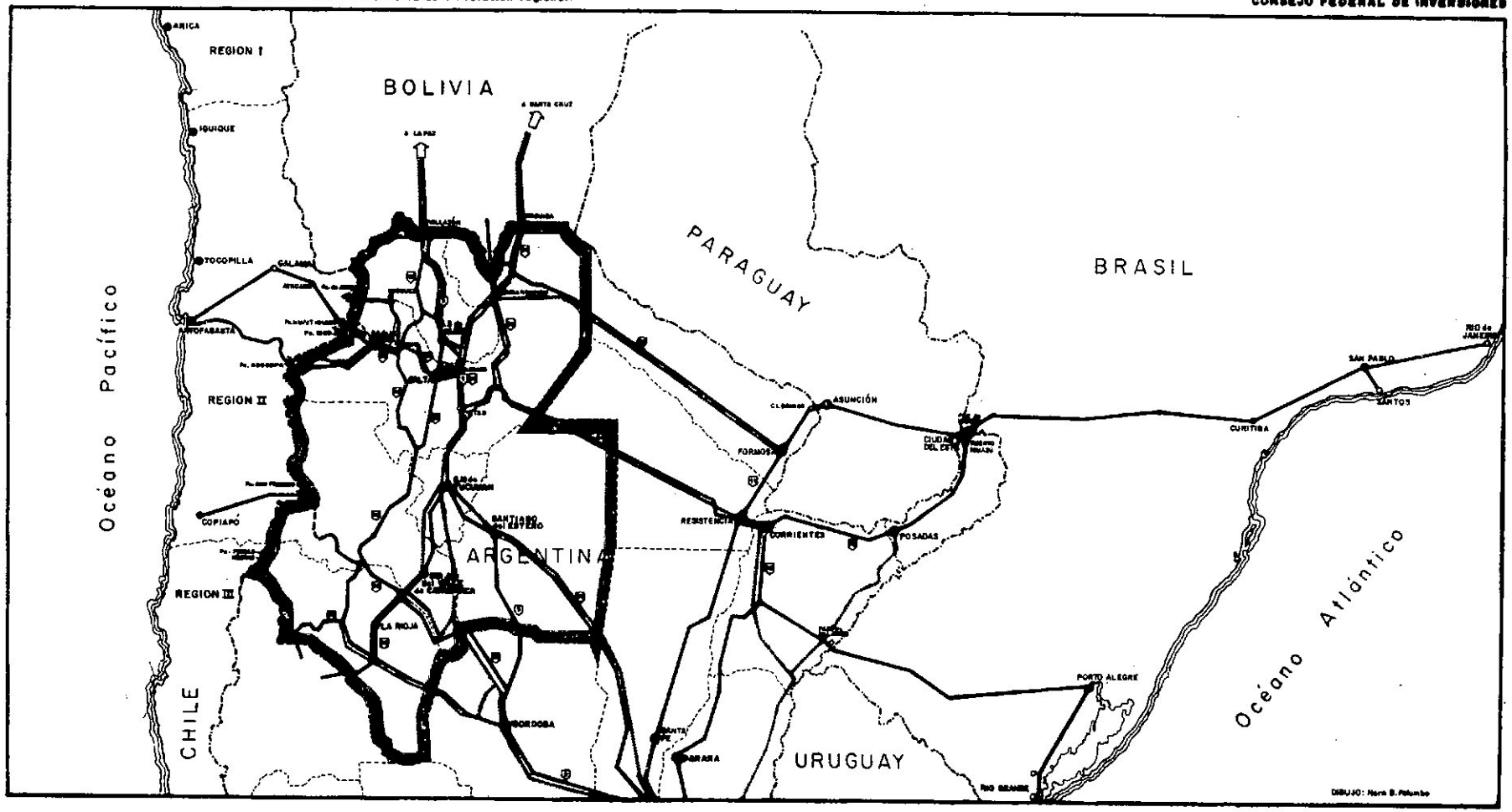
la zona, se conceda automáticamente el uso alternativo de cualquiera de los otros.

* *Solicitar a las autoridades de cada país que se agilicen los trámites para instalar en el recorrido entre San Salvador de Jujuy y las localidades del norte grande chileno y viceversa, líneas regulares de transporte de pasajeros por el Paso de Jama.*

A modo de conclusión cabría expresar que la lectura de las iniciativas y proyectos provinciales, y de algunas de las proposiciones formuladas en las reuniones de los Comités de Frontera argentino-boliviano y argentino-chileno, denotan un común interés en superar las trabas existentes en la comunicación física interRegional, a la vez que permiten inferir que superar la condición de mediterraneidad de la región, como barrera a la integración, es uno de los problemas prioritarios a debatir.

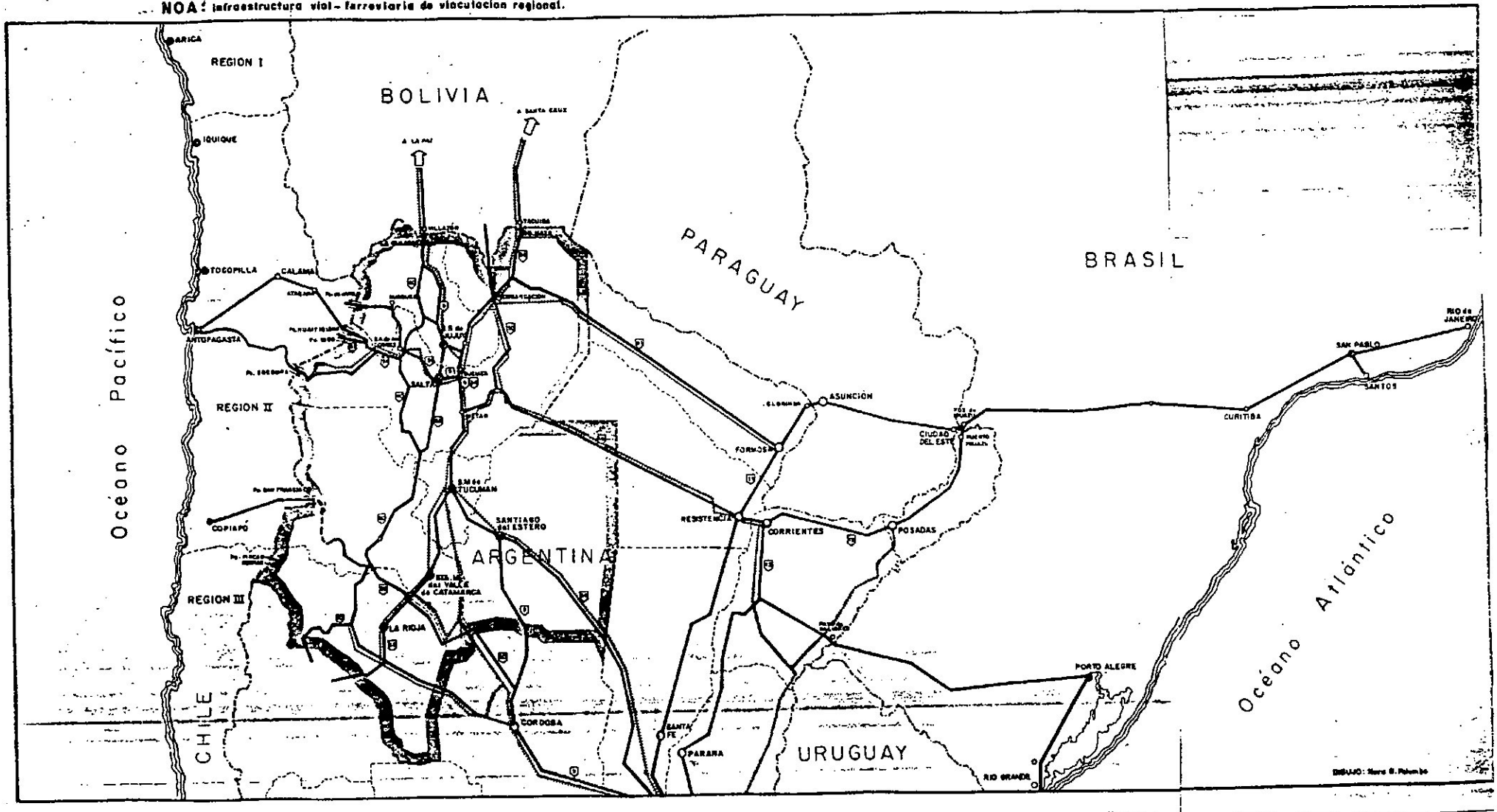
NOA: Infraestructura vial - ferroviaria de vinculacion regional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



... NOA: infraestructura vial - ferroviaria de vinculacion regional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS

* ***Organismos***

- *Superintendencia Nacional de Fronteras - Ministerio de Defensa.*

- *Dirección Nacional de Planificación y Control de Gestión, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Nación.*

- *Dirección Nacional de Vialidad.*

- *Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán.*

- *Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Salta.*

- *Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Jujuy.*

- *Dirección Provincial de Planeamiento de la Provincia de Jujuy.*

* ***Publicaciones***

- *"Infraestructura Física. Diagnóstico General. Paso de Jama".*
  Dirección Provincial de Vialidad. San Salvador de Jujuy. Octubre 1991.

- *"Revista Integración Americana". Paso de Jama. San Salvador de Jujuy. Diciembre 1991.*

- *"Revista ATACI". Publicación de la Cámara de Asociaciones de Transportistas Argentinos de Carga Internacional. Noviembre/Diciembre 1991.*

A Z U C A R

ING. AGR. CARLOS ALBERTO BAS

ALGUNAS PRODUCCIONES REGIONALES

SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD AZUCARERA Y LOS POSIBLES EFECTOS DE LA INTEGRACION EN EL MERCOSUR

El proceso de transición que se está llevando a cabo en la integración con Brasil, encuentra a la Actividad Azucarera Nacional en una etapa de desregulación, en la que todavía no se han consolidado los cambios que aquella trae aparejados.

A la falta de resolución de la crisis de sobreproducción que soporta el sector, se le suman los posibles inconvenientes que se pueden generar por la integración con los países del MERCOSUR, en especial con Brasil que es uno de los productores más grandes del mundo.

En el marco desregulatorio que transita la economía nacional, difícilmente la crisis pueda resolverse sin el cierre de ingenios, y por lo tanto la reducción del área sembrada que implica una expulsión de cañeros del sector.

Las condiciones en que se desarrolla actualmente la actividad alcoholera-azucarera en Brasil presenta un esquema de costos más competitivo que el de la Argentina, ya sea por cuestiones de eficiencia tecnológica o por subsidios en distintas formas y etapas de la producción.

Lo arriba expuesto, implicaría no sólo la expulsión de agentes de la actividad por el sobredimensionamiento actual, sino también, la necesidad de aumentar la competitividad y por lo tanto de incrementar la eficiencia productiva en todos los sectores de la actividad.

A nivel del noroeste argentino es la Provincia de Tucumán la que se ve más afectada por esta situación, debido a que la sobreproducción actual se debe casi en su totalidad al incremento de producción de dicha provincia[1].

A nivel del productor agropecuario los más afectados serán, en el mediano plazo, los productores medios que en la actualidad no hayan logrado alcanzar un grado alto de eficiencia, por

---

[1] Ver punto II.A..

la necesidad de capital para reconvertir la producción con rindes que superen las 62 Tn/ha de caña.

En el corto plazo los productores pequeños y los minifundistas sufrirán un proceso de pauperización que los llevará a obtener beneficios cercanos a los salarios de subsistencia.
Dentro de este marco nos encontramos que un primer pantallazo del sector primario de ambos países, muestra costos mayores en un 37% para la producción de caña en la Argentina, respecto a la brasileña.[2] *Pero estos mayores costos se encuentran principalmente en los rubros gastos generales*[3] *y bienes de capital.*

Si bien es explicable el mayor costo en bienes de capital, debido principalmente a los impuestos internos que soporta la industria de la maquinaria agrícola -tractores-, no ocurre lo mismo con los gastos generales que son veinte veces mayores en el país.

---

[2] Ver punto IV del informe.

[3] Estos gastos generales, en la Argentina incluyen: capataz, empleado dministrativo, 2 jor/ha/año para trabajos generales, combustible de camioneta, astos de conservación y reparaciones, seguros de camioneta y tractor y tareas enerales de maquinarias.

En esta etapa del trabajo, sólo se ha llegado a determinar el grado de eficiencia de los ingenios instalados en el país, que como surge del punto II del ANEXO, una cantidad apreciable -28.6% - se encuentran en un nivel bajo de eficiencia.

Estos, aunque no necesariamente[4]*, son los que se verían afectados por el redimensionamiento al que se encuentra sometida la actividad.*

Un efecto positivo de la integración, sería la posibilidad de exportar alcohol al Brasil, dado que las "últimas informaciones disponibles -diciembre de 1991- plantean que la situación del sector caña de azücar en Brasil presentaría un deterioro en los precios de la caña (azúcar y alcohol) respecto a la media de los últimos diez años. Esto ha provocado un freno en el crecimiento que venía produciéndose en la producción de caña, azúcar y alcohol, con serias disminuciones en algunas regiones."[5]

---

[4] Esto es así pues hay otras consideraciones de orden económico que no han sido tomadas en cuenta en el presente informe, que pueden llevar a la quiebra de ingenios de mayor eficiencia técnica.

[5] Extractado de :"Breve Análisis sobre los posibles mercados para Alcohol producido de caña excedente".

Esto ha traído aparejada la importación de metanol y alcohol etílico de caña de procedencia Australiana, previéndose importaciones para 1992 de 960.000 metros cúbicos de metanol.

En estas condiciones sería necesario transparentar los costos de producción de alcohol y los diferentes costos para transporte, almacenaje, exportación, etc., a los efectos de poder colocar el producto en el mercado brasileño.

I. SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD AZUCARERA

Esta fue sin duda una de las actividades agrícolas más reguladas.

El Régimen de la ley 19.597 vigente desde 1972, establece la creación del Fondo Nacional Azucarero, cupificación de la producción e industrialización del azúcar en base al consumo interno y a las necesidades de exportación, fijación de precios de la caña[6] y del azúcar y formas de pago a los cañeros, como así también atiende las necesidades de créditos de los ingenios para solventar los gastos de zafra.

Respecto de la introducción de azúcar en el país, una resolución de la década del 70, establecía que quien la importase, tenía que ingresarla en cuotas iguales durante todo el año, lo que hacía imposible su entrada, debido los altos costos financieros en que se incurría al tener que inmovilizar el producto.

---

[6] La fijación de precios fue modificada por el régimen de maquila -decreto 1.079/85-. Esta modalidad consiste en la contratación del servicio de molienda del ingenio por parte del cañero, por un porcentaje del rendimiento de azúcar en caña. Porcentaje éste fijado por decreto.

Esto se constituyó en una verdadera restricción a la importación, más allá del arancel existente del 22%.

La desregulación de la actividad azucarera comienza a partir del Plan de Convertibilidad, cuando a fines de mayo de 1991 a causa del incremento de precios del azúcar, la Subsecretaría de Industria y Comercio modifica la resolución antes mencionada.

A pesar de levantar esta restricción a la importación y de la baja de los aranceles a la mitad (11%), la entrada de azúcar no prosperó pues estas disposiciones coincidían con el incremento de la oferta de azúcar producido por la nueva zafra de 1991, la que inevitablemente provocó la caída del precio interno[7].

Pero a principios de octubre de 1991 -cuando estaba por terminar la zafra y se esperaba que los precios comenzaran a crecer- se apeló a una resolución que imponía permisos de importación, los que en realidad dificultaron la misma.

---

[7] Una vez terminada la zafra el precio del azúcar se incrementa, hasta el inicio de la próxima zafra, debido a los gastos de almacenamiento, en estas circunstancias es que se hace favorable importar.

Esta medida fue necesaria porque aun si al arancel del 11% se le suma el 3% de la tasa de estadística, el flete, el acarreo y el fraccionamiento, todavía sería conveniente importar a pesar de los bajos precios actuales del mercado internacional[8].

Profundizando la desregulación, en el mes de junio, mediante la resolución 481, se fija un cupo para el total de la zafra, equivalente a la demanda interna más las exportaciones, a pesar de las protestas del sector primario.

Al mismo tiempo, se reemplaza el carácter mensual de entrega de las cuotas al mercado interno por una sola cuota anual igual al cupo establecido[9]*. Esta cuota anual es de libre disponibilidad para ingenios, cooperativas comercializadoras y distribuidores en general, y los excedentes deberán volcarse al mercado externo.*

---

[8] La caída del precio en el mercado internacional fue de tal magnitud que la Organización Internacional del Azúcar discutía a principios de marzo la reimplantación de cuotas de exportación para ejercer mayor control de la oferta en el mercado.
Los precios se encontraban y se encuentran actualmente deprimidos -entre 8 y 9 centavos de dólar la libra-.

[9] El que fue superado por la producción de azúcar de la zafra 1991 (1470.875 Tn/Az) que fue un 18% superior a la de 1990 (1.243.029 Tn/Az), dejando así sin efecto el cupo establecido.

De esta forma se dejó al arbitrio del mercado la oferta mensual del azúcar. La situación así creada[10] *motivó que a principios de agosto -a los dos meses de establecida la norma- el propio Ministro de Economía de la Provincia de Tucumán propusiera a los operadores azucareros de todo el país la creación de una Comisión para analizar, en un plazo perentorio, métodos de control de ventas de azúcar, que permitan ordenar el mercado y recuperar el precio.*

Bajo estas nuevas reglas de juego quedó virtualmente derogada la norma del decreto 1079/85 que establecía el porcentaje de participación de la maquila entre productores e ingenios[11].

Tal es así que la zafra 1991, estuvo suspendida por 50 días porque los cañeros se negaban a aceptar las condiciones que pretendían imponer los ingenios de aumentar la participación por el

---

[10] Al no estar cuotificada mensualmente la oferta de azúcar al mercado, se tensificó ésta en tal grado que, provocó una caída del precio, preocupando nto a productores como a industriales.

[11] El productor se quedaba con el 57,6% del azúcar producido y pagaba el sto a los industriales por el servicio de maquila.

servicio al 50%. Dicha discusión quedó resuelta cuando se llegó a acuerdos entre las partes a escala provincial[12].

Es así que el proceso de desregulación de la economía, a través del decreto Nº 2284/91, dejó a esta actividad, en los hechos, con un alto grado de desregulación.

La eliminación del decreto 1079/85 -referente al pago de la maquila que fijaba indirectamente el precio- sólo convalida lo ocurrido entre productores e ingenios en la última zafra, es decir la fijación del precio libre entre los agentes.

Respecto a la importación del producto no se introducen variantes, valiendo en la actualidad lo más arriba expresado.

La eliminación de los cupos entregados a los cañeros que implicaba la prohibición de nuevas plantaciones con destino a la

---

[12] En Salta y Jujuy los cañeros percibirían el mismo porcentaje (57.6%), quedando a su cargo el pago del flete de la caña de azúcar hasta el ingenio. En Tucumán en cambio se distribuirían el azúcar en partes iguales hasta un rendimiento de azúcar en caña del 9%, quedando a su cargo el pago del flete. Los kilos que excedan de este porcentaje de rendimiento se partirán en un 70% para el productor y el resto para el ingenio.

producción, y la liberación de la industrialización y comercialización de caña y azúcar en todo el territorio nacional, ha provocado, junto con los bajos precios internacionales, una crisis de sobreproducción la que ha llevado los precios internos del azúcar a valores que de mantenerse son incompatibles con el sostenimiento de la actividad.

Así puede observarse que al precio promedio del azúcar vagón ingenio de los meses de zafra de 1991 (julio a noviembre) 0.34 pesos por kilogramo, sólo los productores eficientes del noroeste que hayan vendido su producción durante ese período han logrado una rentabilidad aceptable.

Aquellos que apostaron a un aumento de precios fuera del período de zafra, se encontraron con que estos no subieron, manteniéndose a un nivel de 0.28 pesos por kilogramo, produciendo el consiguiente quebranto aun de los productores eficientes.[13]

La situación actual pone de manifiesto el sobredimensionamiento de la actividad, lo que ha sido posible por las políticas seguidas para el sector -que sobre la base de la regulación- han permitido precios

[13] Ver Cuadros Nº 1 y Nº 2 del ANEXO.

compatibles con la existencia tanto de productores como de industrias ineficientes.

Las luchas seguidas por el sector se han concentrado en un pedido de fijación de precios a niveles compatibles con la eficiencia de la producción alcanzada, lo que hizo innecesaria la aplicación de tecnología para aumentar la eficiencia del proceso productivo y reducir los costos de producción.

Estas consideraciones generales si bien son válidas para toda la actividad, presentan características diferenciales dentro de los agentes del noroeste.

I.A. Características Diferenciales de la Actividad en Tucumán y en Salta-Jujuy

El incremento de la producción de la zafra 1991 es atribuible al aumento exclusivo de la producción de la Provincia de

Tucumán la que incrementó su producción en un 116% ,dado la caída producida en la Provincia de Santa Fe de alrededor del 16%.[14]

Esta respuesta a la desregulación marca el grado de sobredimensionamiento de la actividad en la Provincia de Tucumán, como así también el límite de expansión de esta actividad en las provincias de Salta y Jujuy que sólo crecieron en un 0,98%.

[14] Las 227.846 Tn de azúcar producidas en más en la campaña 1991 respecto la de 1990 se distribuyen de la siguiente manera: Tucumán 265.907 Tn, Norte 244 Tn y Litoral (-40.305) Tn.

I.A.1. Sector primario

El sector industrial se halla altamente integrado en las provincias de Salta y Jujuy (Norte), existiendo una reducida cantidad de productores independientes.

Los ingenios producen el 70% de la caña procesada, en tanto que el 30% restante es producido en su mayoría por productores medios.

En Tucumán el grado de integración es casi inexistente, los ingenios producen sólo el 13% de la caña que muelen, siendo el resto producido por cañeros independientes con escalas de producción muy variadas.[15]

En lo que respecta a los sistemas de producción, la diferencia fundamental es la necesidad de riego en Salta y Jujuy, y las posibilidades de secano en la Provincia de Tucumán.

---

[15] Según la Información del Censo Nacional Agropecuario el 70,48% de los productores poseen menos de 20Ha y poseen sólo el 14,82% del área ocupada.
En tanto que el 29.52% posee más de 20 Ha y ocupa el 85,18% del área plantada.

La diferencia por el costo de riego -para productores eficientes de 100 Ha- se ve compensada por el mayor rendimiento obtenido por ha. y los mayores rindes en azúcar por Tn de caña[16].

En el Cuadro Nº 1 del ANEXO, se observa que si bien el costo de la Tn de caña es mayor en el NORTE (18,71 $/Tn de caña) que en Tucumán (15.98 $/Tn de caña), los mayores rendimientos de azúcar en caña y la mayor producción por ha y la mayor participación en la maquila, compensan estos mayores costos, de tal forma que el costo por kilogramo de azúcar que percibe el productor ronda en ambos casos -Tucumán y Norte- en 0.30$ por kilo.

El mayor capital utilizado en la producción en el NORTE, hace que las explotaciones sean más sensibles a la baja de los precios. Así para precios como los actuales de 0.28$ por Kilo de azúcar vagón ingenio, la tasa de ganancia cae más (5,69 a - 2,95) para el norte que para el productor tucumano (4,45 a -2,63).

---

[16] Rendimientos medios: Tucumán 62 Tn./Ha, 10% de azúcar en caña. **Norte** 72 n./Ha, 11% de azúcar en caña.

I.A.2. Sector industrial

En esta primera etapa del análisis se presentan cuatro indicadores globales de la rama industrial, en las etapas sucesivas se irá profundizando en los costos de producción de azúcar y de alcohol.

El análisis de los diferentes índices confeccionados[17] *muestra que al menos seis de las empresas de Tucumán se encuentran en los niveles más desfavorables en todos los índices.*

El nivel de estos índices puede deberse a cuestiones de organización del proceso industrial, como a la obsolescencia del mismo. Aún así, de persistir las condiciones actuales, necesariamente tendrán que cerrar ingenios, que posiblemente estén dentro de estos seis.

Un aumento de la demanda de caña para alcohol, ya sea por la implementación del plan alconafta o por la posibilidad de exportar

[17] Ver cuadros Nº 3, 4, 5, 6 del ANEXO.

a países del MERCOSUR que analizaremos más adelante, posibilitaría que subsistan los actuales ingenios, en la medida que reduzcan precios vía una mayor eficiencia en la producción. Esta condición se hace necesaria tanto por las nuevas reglas de juego implementadas por el gobierno, como por los bajos precios del petróleo y la necesidad de llegar a otros mercados.

II. BRASIL - COMPLEJO ALCOHOLERO-AZUCARERO

De los subproductos más importantes que se obtienen de la caña: azúcar y alcohol, es este último el que tiene preferencia en Brasil debido a problemas de política energética.

Es así que el funcionamiento de la actividad azucarera en el Brasil, tiene una fuerte dependencia con la política energética implementada a nivel nacional.

La política energética históricamente aplicada ha pretendido que la producción de caña de azúcar cubra el fuerte déficit energético que caracteriza la estructura de la economía brasileña mediante la elaboración de alcohol.

Por lo tanto, y a lo largo de normativas diversas, el sector gubernamental intervino e interviene en la actividad, con el objetivo final de sustituir importaciones de petróleo, en función del objetivo de mejorar su balanza comercial.

A partir de los fuertes incrementos de los precios del petróleo que se sucedieron durante las décadas del 70 y 80, a lo que se agrega la volatilidad de dicho precio ante condiciones internacionales adversas, se implementó en Brasil el Programa Nacional del Alcohol (PROALCOOL).

En la conceptualización de prioridades de política, tal mejoramiento de la balanza comercial es objetivo fundamental a lo largo de las últimas décadas, por lo cual, el gobierno supedita la aplicación de regímenes sectoriales para el azúcar, al fomento de la elaboración de alcohol.

Esta prioridad dada a la producción de alcohol implicó determinadas consecuencias para la industria del azúcar.

La de mayor relevancia es la fuerte relación de los precios relativos entre el azúcar y el alcohol. Esto significa, que el valor del azúcar está relacionado con el del alcohol, el que a su vez se halla vinculado por su característica de sustituto de las alcohonaftas con el valor del petróleo importado.

Como ambos productos finales, el azúcar y el alcohol comparten la misma materia prima (caña de azúcar), puede considerarse que los precios del combustible importado tienen incidencia en la valuación de la caña, a partir de la "competencia" que por la misma se genera entre los ingenios azucareros y las usinas alcoholeras.[18]

Según su Constitución, le corresponde al Estado Nacional la explotación, producción y manejo del petróleo y de todos sus combustibles derivados; razón por la cual la elaboración de alcohol pasa a ser objeto de regulación por parte del sector estatal.

El gobierno del Brasil interviene en la actividad básicamente por medio de la fijación de los precios. O sea, establece el valor de los productos en los distintos escalones productivos. Por lo cual, hay precios oficiales para:

- *la caña de azúcar a nivel de explotación agropecuaria;*
- *la caña de azúcar puesta en canchón de ingenio (por lo cual, también se fija un valor para el flete);*

---

[18] Esta "competencia" funciona mediatizada por el Estado, ya que la concurrencia (ahora libre, anteriormente cuotificada) está regida por los precios fijados por el gobierno, de la misma manera que establece un factor de conversión entre azúcar y alcohol.

- *el azúcar para cada una de las cinco calidades tipificadas a nivel de la facturación del ingenio;*
- *el azúcar al consumidor.*

Por último, se fijan por parte del Estado, los valores para el alcohol, diferenciándose en este caso si el mismo es anhidro, hidratado o para uso combustible. En este último caso, se especifica el precio para el alcohol combustible, y al fijarse el valor de los otros combustibles, se establece la mezcla del alcohol y naftas y las proporciones autorizadas para las mismas. Igualmente que con el azúcar, se establecen precios a nivel de la destilería y del consumidor.

Los precios que el gobierno determina no son uniformes en todo el país, sino que varían de un estado a otro. Además se fijan los valores que deben regir para la venta entre los distintos estados.

Por lo tanto, la caña de azúcar tiene en Brasil valores diferentes por estado, pero el mismo en cada estado independientemente que su destino sea utilizarlo como materia prima en la elaboración de azúcar, o en la producción de alcohol.

O sea que es en el mercado de caña en el cual se produce la interdependencia entre la política energética y la azucarera. Es por intermedio de este mercado, y con el objetivo de equilibrar la balanza comercial que el gobierno logra : a- manejar el valor del alcohol, b- poner precios del azúcar para el mercado interno compatibles con la demanda doméstica.

A lo largo de los años de funcionamiento del Programa Nacional del Alcohol, el crecimiento de la demanda fue sostenido. Se desarrolló, por una parte, a partir de un acuerdo con los fabricantes de automóviles para que los mismos elaboren motores que combustionan solamente alcohol.[18]

Por otra parte el sistema de precios relativos entre el alcohol y las naftas, es favorable al consumo de alcohol.

Este particular crecimiento de la demanda de alcohol a partir del plan Proalcool provocó desequilibrios entre la oferta y

---

[18] Entre otras consecuencias, este acuerdo contribuyó a que el parque automotor brasileño cuente con más de 4.000.000 de unidades movidas a alcohol puro sin mezclar.

la demanda a partir de 1987, debiéndose recurrir a paliativos para solucionar la situación. Estos paliativos fueron la importación de alcohol de caña desde otros países productores (caso Australia), y la disminución de la proporción de alcohol en la mezcla combustible.

II.A. Incidencia de la variación de los precios del petróleo en el complejo alcoholero-azucarero.

La estrategia de política económica (basada en el equilibrio del sector externo de la economía brasileña vía reducción de importaciones petroleras), sometería a toda la actividad a la notable incidencia de los precios internacionales del petróleo.
La función regulatoria del sector estatal frente a dichas fluctuaciones externas intenta mediatizar estas influencias por varias vías, tratando siempre de encauzar el funcionamiento de la actividad hacia la compatibilización entre los objetivos de política económica (mejorar la balanza comercial) y el mejor desempeño de la economía estrictamente azucarera.

II.A.1. Efectos de una suba en el precio internacional del petróleo

El Estado absorbe el incremento del precio internacional del petróleo, con el fin de evitar el impacto inflacionario que tendría sobre la economía. Esto implica que el precio de las naftas en el mercado interno sea inferior al internacional. Dado que el alcohol se utiliza como sustituto (o complemento) de las naftas, la

situación mencionada genera una baja proporcional en el precio del alcohol.[20]

Por lo cual, puede afirmarse que en la medida que crece el precio internacional del petróleo, se acrecienta el subsidio al abastecimiento por alcohol de la demanda de combustibles. Esta situación genera un inevitable efecto negativo en el fisco, dado que el Estado debe cargar con la diferencia entre la elaboración de nafta en base a petróleo importado y el precio subsidiado al que la vende.

Por otro lado, el incremento de los precios del petróleo justifica más aún al programa Proalcool, ante la mayor necesidad de sustitución de combustibles para no empeorar su balanza comercial.

El fuerte impulso dado a la producción de alcohol tiene como resultados que, para 1990, el 15 % de las necesidades de combustibles sean abastecidas a alcohol, implicando que el 64 % de la producción de caña tenga ese destino.

Pero, como ya se aclaró, esta fuerte preferencia por el alcohol en los consumidores (dadas las diferenciales de precios), ha generado desabastecimiento de alcohol. Dándose la paradoja de proceder a importar alcohol, cuando este producto se promociona para sustituir el déficit en divisas que genera la dependencia del petróleo importado.

---

20 La fijación del precio del alcohol tiene como objetivo forzar la sustitución en el consumo de naftas por alcohol, por lo cual, siempre es inferior al valor de las naftas de petróleo importado.

II.A.2. Efectos de una baja en el precio internacional del petróleo

Si los precios del petróleo bajan[21]*, la opción por el alcohol pasa a encarecerse en términos relativos. A pesar de lo cual, la proporción de alcohol en el consumo es creciente, y el uso de caña para alcohol también. Por lo cual, todo indica que la economía del alcohol es cada vez mayor, con lo que pasa a ser prácticamente imposible que el Brasil pueda modificar esta estructura, aun cuando desciendan de manera prolongada los precios del petróleo.*

El riesgo que se genera ante una baja sostenida del petróleo está en la adopción de una asignación de recursos que se aleja aceleradamente de los parámetros internacionales.

Una característica que adopta esta situación es que el azúcar pasa a ser el producto más perjudicado en función de la estrategia alcoholera. Dado que al quedar todo el sistema relacionado con los precios externos del petróleo, cuando el gobierno decide no trasladar los incrementos que en el mismo ocurran, se deben mantener también artificialmente bajos los precios de todo el circuito cañero-azucarero, en consonancia con el alcohol. Por lo cual podría ocurrir un desincentivo de producir azúcar y finalmente caña de azúcar, complicando el sistema (mayormente por faltantes de alcohol).

---

21 Tal como sucede en la actualidad, encontrándose el precio en el mercado ndial alrededor de los 18 u$s el barril (muy por debajo de los 35 u$s/barril la guerra del Golfo).

II.B. Características del sector primario

Los costos de producción de la caña de azúcar en el Brasil tienen un amplio rango de variación según la región productora. Tomando valores que representan costos promedio de las distintas regiones productoras, se observa que la región de San Pablo es la de menores costos, encontrándose los mismos en un rango de 9 a 9,6 u$s/tn de caña según provenga ésta de plantaciones propias de las usinas, o de productores cañeros independientes.[22]

Comparando los costos por regiones productivas (aplicando la misma metodología para el cálculo de los mismos), los costos de producción más elevados se corresponden con las áreas marginales de producción, tales como Pernambuco, estado en el cual cada tonelada de caña tiene un costo de producción entre 18,4 y 14,35 u$s (según provenga ésta de fincas de productores independientes o de las propias usinas).

Las restantes regiones productoras tienen costos que se ubican por entre estos valores limites.

Para evaluar la incidencia relativa en la producción total de caña del Brasil, debe tenerse en cuenta, que el estado de San Pablo (aquel que tiene los menores costos de producción) elabora aproximadamente el 64 % del total de caña de azúcar. Por otro lado, la región productora del norte/noreste (aquella de mayores costos de producción) procesa tan sólo el 25% del total.

---

[22] Valores calculados para la zafra 1985/86.

Estos fuertes diferenciales regionales en los costos de producción tienen como origen las dispares condiciones en las cuales ambas regiones (centro/sur y norte/noreste) desarrollan su actividad.

Los rendimientos agrícolas promedio varían entre 70,9 tn/ha de caña de azúcar en San Pablo y menos de 55 tn/ha en la región norte/noreste.

Las mayores diferencias en los costos de producción se generan en el grado de utilización de la mano de obra y de las maquinarias y equipos.

Por un lado, por su accidentada topografía, el norte/noreste necesita mayor proporción de mano de obra, dadas las mencionadas restricciones que limitan la utilización en la zona de maquinarias y equipos de producción. Mientras que por otro lado, en la región productora del centro/sur, ocurre lo contrario, o sea que se utiliza una mayor proporción de maquinarias y menor de mano de obra en comparación con el norte.[23]

El sostenimiento de la actividad en el norte/noreste se fundamenta en políticas globales emitidas desde el sector público, que tienen como objetivo prioritario el desarrollo de la región, incentivando aquellas actividades productivas relativamente intensivas en la utilización de mano de obra.

---

[23] Según datos correspondientes a la zafra 1987/88.

De todas maneras, a esta disparidad entre las dos grandes regiones productoras debe agregarse un diferencial de productividades hacia el interior de la región centro/sur. En la cual, el estado de Río de Janeiro manifiesta complicaciones en su funcionamiento como productor de caña de azúcar, dado que tiene una productividad agrícola inferior a las 47 tn/ha. Este pobre desempeño se origina en una estructura fundiaria basada en minifundios, inconvenientes climáticos (área de menor intensidad de lluvias con respecto a las necesidades del cultivo), prácticas rurales inapropiadas, etc..

III. COSTOS COMPARATIVOS DE CAÑA ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

Para la elaboración de los costos comparativos de producción de caña entre Brasil y Argentina, en el caso del país se utilizaron los costos elaborados por el Centro de Cañeros Independientes y de Agricultores Cañeros de Tucumán.

Para el Brasil se contó con costos elaborados por la Estación Experimental Agropecuaria Famailla del INTA[24], el trabajo de "Costos Comparativos de la Caña de Azúcar" del Ing. Agr. Franco A. Fogliata -1992- y con la información del trabajo realizado por la FUNDAÇÃO GETULIO VARGAS y el INSTITUTO BRASILEIRO DE ECONOMIA "SUBÍDIOS PARA FIXAÇÃO DOS PREÇOS DA CANA-DE-AÇÚCAR, DO AÇÚCAR E DO ÃLCOOL. SAFRA 87/88".

Hay que destacar que las distintas fuentes y metodologías de cálculo en la que se basan los resultados, hace que los mismos sean provisorios y sujetos a revisión posterior.

---

[24] Ing. Azuc. López Modesto R., "La situación de la Actividad Azucarera asileña en el marco de la integración Bilateral" Estación Experimental ropecuaria Famailla del INTA, 1990.
g. Azuc. López Modesto R., "Introducción a un análisis comparativo de las tructuras de costos de Producción de Caña de Azúcar en Argentina, Brasil y lombia". Estación Experimental Agropecuaria Famailla del INTA, 1990.

Aun así, surgen de la comparación algunos aspectos importantes, sobre los cuales pueden inferirse las primeras conclusiones, que generan una serie de interrogantes.

Las localizaciones son Tucumán para la República Argentina y el estado de San Pablo para Brasil que es la mejor zona productora. Del cuadro[25] que se desarrolla a continuación puede observarse que los costos directos a los que se arriba, no difieren en montos

PAIS	*Argentina Tucumán*		*Brasil San Pablo*
Epoca	*Feb 1992*	*Oct 1990*	*Ag 1990*
Productividad			
Tn Caña/Ha	*62.5*	*62.5*	*78*
Cortes Cantidad	*6*	*5*	*4.5*
Incidencia del costo de la Caña semilla			
u$S/Tn Caña	*0.96*	*1.22*	*0.71*
Incidencia del costo de los Agroquímicos			
u$S/Tn Caña	*1.79*	*2.06*	*2.46*
Incidencia en los costos de la mano de obra			
u$S/Tn Caña	*1.05*	*1.49*	*0.59*
Incidencia de repuestos, reparaciones y combustibles			
u$S/Tn Caña	*0.85*	*0.74*	*0.83*

[25] Para más detalle ver página aparte.

PAIS	Argentina Tucumán		Brasil San Pablo
Epoca	Feb 1992	Oct 1990	Ag 1990
1-COSTO DIRECTO			
u$S/Tn Caña	4.64	5.52	4.59
2-DEPRECIACION Y COSTO DE PLANTACION			
u$S/Tn Caña	3.27		2.71
SUBTOTAL 1 + 2	7.91		7.30
SUBTOTAL GAST + IMP	3.52		0.94
COSTO PREVIO COSECHA	11.43		8.24
COSTO DE TRANSPORTE Y COSECHA	5.96		4.39
COSTO TOTAL	17.39		12.63

apreciables; los mayores costos de la mano de obra que tiene Argentina se ven compensados por los altos costos de abonos y correctivos que deben utilizar los productores brasileños.

Donde se encuentran las mayores distorsiones es en el costo del capital dado que el monto de las depreciaciones en la Argentina es un 222% superior al brasileño. Una de las causas importantes en esta diferencia estaría dada por el mayor costo de la maquinaria agrícola a causa de los elevados impuestos internos que tributan estos bienes en el país.

Las diferencias encontradas en los costos de plantación a favor de la Argentina se debe a los gastos incurridos por el productor brasileño debido a los fertilizantes que aplican al momento de plantar, más el agregado de cal para corregir la acidez del suelo y los fungicidas y/o insecticidas que necesitan incorporar para asegurar la brotación, dadas las características ácidas de los suelos tropicales.

Estas diferencias a favor y en contra, vuelven a equilibrar la ecuación -SUBTOTAL 1 + 2 del cuadro-.

Donde las diferencias se vuelven mayores es en los denominados Gastos generales que en el país resultan un 1.000% mayor que en Brasil. Esto hace que necesariamente haya que revisar, qué ítem incluyen cada uno de los países en este rubro; dado que la diferencia en los costos de la mano de obra no alcanza para explicar estos desfasajes.

Los costos de cosecha resultan un 38% mayores en la Argentina, diferencia que sí podría deberse a los mayores costos de mano de obra.

Si bien los costos en dólares para la información más completa que se dispone son de fechas disímiles, los costos a que se arriba son un 37 % superior en la Argentina que en Brasil.

A N E X O

I. COSTO DE PRODUCCION DEL SECTOR PRIMARIO

Los costos de producción son elaborados sobre la base de la información suministrada por la Unión Cañeros Independientes y El Centro de Agricultores Cañeros para la Provincia de Tucumán, y la consulta de productores independientes de la Provincia de Jujuy.

I.A. Productor cañero de la Provincia de Jujuy

Respetando los costos presentados por las entidades mencionadas se analizó la posibilidad de mantenerse en la actividad, de un productor medio eficiente de 100 Ha bajo dos situaciones:

- *a precios promedio de la campaña 1991 -julio noviembre 0,34 $/Kg de azúcar puesto en vagón ingenio.*
- *a los precios de marzo de 1992 de 0,28 $/Kg de azúcar puesto en vagón ingenio.*

La explotación mencionada posee 95 Ha cultivadas con caña, renovando un 16,66% de la plantación por año -que significa una vida útil de 6 años como promedio- con un rendimiento medio por Ha de 62.5 Tn de caña y un rendimiento en azúcar del 10%, lo que significa hoy una participación del cañero de alrededor del 53% de azúcar en maquila.

Sólo se ha suprimido el costo del personal administrativo, por considerarse que esa función en una explotación que sólo se dedique a caña es cubierta por el capataz. También se consideró un menor gasto en el consumo de combustible por considerarse excesivo el uso de 20.000kn por año para la explotación, reduciéndose el mismo a la mitad.

*I.B. **Productor cañero en la Provincia de Jujuy***

El agente desarrollado posee las mismas características en cuanto extensión y renovación de la plantación, pero varía en cuanto a sus mayores costos de implantación por la preparación de la tierra

para riego, como los mayores costos incurridos por los riegos en caña planta y caña soca[26].

Los rendimientos también son mayores que los obtenidos en la Provincia de Tucumán, alcanzando como promedio 72 Tn/ Ha., con un rendimiento de azúcar en caña del 11%.

La participación del cañero en la maquila se estima en este caso en un 57%.

*I.C. **Resultados***

Los resultados obtenidos se muestran en los cuadros Nº 1 y Nº 2.

---

[26] Caña planta: se denomina así a la caña desde su plantación hasta el primer corte.
Caña soca: se denomina así a la caña después del primer corte.

Como se puede observar, ambos tipos de productores muestran la imposibilidad de mantenerse en la actividad a los precios de marzo, no así de haber logrado el promedio de la zafra 1991.

Los costos de producción por Tonelada de caña son mayores en la Provincia de Jujuy que en Tucumán, pero Jujuy compensa esto por el más alto rendimiento en azúcar y su mayor participación en la maquila, llegando ambos a un precio promedio de producción similar por kilo de azúcar obtenido -0.30$/Kg.

Para el caso de Tucumán se presenta en el cuadro Nº 2 el costo de producción total y la participación porcentual de los distintos componentes del costo, por tn de caña producida y por kilogramo de azúcar obtenida.

La mayor incidencia son los costos de cosecha y transporte que llegan al 41% del costo total, luego le siguen en orden de importancia: caña soca 16%, gastos generales 10%, impuestos 6,6% y caña planta 2,7%.

II. SECTOR INDUSTRIAL - INDUSTRIA AZUCARERA

En esta etapa, se analiza brevemente, sobre la base de cuatro indicadores globales de la rama industrial, el estado general de los ingenios azucareros de Tucumán y del Norte (Salta y Jujuy).

II.A. Relación entre las toneladas de caña molidas por campaña y la capacidad de molienda de las fábricas - Indice de productividad

El índice de productividad (IP) permite ver la importancia de la actividad de los ingenios en función de su capacidad diaria de molienda.

$$IP = \frac{EC}{CDM} * 100$$

donde:

IP: índice de productividad

EC: elaboración de la campaña

CDM: capacidad diaria de molienda

El número de jornadas a plena capacidad (JPC) se obtiene multiplicando el IP por 100.

El número real de días de actividad

$$N^{\circ}DRA = \frac{JPC}{TA}$$

donde:

Nº DRA: *número real de días de actividad*

TA: *es el coeficiente de tiempo aprovechado*

En el cuadro Nº 3 se encuentran calculados estos índices para el período 1980/1990 y ordenado de mayor a menor en base a la media del período.

El óptimo del IP sería de 1.17, lo que daría unos 150 días de fabricación, con un tiempo aprovechado promedio para Tucumán de 78,16%.

Solamente dos de los ingenios de Tucumán se encuentran en ese rango. Uno de ellos al tener un tiempo aprovechado superior a la media, sólo tiene 131 días de actividad, lo que indica el nivel de capacidad ociosa del mismo.

Por otra parte los ingenios del norte poseen índices de actividad (1.30) en promedio muy superior a los de Tucumán (0,97), teniendo en promedio un 20% más de día real de actividad(148 y 123 días respectivamente).

Aun así distan mucho de los 180 días posibles de zafra que se calculan normalmente para Salta y Jujuy.

II.B. Indice de tiempo aprovechado

Este índice relaciona las Tn medias elaboradas por jornada de trabajo (TnMJT) con las Tn que normalmente puede elaborar un ingenio (TnNJT).

$$TA = \frac{TnMJT}{TnNJT}$$

En el cuadro Nº 4 se ordenan de mayor a menor los distintos ingenios según el tiempo aprovechado, pudiéndose agrupar los distintos ingenios de la siguiente manera:

COEFICIENTES	TUCUMAN	%	NORTE	%
EXCELENTE >90	1	6,25	1	20,00
BUENO 85-90	4	25,00	3	60,00
MEDIO 80-85	3	18,75	1	20,00
MEDIOCRE 75-80	6	37,50		
MUY BAJO < 75	2	12,50		
TOTAL	16	100,0		100

El anterior cuadro nos muestra que el 50 % de los ingenios de Tucumán poseen coeficientes de tiempo aprovechado inferiores al 80%, cuyo rendimiento económico por tal razón se presenta dudoso.

*II.C. **Consumo de combustible***

Para expresar en términos de Bagazo la energía consumida por los ingenios, mediante el uso de leña, gas o fuel-oil, se utilizaron los siguientes valores de poder calorífico:

Bagazo	*1.825 Kcal/Kg*
Madera	*3.500 Kcal/Kg*
Gas	*9.300 Kcal/Kg*
Fuel-oil	*10.300 Kcal/Kg*

Sobre la base de estos valores, los consumos de combustibles y la producción de bagazo que publica para cada ingenio el Centro Azucarero Argentino, se calcularon los valores de consumo de bagazo del cuadro Nº 5.

Si se tiene en cuenta que las fábricas de azúcar negro con un buen sistema térmico no tienen dificultades de obtener un exceso de bagazo de por lo menos un 25%.

Para la producción de bagazo media en Tucumán de 32 kg por cada 100 de caña se requerirá:

32Kgbgs*0,75%=24Kgdebgs/100Kgcaña

Sobre la base de que 1 kg de bagazo genera 1,95 kg de vapor; y que para producir azúcar blanco se necesitan 8 kg de vapor adicional, o sea 4,10 kg de bagazo. Se tiene que el consumo de bagazo para producir azúcar blanca sería de:

24+4.10=28,10Kgdebagazo

Con lo que el total de bagazo producido tendría que ser suficiente para hacer funcionar un ingenio.

En promedio Tucumán usa un 39% en más de combustible en términos de bagazo, en tanto que el norte lo hace en un 37% más del bagazo producido.

II.D. Pol pérdida bagazo % caña

Uno de los indicadores de eficiencia del proceso industrial es la pérdida de azúcar en bagazo. En el cuadro Nº 6 se han calculado las pérdidas medias del período 1975/89 como así también la de los últimos tres años (1987/89); calculándose la relación entre éstas pérdidas y las consideradas normales (0,80%) y las declaradas por los ingenios.

Como se puede observar, sólo dos de los ingenios del noroeste argentino se encuentran por debajo o igual que la pérdida considerada normal, en tanto que las medias de Tucumán como las de Salta y Jujuy son para el promedio de los años 1987/89 en un 25% superior al normal.

LA PRODUCCION DE TABACO EN EL NOA

I. INTRODUCCION

La actual situación de la actividad tabacalera del Noroeste Argentino induce a los agentes del sector agrario a plantearse la reconversión para continuar en la misma o buscar otras alternativas.

Si bien es cierto que, estudios tanto de costos como de producciones alternativas, se vienen desarrollando desde hace algunos años, pareciera que se está frente a la necesidad de tomar decisiones.

La convertibilidad, la desregulación y la integración al Mercosur, plantean condiciones sustancialmente diferentes al pasado inmediato.

A N E X O

CUADRO Nº 1
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
MODELO DE AGENTES ECONOMICOS
ESTUDIO: ACTIVIDAD AZUCARERA
RAMA DE ACTIVIDAD CONSIDERADA: SECTOR PRIMARIO
AGENTE ECONOMICO: PRODUCTOR PRIMARIO

CUADRO DE RESUMEN DE VARIABLES DEPENDIENTES

	TUCUMAN		JUJUY	
RENDIMIENTO EN Tn/hA	82 Tn/hA		72 Tn/hA	
RENDIMIENTO DE AZUCAR EN CAÑA	10% Az. en caña		11% Az. en caña	
% PARTICIPACION CAÑERO	53%		57%	
PRECIO AZUCAR	0.34$/Kg	0.26$/Kg	0.34$/Kg	0.26$/Kg
1 - CAPITAL				
1.1 - CAPITAL FIJO				
1.1.1 - CAPITAL ORIGINAL INSTRUMENTOS DE PRODUCCION	327.252,03	327.252,03	329.366,73	329.366,73
1.1.2 - CAPITAL MEDIO INSTRUMENTOS DE PRODUCCION	221.179,51	221.179,51	246.042,51	246.042,51
1.1.3 - CAPITAL RECIBIDO A PRESTAMO				
1.1.4 - CAPITAL FIJO MEDIO	221.179,51	221.179,51	246.042,51	246.042,51
1.2 - CAPITAL CIRCULANTE				
1.2.1 - RESERVA FINANCIERA	13.057,91	13.062,71	20.266,10	20.321,74
1.2.2 - ADELANTOS PRODUCTIVOS Y DE CIRCULACION	33.857,13	30.882,65	45.621,02	40.936,70
1.2.3 - EXISTENCIAS PRODUCTIVAS PERMANENTES				
1.2.4 - CAPITAL CIRCULANTE TOTAL	47.015,04	43.966,36	65.806,12	61.280,44
1.3 - RESERVAS REPOSICION CAPITAL PERDIDO		7.163,90		9.365,57
2 - CAPITAL DESEMBOLSADO TOTAL MEDIO	268.194,55	272.306,77	311.948,63	316.668,52
3 - VELOCIDAD DE ROTACION DEL CAPITAL				
3.1 - VELOCIDAD DE ROTACION DEL CAPITAL FIJO	0,08	0,09	0,08	0,08
3.2 - VELOCIDAD DE ROTACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	1,59	1,68	1,63	1,75
3.3 - VELOCIDAD DE ROTACION DEL CAPITAL TOTAL	0,35	0,35	0,41	0,41
4 - CAPITAL VALORIZADO				
4.1 - VENTAS	107.386,48	87.407,60	147.531,26	120.063,60
4.2 - INTERES SOBRE RESERVA FINANCIERA	(1.253,94)	(1.057,20)	(1.778,50)	(1.482,07)
4.3 - CAPITAL VALORIZADO TOTAL	106.132,54	86.350,40	145.751,78	118.601,53
5 - CAPITAL UTILIZADO (COSTOS)				
5.1 - CAPITAL FIJO UTILIZADO	19.361,46	19.367,55	20.143,87	20.150,05
5.2 - CAPITAL CIRCULANTE UTILIZADO	74.819,19	74.146,75	107.857,28	107.817,05
5.3 - CAPITAL TOTAL UTILIZADO	94.180,65	80.680,25	128.001,15	127.967,10
6 - INTERES PAGADO POR CAPITAL A PRESTAMO, POR CAPITAL FIJO		93.514,30		
7 - GANANCIA ANUAL	11.951,89	(7.163,90)	17.750,63	(9.365,57)
8 - TASA DE GANANCIA ANUAL	4,45	(2,63)	5,69	(2,95)

COSTO POR TN DE CAÑA	15,99	17,73
COSTO POR Kg. DE AZUCAR	0,302	0,283

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO Nº 2

MODELO DE AGENTES ECONOMICOS

ESTUDIO: AZUCAR
RAMA DE ACTIVIDAD: SECTOR PRIMARIO
AGENTE ECONOMICO: PRODUCTOR TUCUMANO -100Ha.-

CONCEPTO	TOTAL	COSTO POR TONELADA DE CAÑA PRODUCCION TOTAL 5890 Tn	COSTO POR KILOGRAMO DE AZUCAR PRODUCCION TOTAL PARA EL CAÑERO 63% 312170Kg de Azucar	% SOBRE COSTO TOTAL
VALOR PRODUCCION VENDIDA				
AZUCAR REFINADO	107.366,48	18,23	0,344	114,02
CAPITAL VALORIZADO	107.366,48	18,23	0,344	114,02
COSTO DE PRODUCCION VENDIDA				
CAÑA PLANTA				
DESBOQUILLAR	158,48	0,03	0,001	0,17
CULTIVAR TROCHA	158,36	0,03	0,001	0,17
FERTILIZAR	710,75	0,12	0,002	0,75
MEDIO APORQUE	158,36	0,03	0,001	0,17
APLICACION HERBICIDA	32,21	0,01	0,000	0,03
HERBICIDA	1.068,11	0,18	0,003	1,12
CARGAS SOCIALES C.P.	268,64	0,05	0,001	0,29
SUBTOTAL	2.548,15	0,43	0,008	2,71
CAÑA SOCA				
QUEMAR MALOJA	111,14	0,02	0,000	0,12
CULTIVAR TROCHA	850,14	0,14	0,003	0,90
APLICACION FERTILIZANTE	1.240,40	0,21	0,004	1,32
FERTILIZANTE	5.098,47	0,87	0,016	5,41
APLICACION HERBICIDA	1.330,78	0,23	0,004	1,41
HERBICIDA	4.465,04	0,76	0,014	4,74
MEDIO APORQUE	850,14	0,14	0,003	0,90
CARGAS SOCIALES C.S.	1.378,27	0,23	0,004	1,46
SUBTOTAL	15.322,38	2,60	0,049	16,27
COSECHA Y TRANSPORTE				
COSECHA	15.427,10	2,62	0,049	16,38
TRANSPORTE CAÑA	14.190,55	2,41	0,045	15,07
CARGAS SOCIALES COSECHA	9.126,65	1,55	0,029	9,69
SUBTOTAL	38.744,30	6,58	0,124	41,14
GASTOS GENERALES				
CAPATAZ	2.906,94	0,49	0,009	3,09
CARGAS SOCIALES CAPATAZ	2.149,58	0,36	0,007	2,28
TRABAJOS GENERALES	1.475,28	0,25	0,005	1,57
TAREAS GENERALES	1.379,40	0,23	0,004	1,46
COMBUSTIBLE	930,09	0,16	0,003	0,99
SEGURO TRACTOR	186,84	0,03	0,001	0,20
SEGURO CAMIONETA	327,48	0,06	0,001	0,35
SUBTOTAL	9.355,61	1,59	0,030	9,93
CONSERVACION DE MEJORAS				
CONSTRUCCIONES	1.103,16	0,19	0,004	1,17
ALAMBRADO	931,44	0,16	0,003	0,99
SUBTOTAL	2.034,60	0,35	0,007	2,16
IMPUESTOS				
INMOBILIARIO Y COMUNAL	2.499,25	0,42	0,008	2,65
INGRESOS BRUTOS, MUNICIPALES, E.E.A.O.C.	3.542,58	0,60	0,011	3,76
SELLADO CONTRATO, SALUD PUBLICA	203,84	0,03	0,001	0,22
SUBTOTAL	6.245,65	1,06	0,020	6,63
TOTAL CAPITAL CIRCULANTE UTILIZADO	74.619,19	12,70	0,240	79,44
TOTAL CAPITAL FIJO UTILIZADO	19.361,46	3,29	0,062	20,56
TOTAL CAPITAL UTILIZADO	94.180,65	15,99	0,302	100,00
INTERES SOBRE RESERVA FINANCIERA	(1.253,94)	-0,21	-0,004	-1,33
GANANCIA (-PERDIDA)	11.961,89	2,03	0,038	12,69

FUENTE: Elaboración propia en base a datos extraídos de: "El azúcar en cifras" - 1977/1990.

CUADRO Nº 3

INDICE DE PRODUCTIVIDAD, DIAS DE MOLIENDA EFECTIVA, DIAS DE ACTIVIDAD EN EL NOA

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	X 80/8	TIEMPO APROVECHADO %	DIAS DE MOLIENDA EFECTIVA	DIAS DE ACTIVIDAD	CAPACIDAD MAXIMA DE MOLIENDA DIARIA
TUCUMAN																
CRUZ ALTA	1,38	1,24	1,58	1,54	1,58	1,45	1,56	1,57	1,27		0,98	1,41	88,77	141	159	2650
LA FRONTERITA	1,55	1,21	1,23	1,44	1,32	1,02	0,87	1,05	0,93		1,20	1,18	90,15	118	131	6128
LA CORONA	1,73	1,25	1,28	1,22	1,38	1,22	1,05	0,89	0,72		0,60	1,13	80,84	113	140	5478
SAN JUAN	0,95	0,86	0,99	1,13	1,03	1,14	1,29	1,31	1,03		1,19	1,09	83,91	109	130	4514
LA TRINIDAD	1,05	1,13	0,97	1,08	1,25	1,20	1,10	1,04	1,11		0,83	1,08	86,94	108	124	5122
SANTA BARBARA	1,21	1,02	1,05	0,93	1,00	0,96	0,85	1,05	1,04		1,10	1,02	77,11	102	132	4991
LA PROVIDENCIA	1,29	1,07	1,05	1,07	1,17	0,88	0,72	0,87	0,77		0,83	0,97	91,27	97	120	6469
MARAPA	1,20	0,89	0,38	0,97	1,03	0,63	1,09	1,33	1,08		0,96	0,96	71,12	96	134	3339
LA FLORIDA	1,06	0,99	1,09	1,03	1,05	1,27	1,00	0,65	0,57		0,71	0,94	70,11	94	134	5176
BELLA VISTA	1,07	1,01	1,26	0,89	1,01	0,80	0,70	0,95	0,58		0,83	0,91	82,97	91	110	4279
ÑUÑORCO	0,66	0,90	0,86	0,74	0,52	0,67	1,03	1,04	0,94		0,93	0,83	74,98	83	110	5266
LEALES	1,10	1,12	0,76	0,97	0,82	0,77	0,74	0,93	0,55		0,52	0,83	72,09	83	115	3355
SANTA ROSA		0,78	0,91	0,79	1,04	0,92	0,79	0,93	0,78		0,38	0,81	75,70	81	107	4040
CONCEPCION	0,96	0,81	0,93	0,97	1,03	0,87	0,70	0,71	0,63		0,60	0,81	79,55	81	102	22929
AGUILARES	1,05	1,09	0,67	0,70	0,80	0,66	0,84	0,85	0,63		0,70	0,80	71,83	80	111	4161
SAN PABLO	1,30	0,66	0,66	0,89	0,61	0,57	0,63	0,39	0,51			0,69	63,20	69	109	6708
PROMEDIO	1,17	1,00	0,98	1,02	1,04	0,94	0,93	0,97	0,82		0,82	0,97	78,16	97	123	5913
NORTE																
LEDESMA	1,44	1,43	1,31	1,21	1,37	1,53	1,48	1,47	1,19		1,45	1,39	83,64	139	166	16333
RIO GRANDE	1,40	1,34	1,33	1,37	1,43	1,09	1,27	1,50	1,38		1,48	1,36	92,69	136	147	3299
SAN MARTIN	1,47	1,36	1,27	1,22	1,24	1,12	1,21	1,37	1,21		1,21	1,27	80,66	127	157	8942
SAN ISIDRO	1,48	1,36	1,23	1,22	1,26	1,09	1,33	1,36	1,10		1,25	1,27	89,71	127	141	2411
LA ESPERANZA	1,53	1,07	1,02	1,20	1,19	1,04	1,34	1,25	0,96		1,45	1,20	92,77	120	130	7256
PROMEDIO	1,46	1,31	1,23	1,24	1,29	1,17	1,33	1,39	1,17		1,37	1,30	87,89	130	148	7648

COEFICIENTE DE TIEMPO APROVECHADO DE LA INDUSRIA AZUCAREAS DEL NOA

	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	PROMEDIO DE LOS PERIOD 75/77	75/89	87/89
TUCUMAN																		
LA FRONTERITA	85.810	88.083	78.621	96.328	93.672	89.130	96.240	94.780	92.300	93.000	85.120	78.040	87.980	90.050	94.820	84.505	89.665	90.950
V. VISTA	75.033	75.789	69.101	89.273	79.860	83.761	87.910	82.500	77.890	85.020	72.240	72.490	90.690	85.540	91.670	73.308	81.238	89.300
LA TRINIDAD	81.628	78.417	75.803		84.239	87.807	91.460	92.570	85.250	84.700	87.470	76.210	80.660	86.660	96.390	78.949	85.033	87.970
SAN JUAN	73.419	78.833	71.218	85.486		76.520	79.010	81.130	80.920	81.420	90.300	87.430	85.670	85.590	91.110	74.490	82.004	87.457
CRUZ ALTA	87.235	91.602	85.717	82.719	90.379	88.320	94.670	93.620	88.365	91.380	89.020	83.080	87.330	89.830	82.050	88.185	88.354	88.403
LA PROVIDENCIA	83.416	87.297	77.537	85.979	88.227	84.205	89.621	81.020	79.236	75.180	82.030	71.580	87.480	79.430	82.980	82.750	82.212	83.290
NOÑURCO	91.000	94.590	73.941	89.180	84.282	71.567	81.560	71.370	68.576	67.790	63.330	79.640	75.650	82.790	87.540	86.510	78.854	81.993
MARAPA	77.757	82.231	73.880	78.613	78.304	75.380	72.910	52.530	64.160	67.980	69.000	68.310	69.550	84.970	88.420	77.949	73.532	80.313
SANTA BARBARA	78.624	81.285	88.830	79.550	79.185	80.380	84.180	75.560	69.731	72.970	75.090	74.500	81.900	78.580	80.200	78.248	77.238	79.580
CONCEPCION	88.549	72.798	69.709	83.488	82.884	73.960	82.840	87.750	80.596	80.390	81.200	72.550	84.950	76.890	74.330	70.352	78.192	78.723
LEALES	78.705	76.165	68.235	84.529	82.700	74.990	73.420	67.340	65.850	72.480	73.600	65.720	71.960	83.430		74.368	74.223	77.695
LA CORONA	85.522	84.213	80.145	92.219	90.764	86.330	86.750	88.950	81.443	83.380	79.120	73.370	72.490	76.190	82.360	83.293	82.752	77.020
AGUILARES	86.722	71.674	69.694	83.483	76.779	72.770	65.450	74.020	65.716	71.960	55.300	67.930	75.570	68.800	82.990	69.363	72.444	75.053
SANTA ROSA	73.105	79.598	75.475	85.762	87.698		78.700	74.070	75.361	78.640	82.140	67.510	89.500	68.980	86.390	76.059	75.824	74.957
LA FLORIDA	70.980	78.186	70.338		81.691	80.454	79.040	77.110	75.606		78.580	46.780	80.180	67.980	87.270	72.501	71.554	85.143
SAN PABLO	79.444	78.622	73.019	77.982	74.830	74.180	70.080	72.820	68.406	65.350	55.880	55.370	50.780	70.990	48.220	77.095	67.742	58.857
PROMEDIO	78.558	81.161	73.89	85.399	82.22	79.984	83.384	79.071	76.213	78.109	76.089	71.282	77.019	79.544	82.317	77.870	78.810	79.530
NORTE																		
RIO GRANDE	86.079	90.423	91.373	87.683	92.741	89.019	94.080	93.730	94.556	93.140	94.190	89.920	92.500	90.450	95.340	89.292	91.880	92.783
LA ESPERANZA	87.629	93.645	94.352	90.929	94.841	96.166	96.400	97.160	96.581	91.330	93.100	89.800	87.620	88.780	90.760	91.875	92.605	89.053
SAN ISIDRO	94.002	93.828	90.341	90.391	91.767	90.749	92.310	91.560	90.983	91.440	86.220	89.210	90.490	86.460	87.720	92.723	90.498	88.223
LEDESMA	79.740	90.740	86.130	85.960	80.358	84.004	85.080	86.140		80.030	81.210	76.660	90.260	85.150	84.220	85.537	83.978	86.543
SAN MARTIN	83.692	85.078	81.313	79.171	85.008	86.011	86.280	87.930	88.457	77.870	78.740	83.080	80.070	80.190	79.930	83.360	81.388	80.063
PROMEDIO	88.228	90.742	88.702	86.827	88.943	89.19	90.828	91.304	92.139	88.782	86.692	81.734	88.188	86.208	87.594	88.557	88.030	87.329

CUADRO Nº 5

CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE POR LOS INGENIOS PERIODO 1975/1989 EXPRESADO EN TERMINO DE BAGAZO

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	CONSUMO DE COMBUSTIBL. TOTAL EN LOS PERIODOS X 75/77	X 75/89	X87/89	CONSUMO DE BAGAZO EN LOS PERIODOS X 75/77	X 75/89	X 87/89	RELACION DE BAGAZO CONSUMIDO / PRODUCID X 75/77	X 75/89	X 87/89	RELACION PROMEDI 87/89 75/77
TUCUMAN																									
CRUZ ALTA	33,351	34,721	32,989	31,539	31,291	32,457	30,991	30,825	32,913	33,953	35,905	33,949	32,570	31,613	36,169	33,687	33,016	33,451	29,488	30,561	31,457	1,142	1,080	1,063	0,93
MARAPA	37,064	35,046	36,530	38,697	37,542	35,091	34,943	37,643	37,551	43,134	43,183	42,173	46,327	36,529	38,593	36,213	38,670	40,483	29,317	31,999	34,821	1,235	1,208	1,163	0,94
SAN JUAN	51,162	45,620	47,050	42,361		41,619	42,820	42,806	42,079	40,675	39,152	35,799	36,678	38,393	44,947	47,944	42,219	40,006	29,392	31,054	32,070	1,631	1,360	1,247	0,76
AÑORCO	37,038	41,809	43,168	52,776	44,982	110,365	44,525	51,218	46,598	45,256	45,813	35,494	41,116	39,613	41,133	40,672	48,060	40,621	29,382	31,454	32,206	1,385	1,528	1,261	0,91
LA TRINIDAD	40,872	37,879	41,503		37,606	41,044	40,334	40,748	38,253	38,013	37,842	37,244	38,957	36,811	38,640	40,085	38,982	38,136	29,385	29,913	30,016	1,364	1,303	1,271	0,93
LA FLORIDA	43,206	40,134	43,607		44,795	41,411	42,475	42,622	45,406		40,801	40,539	41,850	40,443	40,442	42,315	42,132	40,911	27,662	30,233	31,569	1,530	1,394	1,296	0,85
SANTA BARBA	40,569	39,276	43,668	38,458	41,723	39,213	39,084	37,211	41,276	38,247	38,335	35,305	38,206	41,308	46,010	41,171	39,859	41,841	30,852	30,934	31,877	1,334	1,289	1,313	0,98
LA FRONTERIT	44,810	40,120	39,479	35,393	36,487	36,166	32,582	33,995	34,943	34,582	36,445	36,845	33,823	34,018	47,934	41,470	37,175	38,592	31,618	29,659	29,397	1,312	1,253	1,313	1,00
LEALES	51,772	48,491	50,446	46,623	43,549	40,542	42,134	50,926	47,985	49,753	44,104	43,532	42,246	47,127		50,236	46,374	44,686	31,210	31,610	33,228	1,610	1,467	1,345	0,84
AGUILARES	50,727	44,875	43,827	41,145	42,392	41,256	38,959	44,473	45,572	41,891	47,182	51,619	45,482	43,027	41,073	46,476	44,233	43,194	29,123	31,828	31,970	1,596	1,390	1,351	0,85
CONCEPCION	52,203	49,047	49,446	43,454	41,017	43,161	42,602	42,224	43,199	42,971	42,272	42,573	40,474	43,282	51,390	50,232	44,620	45,049	31,149	31,271	32,762	1,613	1,427	1,375	0,86
SANTA ROSA	40,468	36,790	40,943	40,878	43,876	0,000	43,967	37,058	38,683	38,591	34,449	41,178	41,943	44,218	33,544	39,407	37,107	39,902	28,983	28,912	28,052	1,360	1,283	1,422	1,05
LA PROVIDEN	44,613	41,503	40,131	38,238	39,197	41,576	37,756	48,852	48,975	50,482	46,613	49,852	46,544	48,567	48,013	42,082	44,714	47,705	29,880	30,021	30,521	1,408	1,489	1,563	1,11
BELLA VISTA	57,304	51,480	53,317	43,582	40,668	43,702	48,696	57,150	45,483	45,772	51,501	53,373	48,433	50,888	55,508	54,034	49,790	51,609	32,049	32,068	31,569	1,686	1,563	1,635	0,97
LA CORONA	40,680	40,625	38,466	37,958	39,083	40,710	39,649	39,268	40,793	48,073	52,507	54,542	58,802	57,070	47,135	39,924	45,024	54,336	30,282	31,555	31,353	1,318	1,427	1,733	1,31
SAN PABLO	43,362	41,741	50,618	49,363	42,832	43,819	41,485	51,792	62,767	67,285	67,632	73,238	71,825	65,883	90,598	45,240	57,816	76,102	31,179	34,900	38,819	1,451	1,651	1,960	1,35
PROMEDIO	44,326	41,822	43,449	41,462	40,468	42,001	40,188	43,051	43,280	43,912	43,984	44,192	44,060	43,674	46,742	43,199	43,099	44,789	30,058	31,123	31,980	1,436	1,381	1,394	0,98
NORTE																									
SAN ISIDRO	36,426	34,258	35,052	39,283	38,519	36,435	34,633	37,347	35,932	36,089	37,812	39,042	39,436	39,051	39,751	35,245	37,271	39,413	29,590	31,184	32,435	1,191	1,195	1,215	1,02
LA ESPERANZ	45,443	47,638	47,099	44,610	39,499	39,052	38,667	39,265	38,182	38,314	38,150	38,658	39,374	39,500	40,527	46,727	40,925	39,800	30,200	29,981	30,216	1,547	1,365	1,317	0,85
RIO GRANDE	38,758	34,647	35,095	34,431	35,819	36,453	40,207	38,581	38,724	39,432	39,275	37,257	37,773	39,364	39,241	36,167	37,670	38,789	25,994	28,153	29,301	1,391	1,338	1,324	0,96
LEDESMA	50,050	48,614	48,189	44,219	46,729	48,615	46,212	46,244		45,537	42,482	42,176	40,840	43,617	48,185	48,951	45,836	44,214	29,710	31,861	32,909	1,648	1,439	1,344	0,82
SAN MARTIN	53,469	48,471	46,301	46,442	53,028	45,949	67,741	43,046	43,061	46,313	48,570	48,358	45,630	46,410	46,604	50,087	48,761	46,215	34,390	32,330	30,963	1,456	1,508	1,493	1,02
PROMEDIO	44,833	42,726	42,747	41,777	42,719	41,301	45,492	40,896	38,975	41,137	41,258	41,096	40,611	41,586	42,862	43,435	42,093	41,686	29,977	30,702	31,165	1,447	1,369	1,338	0,93

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de : "El azúcar en cifras" - 1977/1990.

CUADRO Nº 6
POL PERDIDA BAGAZO % CAÑA

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	X 75/7	X 75/8	X87/8	PERDIDA NORMAL	% SOBRE LA NORM X 75/77	% SOBRE LA NORM X 87/89
TUCUMAN																					
CRUZ ALTA	0,537	0,571	0,597	0,559	0,600	0,583	0,634	0,693	0,787	0,834	0,757	0,781	0,710	0,595	0,724	0,568	0,664	0,676	0,80	71,04	84,54
SANTA ROSA	1,076	0,975	1,085	1,124	1,084		1,131	0,994	0,942	0,881	0,811	0,807	0,756	0,696	0,831	1,045	0,942	0,761	0,80	130,62	95,13
LA FRONTERITA	0,952	0,988	0,894	0,982	0,994	1,158	1,070	0,946	0,822	0,886	0,878	0,921	0,987	0,912	0,970	0,975	0,963	0,956	0,80	121,83	119,54
AGUILARES	0,853	0,765	0,815	0,844	0,886	0,863	0,799	0,760	0,759	0,842	1,013	1,350	1,113	0,893	0,917	0,808	0,897	0,974	0,80	100,96	121,79
MARAPA	0,912	1,033	0,882	1,038	1,011	0,872	0,741	0,822	0,938	1,029	1,026	1,019	1,114	0,812	1,001	0,942	0,960	0,976	0,80	117,79	121,96
BELLA VISTA	1,356	1,615	1,115	1,166	0,956	1,240	1,541	1,946	1,459	1,101	1,127	1,111	0,994	0,908	1,041	1,362	1,245	0,981	0,80	170,25	122,62
SAN PABLO	2,774	0,856	1,189	1,359	1,209	1,035	0,935	0,929	1,090	1,159	1,150	1,153	1,123	0,878	1,100	1,606	1,196	1,034	0,80	200,79	129,21
LA PROVIDENCI	1,033	1,079	0,927	1,006	0,942	0,895	0,977	0,937	1,021	1,076	0,937	0,912	1,036	0,966	1,120	1,013	0,991	1,040	0,80	126,62	130,04
SAN JUAN	0,774	0,850	1,029	0,795		1,147	1,124	1,151	1,066	1,018	0,979	0,974	0,901	0,912	1,310	0,884	1,002	1,041	0,80	110,54	130,12
LA TRINIDAD	1,135	1,152	1,194		0,864	1,185	1,083	1,061	1,058	0,985	1,088	0,962	1,124	0,968	1,050	1,160	1,065	1,047	0,80	145,04	130,92
SANTA BARBAR	1,186	1,085	1,334	1,388	1,264	1,143	1,249	1,189	0,945	0,960	0,954	0,966	1,006	1,018	1,166	1,195	1,122	1,063	0,80	149,38	132,92
CONCEPCION	1,062	0,900	0,867	1,092	0,954	1,026	1,122	1,075	1,133	1,117	0,926	0,983	1,112	0,978	1,101	0,943	1,030	1,064	0,80	117,88	132,96
RUNORCO	1,499	1,496	1,528	1,415	1,281	1,231	1,227	1,323	1,276	1,134	1,381	1,382	1,372	1,064	0,863	1,508	1,297	1,096	0,80	188,46	137,04
LA FLORIDA	1,083	1,022	1,144		1,215	1,099	1,196	1,180	1,027		0,997	0,981	1,162	1,056	1,096	1,083	1,097	1,104	0,80	135,38	138,04
LA CORONA	0,778	0,794	0,849	0,857	0,853	0,822	0,919	0,905	0,903	0,976	1,062	1,181	1,285	1,115	1,097	0,807	0,960	1,166	0,80	100,88	145,71
LEALES	0,869	0,786	0,646	0,756	0,704	0,753	0,838	0,867	0,842	0,960	0,853	0,877	1,532	0,975		0,767	0,875	1,264	0,80	95,88	156,69
PROMEDIO	1,116	0,997	1,012	1,027	0,988	1,003	1,037	1,049	1,004	0,996	0,996	1,023	1,083	0,921	1,026	1,042	1,019	1,015	0,80	130,21	126,83
NORTE																					
LEDESMA	1,085	0,972	1,095	1,180	1,115	1,288	1,267	1,058		1,063	1,131	1,186	1,024	0,911	0,805	1,051	1,084	0,913	0,80	131,33	114,17
SAN MARTIN	1,196	0,988	1,180	1,098	1,139	1,092	1,047	0,895	0,855	1,033	0,886	0,938	0,917	0,907	0,989	1,121	1,010	0,938	0,80	140,17	117,21
SAN ISIDRO	1,418	1,233	1,420	0,840	0,982	0,725	0,678	0,962	0,706	0,889	0,846	1,023	1,042	0,880	0,893	1,357	0,969	0,938	0,80	169,63	117,29
RIO GRANDE	0,939	0,871	0,943	0,885	1,004	0,940	0,909	0,884	0,870	0,808	0,839	0,880	0,906	1,080	0,895	0,918	0,910	0,960	0,80	114,71	120,04
LA ESPERANZA	1,107	1,243	0,945	1,036	1,073	0,995	1,012	1,018	1,069	1,147	1,281	1,131	1,266	1,246	1,168	1,098	1,116	1,227	0,80	137,29	153,33
PROMEDIO	1,149	1,061	1,117	1,008	1,063	1,008	0,983	0,961	0,875	0,988	0,997	1,032	1,031	1,005	0,950	1,109	1,018	0,995	0,80	138,63	124,41

FUENTE: Elaboración propia en base a datos extraídos de: "El Azucar en Cifras" - 1977/1990.

CUADRO N° 6
COSTOS COMPARATIVOS DE CAÑA ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

PAIS	Argentina		Brasil
Epoca	Febrero 1992	Oct 1990	Ag1990
Productividad			
Tn Caña/Ha	62,5	62,5	78
Cortes			
Cantidad	6	5	4,5
Incidencia del costo de la Caña semilla			
u$S/Ha	311,38	381,67	252,50
u$S/Tn Caña	0,96	1,22	0,71
Incidencia del costo de los Agroquímicos			
Costo en U$S/ Ha			
Planta			
Abonos	31,68	23,63	136,00
Herbicidas	56,17	71,48	44,00
Correctivos			68,12
Soca			
Abonos	63,75	47,65	134,00
Herbicidas	55,83	89,61	42,00
Costo en U$S/Tn			
Planta			
Abonos	0,1	0,08	0,38
Herbicidas	0,17	0,23	0,12
Correctivos			0,19
Soca			
Abonos	0,81	0,61	1,34
Herbicidas	0,71	1,15	0,42
Total	1,79	2,06	2,46
Incidencia en los costos de la mano de obra			
Costo en U$S/ Ha			
Plantación	124,55	118,43	44,28
Caña Planta	42,35	71,90	5,64
Caña Soca	40,46	89,27	29,62
Costo en U$S/Tn			
Plantación	0,40	0,38	0,12
Caña Planta	0,14	0,23	0,02
Caña Soca	0,51	0,86	0,45
Costo en U$S/Tn	1,05	1,49	0,59
Incidencia de los repuestos, reparaciones y combustibles			
Costo en U$S/ Ha			
Plantación	101,82	81,82	180,84
Caña Planta	39,65	38,63	19,12
Caña Soca	31,54	28,43	33,62
Costo en U$S/Tn			
Plantación	0,32	0,26	0,45
Caña Planta	0,13	0,12	0,05
Caña Soca	0,40	0,36	0,33
Costo en U$S/Tn	0,85	0,74	0,83
1-COSTO DIRECTO	4,64	5,52	4,59
DEPRECIACIONES	1,74		0,54
COSTO DE PLANTACION	1,53		2,17
2-SUBTOTAL DEPR Y CP	3,27		2,71
SUBTOTAL 1 + 2	7,91		7,30
GASTOS GENERALES	2,49		0,12
IMPUESTOS	1,03		0,82
SUBTOTAL GAST + IMP	3,52		0,94
COSTO PREVIO COSECHA	11,43		8,24
COSECHA	3,84		2,49
TRANSPORTE	2,12		1,90
COSTO TOTAL	17,39	0,00	12,63

T A B A C O

LIC. RAUL SANGIACOMO

El sector exportador (Cooperativas Provinciales) se enfrenta con reducciones en sus ingresos provenientes de un tipo de cambio menos favorable, la reducción sistemática del sobreprecio, y la alternativa de competir con Brasil, donde la actividad es seis veces superior en volumen a la de Argentina.

Los estudios desarrollados sobre tabaco Virginia y Burley permiten efectuar una primera evaluación. Surge de ellos que una parte importante de la producción del NOA tiene dificultades para continuar.

Sólo aquellos de un nivel tecnológico que les permita obtener rendimientos no inferiores a los 2.000 kg/ha y que obtengan un tabaco de mayor calidad (buscando integrar aromas) estarán en condiciones de permanecer en la actividad.

Productores medianos con rendimientos "históricos" (1), tienen un horizonte limitado, en virtud del peso del equipamiento necesario para la producción. No por nada se estableció

---

(1) Los rendimientos correspondientes al período 1976/89 son inferiores a los 1.400 kg/ha, para el área en su conjunto.

un sobreprecio para lograr los niveles y calidad actuales que incluyó a la Argentina en el comercio internacional.

Es posible pensar que las nuevas condiciones "exijan" productores más eficientes en calidad y cantidad, pero en dos formas diferentes: por un lado, la explotación tecnificada, de alta densidad de capital y muy buenos rendimientos físicos; por otro lado, la actividad puede mantenerse (como en el caso de Misiones) a base de trabajo familiar y en explotaciones reducidas, en las que el adelanto de insumos por parte del acopio, hace eficiente a la producción tabacalera bajo la forma de asalarización del agro.

Si el Fondo Especial del Tabaco cumplió un ciclo en la estructuración actual del sector agrícola y preindustrial, su desaparición y la posible entrada de tabaco brasileño, pone en duda la continuidad de grupos importantes de productores.

Será necesario un reequipamiento en instrumentos de producción, que implique una adecuada dimensión en términos económicos, ya que el eventual retiro del FET disminuirá sensiblemente los ingresos del productor. Esta circunstancia pone al productor en la necesidad de compensar dicha reducción a través de

mejores rendimientos físicos que compensen la reducción monetaria por kg vendido.

Una alternativa para la producción primaria que podría neutralizar en parte el nuevo cuadro de situación provocado por la desaparición de los aportes captados del consumo nacional, es la permanencia de los altos precios vigentes en el mercado internacional, ya sea porque se mantenga la expansión de la demanda mundial o por dificultades en otras áreas de abastecimiento de materia prima para la fabricación de cigarrillos. En este caso, la desaparición del FET implicaría que los actuales acopiadores deberían elevar el precio pagado al productor, compensando así tal desaparición.

Esta alternativa, tal vez afecte las condiciones de funcionamiento de las Cooperativas que actualmente operan con márgenes muy estrechos, tanto que es sistemática su asistencia con fondos del FET. Bajo esta forma la continuidad de las plantas de acopio en manos de los productores estaría en duda.

Sobre datos históricos en materia de áreas sembradas, producción y rendimiento para Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina,

surgen en primera instancia los fuertes aumentos de rendimientos obtenidos en Paraguay (40%) y Brasil (36%) y en menor medida por Argentina (17%).

Este indicador pone en un pie de igualdad (1.800 kg/ha en los tres países) en lo que respecta a rendimientos, aun cuando las diferencias de la estructura industrial en Argentina y Brasil las distancia de las posibilidades competitivas del Paraguay. No obstante los volúmenes potenciales de producción de este último país, lo ubican como un área factible de inversión en el acopio, por parte de capitales tabacaleros externos.

En principio, sin contar con información apropiada sobre costos y asimetrías generadas por las políticas globales de Brasil y Paraguay, un toque de atención para la actividad está planteado y deberán analizarse cuidadosamente las posibilidades y condiciones de la producción tabacalera del NOA.

II. SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD

La actividad tabacalera en el mundo tiene tres características que la distinguen: una fuerte concentración de la industria manufacturera, una notable integración no formal de todo el proceso productivo, y regímenes de control de cantidad, calidad y precios por parte de los gobiernos, en particular sobre la producción agrícola.

La República Argentina, aunque productora marginal en el mercado mundial, participa de las características generales mencionadas. La estructura actual de la producción tabacalera proviene de los años sesenta, cuando se inicia un cambio trascendente en la producción de tabaco a nivel nacional.

Comienza la sustitución de tabacos oscuros por claros -acorde con la demanda mundial- obteniéndose saldos exportables al superar la producción las 50.000 Tn/año. Desde entonces la producción oscila entre las 60 y 100.000 Tn/año (la perspectiva de la cosecha actual es cercana a esta última cifra, aunque las condiciones climáticas impedirían lo que se presumía un récord histórico).

La industria manufacturera se desnacionalizó. Fue absorbida por dos empresas (Massalin-Particulares y Nobleza-Piccardo) filiales de la Phillips Morris International (estadounidense) y la British American Tobacco (británica), respectivamente. El acopio o preindustria es compartido actualmente por dichas empresas y las Cooperativas de productores tabacaleros provinciales.

Esta transformación se da en un marco regulatorio, cuya primera formalización es la ley 17.715/67 que crea el Fondo Tecnológico del Tabaco, con el fin de obtener del consumo un adicional sobre el precio de acopio recibido por los plantadores. Dicha legislación se proponía el aumento de los ingresos del productor primario y el cambio tecnológico necesario para la sustitución de tabacos oscuros por claros, aun cuando recién ahora se busca tener tabaco de aroma y no de relleno. El objetivo se alcanzó de manera satisfactoria.

Posteriormente, ante la necesidad de tener un marco regulatorio estable, se dictó la ley 19.800/72 (reglamentada por el decreto 3.478), que crea el Fondo Especial del Tabaco, norma jurídica aún en vigencia, que establece distintas competencias del Estado en el desarrollo de la actividad a nivel nacional, una de las cuales se materializa en la asistencia monetaria (sobreprecio, ayuda económica,

emergencia) y crediticia a los productores (incluyendo en la actualidad a las Cooperativas, entidad que no existía a la promulgación de la ley).

La misma establece, entre otras cosas, que el fondo se financia con:

- *un impuesto de un 7% del precio de cada paquete de cigarrillos vendido en el mercado interno;*
- *un 1% sobre la misma base destinado a financiar la comercialización mayorista;*
- *un 0,35% con destino a obras sociales;*
- *un monto fijo de 0,002712 centavos también por cada paquete, igualmente con destino a obra social.*

Esto significa casi un 100% sobre lo recibido como precio de acopio (2). Además, la ley establece la competencia de la

---

(2) Hablar del precio del tabaco, no es tan simple como puede suceder en el caso de un producto cualquiera en un mercado de referencia. La particularidad en este caso tiene que ver con la forma en que se presenta la estructura del precio al productor y el desarrollo de su percepción.
El 60% correspondiente al ámbito privado, comienza a pagarse por medio de insumos para las primeras labores (en proporciones variables por decisión del productor), y finaliza contra la entrega de los manojos en planta de acopio. Aquí la industria paga al contado el precio estipulado por la resolución correspondiente, deduciendo los anticipos

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para fijar en cada campaña -con la asistencia de la Comisión Asesora- el precio de las distintas variedades a nivel nacional, autorizar las áreas de cultivo de acuerdo a sus condiciones ecológicas, retener y transferir a las provincias el 80% de lo recaudado por el Fondo, realizar estudios para la renovación técnica y las alternativas de producción que mejoren el ingreso de los productores.

Dos hechos actuales modifican las reglas de juego: la desregulación de la economía y la integración de la República Argentina al Mercosur. La primera de ellas toma forma en el artículo 67 del decreto 2284/91, donde se dispone que los fondos recaudados por el FET serán destinados a rentas generales, en la proporción que el Ministerio de Economía lo indique. Desde entonces, distintas acciones de la Secretaría de Agricultura preven la reducción progresiva del sobreprecio hasta su desaparición en 1995 (3).

---

descriptos para cada caso.
El resto se liquida a lo largo del año. Se conforma del 40% estipulado por ley, un adicional de emergencia que no puede superar el 50% de lo pagado como sobreprecio y una última parte bajo la denominación de ayuda económica.

(3) El Ministerio de Economía ha dado pasos sucesivos para la instrumentación de lo señalado. El primero de los cuales fue la decisión de pasar a rentas generales el 34% de los fondos provenientes del FET (octubre 1991). En la actualidad (febrero 1992), planea reducciones sucesivas hasta dejar a la producción tabacalera sin asistencia estatal en enero de 1995.

Las nuevas condiciones -producto de la desregulación- todavía no se han reflejado en la conducta de los productores tabacaleros, que frente a la reducción de sus ingresos, comenzarán a definir su expectativa a partir de la próxima campaña.

Por otro lado, la posibilidad de competir a partir del mismo año -sin aranceles de por medio- con la producción de Brasil, completa un escenario ciertamente diferente a la historia de las últimas tres décadas.

La forma en que estos dos cambios en las condiciones en que se desarrolla el proceso productivo, y su repercusión en los niveles de competitividad, son motivo de un estudio sistemático que ahora se inicia.

Un primer análisis restringido exclusivamente al ámbito nacional se efectúa sobre la base de modelos productivos agrarios para Virginia (Salta y Jujuy), Burley (Tucumán) y una planta de acopio con capacidad para procesar 28.000 tn de materia prima con destino a exportación.

III. IMPORTANCIA RELATIVA A NIVEL NACIONAL Y CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD EN LA REGION NOA

Sobre una producción nacional (promedio 1988-91) de 81.000 tn, la región del NOA representó casi el 74%. y el 95 % del tabaco tipo Virginia (el área total ocupada por el cultivo alcanza entre 55.000 y 60.000 ha anuales).

Esta especialización (tabacos Virginia) se da en las principales provincias productoras de la región (Jujuy y Salta) mientras que Tucumán -de menor peso relativo en relación al total- se especializa en el cultivo de tabaco Burley. La producción de Catamarca resulta marginal correspondiendo en su mayor parte a tabaco Burley y en menor medida criollo salteño.

El carácter predominante de explotación correspondiente a las principales provincias productoras (Salta y Jujuy) es una superficie que oscila entre las 10 y las 20 ha, dedicadas al tipo Virginia. Sin embargo en Jujuy existen unas pocas explotaciones de tamaños que oscilan entre las 40 y 60 ha y que

generan casi el 45% del volumen cultivado en esa provincia. El total de productores en Jujuy supera los 900.

En cuanto a Salta las propiedades de menos de 5 ha se dedican al cultivo de tabaco Burley y a la casi totalidad del Criollo Salteño.

De acuerdo a relevamientos efectuados en la región se considera que el tamaño de explotación representativo posee el 75% de su superficie cultivada, o sea 15 ha.

El tamaño considerado de las explotaciones es de 20 ha para tabaco Virginia y de 6 ha para tabaco Burley.

Para representar las condiciones de producción en explotaciones de ese tamaño, se considera que cuentan con maquinaria propia necesaria para realizar las labores de preparación del suelo y demás tareas, realizando además un manejo equilibrado, de acuerdo a las necesidades del cultivo, del agua de riego. Para esto último todas las explotaciones de este tipo poseen represa para almacenaje

de agua. La cosecha del tabaco Virginia y del tabaco Burley se realiza en forma manual, hoja por hoja (4).

El establecimiento tipo para la producción de Virginia está dotado de seis estufas convencionales (construidas de material), alimentadas a gas y con aireación forzada (inyección de aire por ventiladores eléctricos). Ello permite el curado y secado del tabaco cosechado, llevándolo a un 18% de humedad, que luego de ser clasificado y enfardado es vendido por el productor al establecimiento de acopio. Los rendimientos que se obtienen oscilan entre los 1700 y los 2000 kg/ha y sus características de equipamiento lo definen como de alto nivel de capitalización y buen nivel tecnológico.

El secado de tabaco Burley se realiza por medio de métodos naturales (secado al aire libre).

---

(4) Los valores de los jornales y el precio de los insumos físicos se aprecian en el Cuadro I; los costos de reparación y mantenimiento de maquinaria se observan en el cuadro II. Estos valores son aplicables a las dos variedades de tabaco.

El tabaco claro en la Argentina tiene caminos diferenciados que compiten fuertemente:

- *La Industria manufacturera integrada al acopio. Adquiere la mitad del tabaco y vende cigarrillos en el mercado interno. Actualmente busca ampliar la exportación (5).*

- *Las Cooperativas provinciales. Expresan el acopio integrado a la producción primaria; el producto final es destinado a la exportación.*

La estructura descripta presiona sobre la disponibilidad y precio de la materia prima, con capacidad de negociación y márgenes de maniobra diferentes, ya que la industria controla y fija el precio del producto final al consumo, mientras las cooperativas trabajan con precios externos dados por un mercado internacional fuertemente concentrado.

Precisamente los precios de exportación de los tabacos Virginia y Burley constituyen el nivel a partir del cual se define

---

(5) Hasta el momento ha sido infructuosa la obtención de información del sector industrial.

la competitividad del sector agrario e industrial vinculado, suponiendo la permanencia de una calidad aceptable.

III.A. Tabaco Virginia. Modelo para Salta y Jujuy

El modelo utilizado para Virginia (cuadros III al VII) procura representar las condiciones medias de Salta y Jujuy, aun cuando se reconocen pequeñas diferencias entre ambas provincias, principalmente referidas al canon de riego, tarifa de electricidad y utilización de gas en Salta, que en todos los casos es menor al de Jujuy (6).

Si bien es cierto que la calidad del tabaco Virginia producido es fundamentalmente "de relleno" a nivel internacional, y que los registros de rendimiento agregado por provincia no alcanzan los 1700 kg/ha/año (Departamento del Tabaco -SEAGyP- 1989), ninguno

(6) Si bien es cierto que en Salta todavía no se ha extendido la utilización del gas, están tendidas las redes troncales para su utilización masiva.

de estos elementos ha impedido la exportación de todo lo producido por las cooperativas (7).

Con datos correspondientes a la presente campaña, se puede esperar un rendimiento promedio de 1700 kg/ha, y un precio promedio pagado por acopio de 1,8 u$s/kg. Hasta el momento, sin que haya un acuerdo con las Cámaras de Productores y con el sector manufacturero, la "oferta" de la Secretaría de Agricultura consiste en reducir las transferencias del Fondo de un 80 a un 66% de la recaudación. Esto significa un aporte que se aproximaría a un treinta por ciento del valor del producto, en vez del cuarenta por ciento actual.

De acuerdo a los cálculos efectuados, el costo de producción de la presente campaña quedaría cubierto con un rendimiento entre 1800 kg/ha (o sea 1,80 u$s/kg de calidad promedio) sin margen para el productor (Cuadro VIII). Dado que un rendimiento de 2000 kg/ha es considerado como de buen nivel para la tecnología más avanzada, y que con estos rendimientos se puede obtener una utilidad del orden del 4% sobre el Capital Invertido, se puede

---

(7) Es evidente que la existencia del sobreprecio ha permitido en el desarrollo de la actual estructura agroindustrial tener materia prima barata para la manufactura nacional y bajos precios de acopio que permiten la inserción internacional del tabaco preindustrializado.

presumir que con la programada desaparición del FET, sólo los establecimientos de muy buen desempeño técnico podrán permanecer en la actividad (8).

En este sentido cabe destacar que la competitividad de las explotaciones de tabaco en el norte, se deben tanto a ventajas adquiridas como naturales.

La disminución de los rendimientos en la presente cosecha, más la falta de definición con respecto a los aportes derivados del sobreprecio, ponen al sector en una difícil situación.

---

(8) Los sectores privados consultados estiman que entre el 20 y 25% de los productores de Salta y Jujuy -aproximadamente el 30% de la producción- corresponderían a este tramo de alto nivel técnico.

III.B. Tabaco Burley. Modelo para la Provincia de Tucumán

El tabaco Burley en Tucumán tiene la característica de haber experimentado fuertes oscilaciones de producción en los últimos años, no habiendo consolidado un producto de buena calidad, por lo que se destina íntegramente al consumo interno. La producción se realiza mayoritariamente en establecimientos de hasta 6 ha, ocupando la aparcería un lugar relevante. Aun cuando los costos son similares en total a los de tabaco Virginia en Salta y Jujuy (Cuadros IX al XIII), difieren los operativos y los de capital, siendo menores los primeros y mayores los costos fijos. Los costos totales de producción también son cubiertos con un rendimiento aproximado de 1800 kg (Cuadro XIV).

En este caso nuevamente sólo altos rendimientos (2.000 kg) permiten hacer frente a la actividad con mayor independencia del sobreprecio. Lo que realmente lo diferencia, es el trabajo familiar de pequeñas explotaciones, frente a las estructuras capitalistas de Salta y Jujuy.

III.C. Planta de acopio

Los establecimientos de acopio, financiados con recursos provenientes del FET, operan dentro de márgenes estrechos de utilidad.

Sin evaluar niveles de eficiencia, el solo hecho de la permanencia en el mercado externo, con una exportación creciente desde la década pasada y una renovación técnica aceptable, sugieren que hasta ahora las calidades y precios del producto ofrecido al mercado internacional son satisfactorios.

Dos son las observaciones que se han recogido del sector privado nacional. Una de ellas está referida a los precios en Brasil -los obtenidos por el productor y el precio de exportación- que para la presente campaña serían de 1,6 y 4 u$s por kg, mientras que en la Argentina han sido de 1,8 y 3 u$s/kg respectivamente.

La otra está referida a los estímulos fiscales, crediticios y arancelarios, que permitieron una fuerte expansión de la actividad en los últimos dos años en el Brasil.

A este respecto, interpretan que un precio menor al productor habla de costo de producción menor (el único dato que se posee ubica al mismo en el nivel de los 2.000 u$s/ha), fundamentalmente por la incidencia de la mano de obra.

El segundo punto está referido a las regulaciones mediante las cuales el Estado estimula la producción tabacalera en Brasil, frente a la desregulación de la economía argentina.

En principio las diferencias de precios al productor, sin considerar fletes y capacidad técnica de los establecimientos, no constituyen una dificultad mayor que la existencia o no del Fondo Especial del Tabaco, para la producción nacional.

La diferencia de precios de exportación puede estar expresando en parte una diferencia en el costo de transporte hacia su destino final.

Los elementos con que se cuenta para el análisis, hasta el momento no definen los límites de la competitividad entre ambos países en la producción del tabaco Virginia.

IV. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROCESO PREINDUSTRIAL

No se pretende aquí efectuar una representación exhaustiva del proceso productivo preindustrial por carecerse de información de detalle. Si bien es cierto que se ha visitado la planta perteneciente a la Cooperativa Tabacalera de JuJuy y obtenido información de distinto nivel de la misma y de su símil en Salta, el sentido de la presentación es el de definir las condiciones generales del proceso preindustrial en base a distintos datos que difieren en su grado de precisión (Cuadros XV y XVI).

IV.A. Características de la planta y proceso de producción

1. *Capacidad media de proceso : 10.000 kg. de tabaco/hora.*

2. *Período de producción: Diciembre a Junio (3 turnos de 8 horas c/u). Se supone que en promedio trabajan 22 días al mes (528 horas). Teniendo en cuenta que el promedio de paradas equivale al 15% del total, la cantidad de horas*

al mes se reduce a 448,8. Considerando que se dispone de materia prima para seis meses de producción al año, se deduce que el régimen de producción alcanza a 2692,8 horas/año.

3. *Rendimiento: Los porcentajes de rendimiento en términos de materia prima son los siguientes (tabaco Virginia):*

- *Lámina de tabaco*	*65%*
- *Palo y scrap*	*20%*
- *Merma*	*15%*

Se deduce que la capacidad de producción alcanza a 17.550 tn de lámina de tabaco (al año) y 5.400 de scrap y palo. Por otro lado se estiman 18.000 Tn de capacidad de almacenaje de producto final.

IV.B. Condiciones económicas

El valor de la materia prima se calcula con un precio de 1,8 u$s/kg para 27.000 tn recibidas en la planta por año. El

precio corresponde a un promedio de diversas calidades recepcionadas en la presente campaña.

La mano de obra se calcula sobre la base de 100 trabajadores permanentes (50% producción y 50% administración), 550 obreros cíclicos (empleados 6 meses y medio todos los años) y 100 obreros temporarios en diversas tareas (4 meses al año).

La asignación mensual promedio considerada para el personal permanente alcanza 800 u$s, mientras que al resto del personal se le imputa un monto promedio mensual de 350 u$s. En todos los casos se agregan costos de cargas sociales, equivalentes al 50% del neto percibido.

Para el funcionamiento del establecimiento se tomaron los siguientes gastos de energía:

- *Potencia eléctrica instalada: 1500 kw.*
- *Tiempo de utilización: 2693 horas/año.*
- *Precio promedio por kw (estimado Jujuy): 0,19 u$s/kwh.*
- *Consumo de gas: 750 metros cúbicos/hora de proceso.*
- *Precio del gas: 0,08 u$s/m cúbico.*

El tabaco procesado se despacha en cajas de cartón con refuerzo de polipropileno de 200 kg. La incidencia de los materiales del envase se estima en 0,11 u$s/kg de producto.

Los costos de transporte (Jujuy-Buenos Aires) de producto final (lámina, scrap y palo) en contenedor ascienden a 0,10 u$s/kg.

Según consultas efectuadas en empresas acopiadoras de la zona, para una planta de las características ya descriptas se estima un costo de mantenimiento de u$s 1.400.000.

Otros gastos e impuestos. Este rubro incluye el costo en concepto de seguro del tabaco en acopio, impuestos e imprevistos.

Capital Fijo correspondiente a la planta tabacalera (Cuadro XIV). El mismo se integra con valores agregados de edificios, maquinaria y automotores de acuerdo a valores contables -en los dos primeros casos- y a una estimación en el caso del equipamiento para transporte.

V. LA EVOLUCION DEL TABACO EN LOS PAISES DEL MERCOSUR

V.A. Situación de los países del área

En base a datos de FAO (período 1974/1990) sobre importaciones y exportaciones, área sembrada, producción y rendimiento, se efectúa una comparación entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En primer término, tomando en forma conjunta el área sembrada, la producción y los rendimientos se observa lo siguiente:

1. *Mientras Brasil expande sus cultivos en un 20%, Argentina y Paraguay los reducen en forma significativa (-43% y -85% respectivamente).(Cuadro N° X VII).*

2. *En los tres países se producen incrementos en los rendimientos, similares en Brasil y Paraguay y bastante menores en la Argentina (36%, 40% y 17% respectivamente) (Cuadro N° XVIII).*

GRAFICO Nº 1

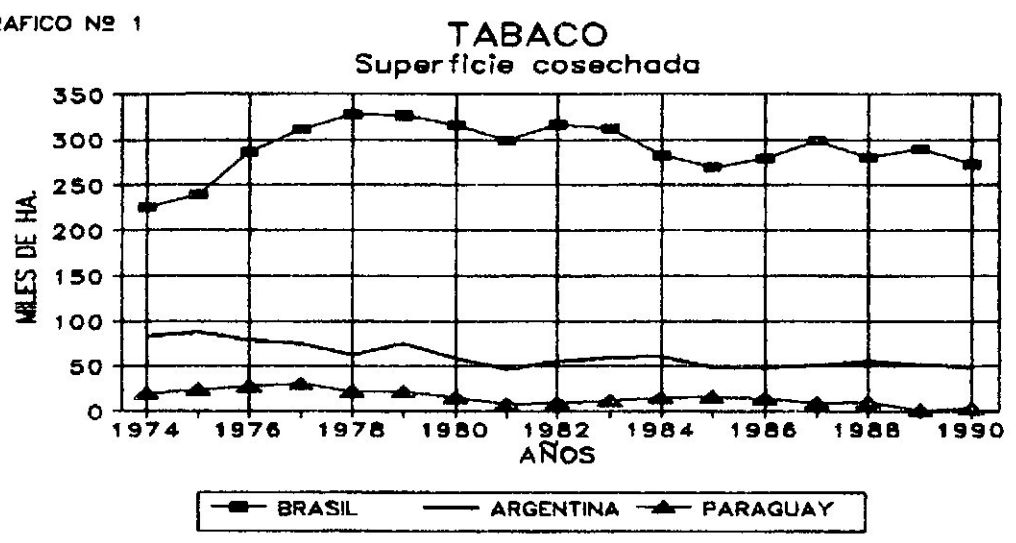
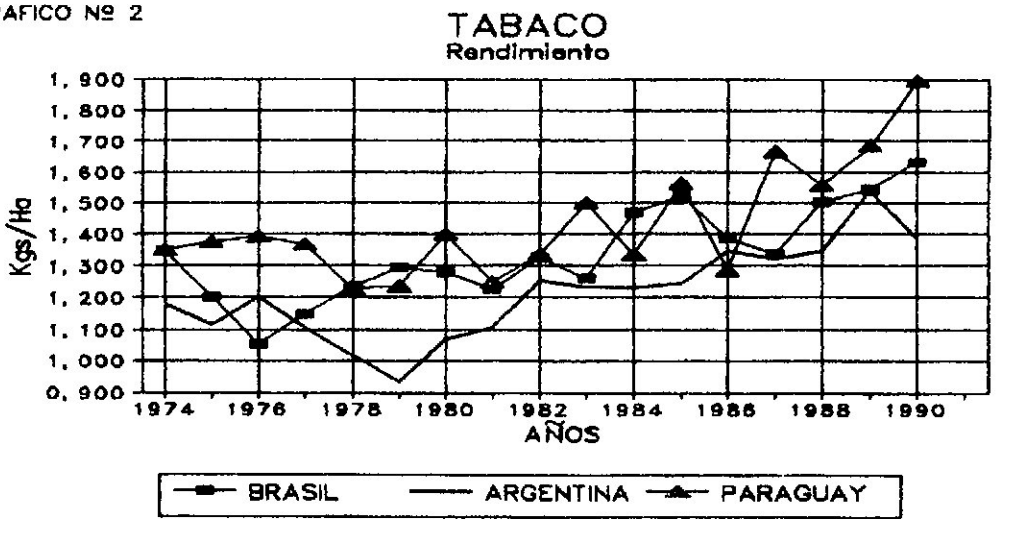
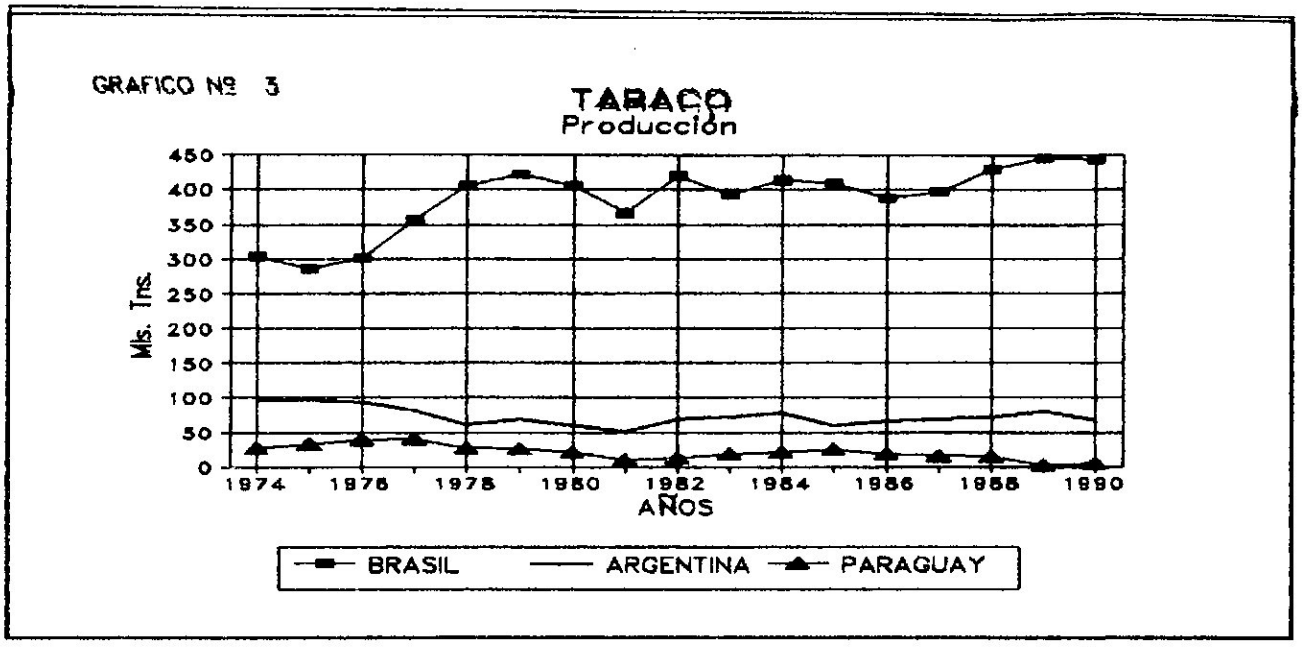


GRAFICO Nº 2



3. *Brasil expande su producción en un 46%, Argentina se mantiene estable, y Paraguay la reduce (-78%).(Cuadro N° XIX).*



Por otro lado, Argentina y Brasil expanden sus exportaciones, y reducen importaciones, que nunca fueron significativas. Paraguay, reduce sus exportaciones y aumenta la importación, pero no en la medida necesaria para cubrir la diferencia; se pone de manifiesto que no posee estructura industrial manufacturera adecuada, capaz de adaptarse a nuevas exigencias del mercado, circunstancia que sí manifiesta Uruguay, que en todo el período incrementa sus importaciones en un 20% del tabaco en bruto.(Cuadros N° XX y XXI).

En conjunto el área sembrada se mantiene estable (-2%). Crecen la producción y los rendimientos (50%), evidenciando un

reordenamiento de la estructura agraria entre países, acorde con la capacidad de procesamiento industrial.

De ello se puede inferir que la mayor atención de Argentina se debe centrar en Brasil y Paraguay, ya que el primero es un productor de escala superior a nuestro país, mientras el segundo podría desarrollar su preindustria eventualmente a partir de inversiones externas, ya que instalar plantas de acopio del orden de los 10 millones de dólares no constituye una dificultad mayor para los agentes de comercialización internacional, quienes manejan volúmenes anuales próximos a los 1.000 millones de dólares, una operatoria que ya han probado en Brasil.

V.B. Situación del Brasil (9)

La información fue obtenida en cruzados corrientes, que se convirtieron a dólares tomando el promedio de cotización enero-abril 1988.

La estructura de costos del Brasil no difiere significativamente de la correspondiente a la elaborada para el tabaco Virginia en el NOA. Son los valores unitarios los que están marcando la diferencia.

Existe una diferencia que proviene del tipo de cambio flotante en Brasil, atendiendo a sostener el nivel de actividad interno, y fijo en Argentina, orientado a mantener la estabilidad de precios internos. Como en ambos países los procesos inflacionarios continúan con niveles diferentes, los precios en dólares siguen caminos distintos.(Cuadro N° XXII).

---

(9) La información fue obtenida en cruzados corrientes de 1988, que fueron transformados a dólares corrientes del mismo año. Se utilizó el promedio de su cotización en los meses de enero/abril de 1988.

Si a ello agregamos que los valores del Brasil corresponden a 1988 y los de la Argentina a 1992, se relativiza la posibilidad de realizar comparaciones definitivas.

No obstante se destaca la similitud de las estructuras porcentuales, (el análisis de diferencias específicas en los costos requerirá información más detallada).

Se observa que los gastos por ha y por kg producido difieren en forma significativa, siendo poco probable que todo se deba a la diferencia en el tipo de cambio. Es posible que algunos valores difieran en forma más o menos independiente, como el caso de la mano de obra (más barata en Brasil); otras variaciones podrían provenir de alguna participación activa del Estado, relacionada con aspectos impositivos, financieros y de la política arancelaria, de acuerdo a algunos comentarios obtenidos en las entrevistas efectuadas a informantes clave del sector.

C E M E N T O

Seguramente muy pocas industrias se encuentran tan asociadas al ciclo de la economía como la cementera. El proceso de estancamiento y recesión que más allá de algunos altibajos caracteriza a la década de los 80´ en nuestro país, habrá de encontrar un claro reflejo en la misma. En los 40 años que van desde 1950 a 1990, la producción en toneladas pasa de 1.557.911 a sólo 3.611.616, es decir, un crecimiento del 130%, muy alejado por cierto de la evolución experimentada en otros países. Durante similar período el número de plantas pasó de 11 a 19 en 1989, para caer a 15 en 1990. (Ver acápite gráfico y estadístico).

En el N.O.A. se encuentran desactivadas 2 plantas, las correspondientes a Campo Santo en Salta, de la empresa Juan Minetti S.A., y la de Frías en Santiago del Estero, de Loma Negra C.I.A.S.A.. También se encuentra en proyecto la instalación de una fábrica en El Volcán en la Provincia de Jujuy, a cargo de la empresa Corporación Cementera Argentina S.A.. A modo de resumen de las instalaciones con que cuenta esta industria en el país, se pueden contabilizar 7 empresas, 15 fábricas y 2 plantas de molienda activas, 3 fábricas inactivas y otras 2, una en proyecto y otra en ejecución.

ANEXO

CUADRO Nro I:

PRECIOS DE INSUMOS CON QUE HAN SIDO VALORIZADOS LOS COSTOS DE LA EXPLOTACIONES PRIMARIAS TABACALERAS SELECCIONADAS (Productores de tabaco Virginia y Burley)

INSUMO	VALOR (1)	U. M.
GAS -OIL	0,32	u$s/lt
GAS	0,08	u$s/m.c.
E. ELECTRICA	0,19	u$s/m.c.
JORNALES: TRACTORISTA (incluye 50% de cargas sociales).	13,50	u$s
PEON (idem).	11,25	u$s
FOSFATO DIAMONICO:	0,30	u$s/kg.
N - P - K:	0,44	u$s/kg.
CARBOFURAN (Furadan):	8,55	u$s/kg.
CARBARYL (Sevin 85s):	0,09	u$s/kg.
FUNGICIDA:	6,20	u$s/kg.
BIOCIDA (Bromuro de Metilo):	6,40	u$s/kg.
DESBROTADOR (No-Brot):	3,55	u$s/lt.
CUBIERTA PLASTICA:	0,16	u$s/m?

(1): Valores tomados en marzo de 1992.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro II: COSTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINARIAS.

(Explotación tabacalera de 20 ha - 15 ha implantadas)

IMPLEMENTO	C.G.C.R. (1)	hs/ha	U$S	U$S/ha
TRACTOR	0,00007	16,14	22.000	24,86
ARADO	0,00040	4,24	2.500	4,24
RASTRA	0,00025	1,60	4.000	1,60
CULTIVADOR	0,00025	2,00	1.500	0,75
CINCEL	0,00040	0,50	2.850	0,57
SUBSOLADOR	0,00040	2,80	900	1,01
EQUIPO PULVERIZADOR	0,00030	2,00	4.360	2,62
TOTAL				35,64

(1): Extraído de Frank, R.: Costos y Administración de la Maquinaria Agrícola. Hemisferio Sur, pag 315 y sigs., Bs As, 1977.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro III: TABACO VIRGINIA - UNIDADES FISICAS DE INSUMOS.

(Explotación tabacalera de 20 ha. - 15 ha. implantadas - valores expresados en unidades de insumo por ha.)

ACTIVIDAD (unidades/ha)	CANTIDAD DE HS. TRACTOR (1)	ENERGIA			JORNALES POR HA		INSUMOS POR HA		
		GASOIL Y LUBRICANTES (1) (l/ha)	GAS (m cúbicos/ha)	ELECTRICIDAD (kwh/ha)	TRACTORISTA	PEON	FERTILIZANTES	AGROQUIMICOS	CUBIERTA PLASTICA (m²)
I. ALMACIGO									
Preparacion del suelo						3			60
Siembra						1			
Riego						12			
Pulverización						1		Biocida (kg) 3,70	
								Fungicida-Insecticida (kg) 0,55	
Desmalezado y raleo						1			
Fertilización						1	P-D-A (kg) 4		
II. PLANTACION									
Subsolado	2,80	37,00			0,35				
Arada (2)	4,24	57,00			0,53				
Cincelada (2)	2,00	27,00			0,25				
Rastreada (2)	1,60	22,00			0,20				
Transplante y replante						9			
Fertilización						2	N-P-K (kg) 400		
Carpida (4)	2,00	27,00			0,25	17			
Aporque	0,50	6,70			0,06				
Pulverizacion	2,00	27,00			0,25	2		Insecticida (kg) 3,00	
								Insecticida precosecha (kg) 2,00	
								Desbrotador (l) 16,00	
Capado						2			
Desbrote						2			
Riego						1			
III. COSECHA									
Cosecha de hojas y acarreo						20			
IV. POSTCOSECHA									
Encañado						10			
Estufado y calchado			1400	300		10			
Clasificación y enfardado						30			
Transporte a planta de acopio	1,00	11,00			0,12	6			
TOTALES GENERALES	16,14	214,70	1400	300	2,01	130			

(1): El cálculo se efectúa de acuerdo a la metodología propuesta por Frank, Rodolfo G.: Costos y Administración de la Maquinaria Agrícola. Hemisferio Sur, pag 315 y siga., Buenos Aires, 1977.
Determinación del consumo de combustible: 0,18 l/CVh x cantidad de horas por labor.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por las Cámaras y Cooperativas de Salta y Jujuy.

CUADRO Nro. IV: TABACO VIRGINIA - COSTO OPERATIVO.

(Explotación tabacalera de 20 ha. - 15 ha. implantadas - valores expresados en u$s/ha)

ACTIVIDAD	ENERGIA			JORNALES (1)		RETRIBUCION AL PRODUCTOR	INSUMOS			GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION	TOTAL POR LABOR
	GAS-OIL	GAS	ELECTRICIDAD	TRACTORISTA	PEON		FERTILIZANTES	AGROQUIMICOS	CUBIERTA PLASTICA		
I. ALMACIGO											
Preparacion del suelo					33,75	4,53					38,28
Siembra					11,25	1,51			12,80		25,56
Riego					135,00	18,13					153,13
Pulverización					11,25	1,51		27,09			39,85
Desmalezado y raleo					11,25	1,51					12,76
Fertilización					11,25	1,51	1,20				13,96
II. PLANTACION											
Subsolado	11,84			4,72		0,63				35,64	36,64
Arada	16,24			7,15		0,98					17,19
Rastreada	7,04			2,70		0,36					26,35
Cincelada	8,84			3,37							10,10
Transplante y replante					101,25	13,59					12,01
Fertilización					22,50	3,02	176,00				114,84
Carpida	8,84			3,37	191,25	26,13					201,52
Aporque	2,14			0,81		0,11					228,39
Pulverizacion	8,84			3,37	22,50	3,47		25,83			3,06
Capado					22,50	3,02					83,61
Desbrote					22,50	3,02					25,52
Riego					11,25	1,51		56,80			82,32
											12,76
III. COSECHA											
Cosecha de hojas y acarreo					225,00	30,21					255,21
IV. POSTCOSECHA											
Encañado					112,50	15,10					127,60
Estufado y calchado		112,00	57,00		112,50	15,10					296,60
Clasificación y enfardado					337,50	45,31					382,81
Transporte a planta de acopio	3,52			1,60	67,50	9,28					81,90
TOTALES GENERALES	66,70	112,00	57,00	27,09	1.462,50	199,55	177,20	109,72	12,80	35,64	2.262,20
COMPOSICION PORCENTUAL	3,04	4,95	2,52	1,20	64,66	8,82	7,83	4,85	0,57	1,58	100,00

(1) Incluye cargas sociales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por las Cámaras y Cooperativas de Salta y Jujuy.

CUADRO Nro V: TABACO VIRGINIA - COMPOSICION DEL CAPITAL FIJO.

(Explotación tabacalera de 20 ha - 15 ha implantadas)

ELEMENTOS	UNIDADES		VIDA UTIL (Años)	VALOR (u$s)	AMORTIZACION ANUAL (u$s)
INMUEBLES					
Tierra y mejoras	ha	20		40.000	
Edificios	m?	450	50	36.000	720,00
Galpones y tinglados		1	40	40.000	1000,00
Represa		1		3.500	
Estufas		6	40	45.000	1125,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
Tractores (75 CV)		1	15	22.000	1466,67
Arado		1	15	2.500	166,67
Rastra (22 discos)		1	20	4.000	200,00
Acoplado (4 tn)		1	20	2.600	130,00
Cultivador		1	10	1.500	150,00
Acoplado tanque (3000 lt)		1	20	2.500	125,00
Cincel (5 cuerpos)		1	15	2.850	190,00
Subsolador (1 cuerpo)		1	15	900	60,00
Equipo pulverizador (3 mochilas)		1	15	4.360	290,67
Accesorios y herramientas		1	5	2.300	460,00
Vehículo (Pick-up)		1	15	7.500	500,00
TOTAL CAPITAL FIJO				217.510	6.584,00

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro VI: TABACO VIRGINIA - IMPUESTOS, TASAS Y OTROS.

(Explotación tabacalera de 20 ha - 15 ha implantadas)

RUBRO	U$S/ha
CANON DE RIEGO (U$S/ha por año)	74,00
IMPUESTO INMOBILIARIO (1,9% de valuación fiscal: 700 U$S/ha)	13,30
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS (1,7% sobre 2.000 kg/ha por 1,8 U$S/kg)	61,20
IMPUESTO A LOS ACTIVOS (1,5% sobre 50% de Capital Fijo)	108,76
SEGURO ANTIGRANIZO	95,00
RODADOS	25,00
INCENDIO Y ACCIDENTES	50,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	60,00
MOVILIDAD	40,00
OTROS (10% sobre rubros anteriores)	52,73
TOTAL	579,98

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro VII: TABACO VIRGINIA - COSTOS DE PRODUCCION POR HA

(Explotación tabacalera de 20 ha - 15 ha implantadas)

RUBRO	VALOR (u$s/ha)
COSTOS OPERATIVOS	2.262,20
AMORTIZACIONES	438,93
TASAS, IMPUESTOS Y OTROS	579,98
COSTO TOTAL POR HA.	3.281,11

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro VIII: COSTO UNITARIO DEL TABACO VIRGINIA

(Explotación tabacalera de 20 ha - 15 ha implantadas)

2.500 kg	1,31 u$s/kg
2.000 kg	1,64 u$s/kg
1.800 kg	1,82 u$s/kg
1.700 kg	1,93 u$s/kg
1.600 kg	2,05 u$s/kg
1.500 kg	2,19 u$s/kg

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro. IX: TABACO BURLEY - UNIDADES FISICAS DE INSUMOS.

(Explotación tabacalera de 6 ha. - 5 ha. implantadas - valores expresados en unidades de insumo por ha.)

ACTIVIDAD (unidades/ha)	CANTIDAD DE HS. TRACTOR (1)	ENERGIA	JORNALES POR HA		INSUMOS POR HA		
		GASOIL (lt/ha)	TRACTORISTA	PEON	FERTILIZANTES	AGROQUIMICOS	CUBIERTA PLASTICA (m?)
I. ALMACIGO							
Preparacion del suelo				3			
Siembra				1			80
Riego				12			
Pulverización				1		Biocida (kg) 3,70	
						Fungicida-insecticida (kg) 0,55	
Desmalezado y raleo				1			
Fertilización				1	P-D-A (kg) 4		
II. PLANTACION							
Arada (2)	4,34	42,97	0,54				
Rastreada (2)	2,00	19,80	0,25				
Rastra de dientes (1)	1,00	9,90	0,13				
Transplante y replante	1,00	9,90	0,13	9			
Fertilización				2	N-P-K (kg) 400		
Carpidas y aporques (2)	2,50	24,75	0,31	17			
Pulverizacion	2,00	19,80	0,25	2		Insecticida (kg) 3,00	
						Insecticida precosecha (k 2,00	
						Desbrotador (lt) 16,00	
Capado y desbrote				4			
Riego				2			
III. COSECHA							
Cosecha de hojas y acarreo				20			
IV. POSTCOSECHA							
Encañado				10			
Clasificación y enfardado				30			
Transporte a planta de acop	1,00	9,90	0,12	5			
TOTALES GENERALES	13,84	137,02	1,73	120			

(1): El cálculo se efectúa de acuerdo a la metodología propuesta por Frank, Rodolfo G.: Costos y Administración de la Maquinaria Agrícola. Hemisferio Sur, pag 315 y sigs., Su Determinación del consumo de combustible: 0,18 l/CVh x cantidad de horas por labor.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SEAGyP.

CUADRO Nro X: TABACO BURLEY - COSTO OPERATIVO.

(Explotación tabacalera de 6 ha. - 5 ha. implantadas - valores expresados en u$s/ha)

ACTIVIDAD	ENERGIA	JORNALES (1)		RETRIBUCION	INSUMOS			GASTOS DE	TOTAL
	GAS-OIL Y LUBRICANTES	TRACTORISTA	PEON	AL PRODUCTOR	FERTILIZANTES	AGROQUIMICOS	CUBIERTA PLASTICA	CONSERVACION Y REPARACION	POR LABOR
I. ALMACIGO									
Preparacion del suelo			33,75	4,92					38,67
Siembra			11,25	1,64			12,80		25,69
Riego			135,00	19,66					154,66
Pulverización			11,25	1,64		27,09			39,98
Desmalezado y raleo			11,25	1,64					12,89
Fertilización			11,25	1,64	1,20				14,09
II. PLANTACION									
Arada (2)	13,75	7,29		1,06				35,64	35,64
Rastreada (2)	6,34	3,36		0,49					22,10
Rastra de dientes (1)	3,17	1,76							10,20
Transplante y replante	3,17	1,76	101,25	15,00					4,92
Fertilización			22,50	3,28	176,00				121,17
Carpidas y Aporques	7,92	4,19	191,25	28,46					201,78
Pulverizacion	6,34	3,38	22,50	3,77		25,83			231,82
Capado y desbrote			45,00	6,55		56,80			61,81
Riego			22,50	3,28					108,35
									25,78
III. COSECHA									
Cosecha de hojas y acarreo			225,00	32,77					257,77
IV. POSTCOSECHA									
Encañado			112,50	16,38					128,88
Clasificación y enfardado			337,50	49,15					386,65
Transporte a planta de acopio	3,17	1,59	56,25	8,42					69,43
TOTALES GENERALES	43,85	23,33	1.350,00	198,74	177,20	109,72	12,80	35,64	1.952,27
COMPOSICION PORCENTUAL	2,25	1,19	69,15	10,23	9,08	5,62	0,66	1,83	100,00

(1) Incluye cargas sociales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SEAGyP.

CUADRO Nro XI: TABACO BURLEY - COMPOSICION DEL CAPITAL FIJO.

(Explotación tabacalera de 6 ha - 5 ha implantadas)

ELEMENTOS		UNIDADES		VIDA UTIL (Años)	VALOR (1) (u$s)	AMORTIZACION ANUAL (u$s)
I.	INMUEBLES					
	Tierra y mejoras	ha	6		7.200	
	Edificios	m?	200	50	16.000	320,00
	Galpones		1	40	20.000	500,00
	Represa		1		3.500	
II.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
	Tractores (56 HP)		1	15	20.000	1333,33
	Arado		1	15	2.500	166,67
	Rastra (22 discos)		1	20	4.000	200,00
	Acoplado (4 tn)		1	20	2.600	130,00
	Cultivador		1	10	1.500	150,00
	Acoplado tanque (3000 lt)		1	20	2.500	125,00
	Cincel (5 cuerpos)		1	15	2.850	190,00
	Subsolador (1 cuerpo)		1	15	900	60,00
	Equipo pulverizador (3 mochilas)		1	15	4.360	290,67
	Accesorios y herramientas		1	5	2.300	460,00
	Vehículo (Pick-up)		1	15	7.500	500,00
TOTAL CAPITAL FIJO					97.710	4.425,67

(1): Valores tomados a marzo de 1992.

CUADRO Nro XII: TABACO BURLEY - IMPUESTOS, TASAS Y OTROS.

(Explotación tabacalera de 6 ha - 5 ha implantadas)

RUBRO	U$S/ha
CANON DE RIEGO (U$S/ha por año)	74,00
IMPUESTO INMOBILIARIO (1,9% de valuación fiscal: 700 U$S/ha)	13,30
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS (1,7% sobre 1.800 kg/ha por 2 U$S/kg)	55,00
IMPUESTO A LOS ACTIVOS (1,5% sobre 50% de Capital Fijo)	32,00
SEGURO ANTIGRANIZO (1,7% sobre valor de acopio)	95,00
SEGURO RODADOS	25,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	20,00
OTROS (15% sobre rubros anteriores)	31,43
TOTAL	345,73

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro XIII: TABACO BURLEY - COSTOS DE PRODUCCION POR HA

(Explotación tabacalera de 6 ha - 5 ha implantadas)

RUBRO	VALOR (u$s/ha)
COSTOS OPERATIVOS	1.952,27
AMORTIZACIONES	885,13
TASAS, IMPUESTOS y OTROS	345,73
COSTO TOTAL POR HA.	3.183,14

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro XIV: COSTO UNITARIO DEL TABACO BURLEY

(Explotación tabacalera de 6 ha - 5 ha implantadas)

2.500 kg	1,27 u$s/kg
2.000 kg	1,59 u$s/kg
1.800 kg	1,77 u$s/kg
1.700 kg	1,87 u$s/kg
1.600 kg	1,99 u$s/kg
1.500 kg	2,12 u$s/kg

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro XV: PLANTA TABACALERA DE ACOPIO - COSTOS TOTALES DE PRODUCCION.

RUBRO	VALOR (u$s)	%
I. MATERIA PRIMA CANTIDAD (tn): 27000 — PRECIO MEDIO (u$s/kg): 1,8	48.600.000,00	77,75
II. MANO DE OBRA permanente (planta y administración): CANTIDAD (empleados) 100 — SALARIO MEDIO (1) (u$s) 800 cíclica (6,5 meses por año): 550 — 350 transitoria (4 meses por año): 100 — 350	3.646.875,00	5,83
III. ENERGIA ELECTRICA POTENCIA (kw): 1500 — USO (horas): 2693 — PRECIO MEDIO (u$s/kw): 0,15	605.925,00	0,97
IV. GAS COSUMO HORARIO (m. c/hora): 800 — USO (horas): 2693 — PRECIO MEDIO (u$s/m cúbico): 0,08	172.352,00	0,28
V. FLETE A PUERTO VOLUMEN (tn): 23000 — PRECIO MEDIO (u$s/kg): 0,1	2.300.000,00	3,68
VI. COSTO DE MANTENIMIENTO	1.400.000,00	2,24
VII. GASTOS DE EMPAQUE VOLUMEN (tn): 23000 — PRECIO MEDIO (u$s/kg): 0,11	2.530.000,00	4,05
VIII. SEGUROS, IMPUESTOS Y OTROS COSTOS	2.128.000,00	3,40
SUBTOTAL COSTOS OPERATIVOS	61.383.152,00	98,20
IX. AMORTIZACION ANUAL	1.127.000,00	1,80
COSTO TOTAL ANUAL	62.510.152,00	100,00

(1) A esos valores hay que adicionarles cargas sociales (50% del neto percibido)

COSTO MEDIO (Para 23.000 tn de producto final):	2,72 u$s/kg

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Cooperativa Tabacalera de Jujuy.

CUADRO Nro XVI: PLANTA TABACALERA DE ACOPIO - COMPOSICION DEL CAPITAL FIJO (1)

DETALLE	VALOR NUEVO	VIDA UTIL	AMORTIZACION
EDIFICIOS (70000 m?)			
Planta	1.500.000	50,00	30.000,00
Recibo	1.000.000	50,00	20.000,00
Administración	500.000	50,00	10.000,00
MAQUINARIAS			
Planta	9.500.000	10,00	950.000,00
Recibo	500.000	10,00	50.000,00
RODADOS	1.000.000	15,00	66.666,67
TOTAL CAPITAL FIJO	14.000.000		1.126.666,67

(1): Valores tomados a marzo de 1992.

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Cooperativa Tabacalera de Jujuy.

CUADRO Nro. XVII: TABACO - SUPERFICIE COSECHADA

(En miles de ha)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
BRASIL	226	239	286	311	328	326	316	298	317	312	282	269	279	298	280	289	272
ARGENTINA	83	88	79	75	62	75	58	47	55	60	61	49	49	51	55	52	49
PARAGUAY	20	24	28	30	22	21	15	8	9	12	15	16	14	9	10	1	3
URUGUAY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL	330	352	394	417	413	423	390	354	382	385	359	335	343	359	346	343	324

FUENTE: Anuario para la producción FAO Vol. 43-1989; Departamento del Tabaco, SEAGyP.

CUADRO Nro. XVIII: TABACO EN BRUTO - RENDIMIENTO

(En kg/ha)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
BRASIL	1.345	1.201	1.052	1.148	1.235	1.294	1.282	1.228	1.325	1.260	1.468	1.524	1.387	1.336	1.503	1.543	1.632
ARGENTINA	1.181	1.114	1.203	1.107	1.016	0.933	1.069	1.106	1.255	1.233	1.230	1.245	1.347	1.321	1.345	1.539	1.388
PARAGUAY	1.350	1.375	1.393	1.367	1.227	1.238	1.400	1.250	1.333	1.500	1.333	1.563	1.286	1.667	1.556	1.684	1.895
URUGUAY	1.000	1.000	1.000	2.000	2.000	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000		
PROMEDIO	1.219	1.172	1.162	1.405	1.370	1.366	1.188	1.146	1.228	1.248	1.258	1.333	1.255	1.331	1.351	1.589	1.638

FUENTE: Anuario para la producción FAO Vol. 43-1989; Departamento del Tabaco, SEAGyP.

CUADRO Nro. XIX: TABACO EN BRUTO - PRODUCCION TOTAL.

(En miles de tn métricas)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
BRASIL	304	287	301	357	405	422	405	366	420	393	414	410	367	397	430	446	444
ARGENTINA	98	97	93	83	62	69	61	51	69	73	78	60	66	70	72	81	68
PARAGUAY	27	33	39	41	27	26	21	10	12	18	20	25	18	15	14	2	5
URUGUAY	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL	430	418	434	483	496	519	488	428	502	485	513	496	472	483	517	530	517

FUENTE: Anuario para la producción FAO Vol. 43-1989; Departamento del Tabaco, SEAGyP.

CUADRO Nro. XX: IMPORTACIONES DE TABACO EN BRUTO POR PAISES

(En tn métricas)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BRASIL	1,716	400	2,376	188	267	330	345	246	377	649	32	57	70	37	50	50
ARGENTINA	240	140	86	94	95	178	1,159	1,429	211	524	519	446	85	207	104	100
PARAGUAY	184	23	73	0	27	0	7	0	383	1,302	603	1,580	387	1,450	400	400
URUGUAY	3,913	3,574	4,487	3,533	3,104	3,842	3,085	2,546	2,190	1,334	2,545	1,208	816	1,977	2,749	3,237
TOTAL	6,053	4,137	7,022	3,825	3,493	4,350	4,596	4,221	3,161	3,809	3,699	3,291	1,358	3,671	3,303	3,787

(En miles de u$s)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BRASIL	5,389	540	2,708	759	758	1,526	1,586	585	890	970	126	103	405	136	180	180
ARGENTINA	335	361	149	144	188	334	2,181	2,952	385	1,579	1,093	1,231	139	395	205	220
PARAGUAY	198	15	51	0	29	0	23	0	446	1,556	1,268	3,008	550	2,200	600	600
URUGUAY	4,961	4,963	5,825	5,106	4,828	6,620	8,535	8,150	7,925	3,505	4,699	2,132	2,198	3,137	5,034	4,716
TOTAL	10,883	5,879	8,733	6,009	5,803	8,480	12,325	11,687	9,646	7,610	7,186	6,474	3,292	5,868	6,019	5,716

FUENTE: Anuario de Comercio FAO Vol. 43-1989.

CUADRO Nro. XXI: EXPORTACIONES DE TABACO EN BRUTO POR PAISES

(En tn métricas)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BRASIL	93.053	101.196	106.648	108.331	117.830	140.188	143.555	26.139	165.718	176.828	187.438	198.661	175.658	173.684	199.436	193.656
ARGENTINA	7.169	33.224	24.795	24.226	23.977	20.241	16.842	49.593	26.404	28.621	26.610	31.476	21.901	22.025	27.481	31.948
PARAGUAY	24.064	24.959	27.456	22.348	14.762	12.483	14.858	8.606	8.659	12.623	11.685	5.413	5.089	8.194	6.321	2.087
URUGUAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399	117	98	23	468	228
TOTAL	124.286	159.379	158.899	154.905	156.369	172.912	175.255	84.338	200.781	218.072	226.132	235.667	202.746	203.926	233.706	227.919

(En miles de u$s)

PAIS \ AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BRASIL	99.446	143.327	163.213	189.790	242.448	291.047	280.036	32.430	470.768	465.926	460.467	449.696	404.309	415.496	522.785	524.543
ARGENTINA	7.007	31.411	19.895	22.845	26.760	30.638	26.611	50.943	58.858	49.010	45.559	58.219	39.454	37.794	46.495	57.131
PARAGUAY	11.442	12.017	14.892	13.656	9.246	8.547	10.142	3.230	5.979	10.171	14.653	5.448	4.868	9.860	5.970	1.969
URUGUAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	348	251	218	70	1.277	424
TOTAL	117.895	186.755	197.800	226.293	278.454	330.232	326.789	86.603	535.605	525.107	521.027	511.614	448.849	463.220	576.527	584.067

FUENTE: Anuario de Comercio FAO Vol. 43-1989.

CUADRO N° XXII

COSTOS DE PRODUCCION DE TABACO EN BRASIL - u$s/ha -

tipo: Virginia.

	CONCEPTO	VALOR u$s (87/88)	%
1	-MANO DE OBRA	933,21	51,41
2	-FERTILIZANTES	60,92	3,36
3	-CAL	2,47	0,14
4	-FUNGICIDAS	2,04	0,11
5	-INSECTICIDAS	14,57	0,80
6	-HORMIGUICIDAS	0,02	0,00
7	-ESTERILIZANTE	2,42	0,13
8	-ORUGUICIDAS	0,10	0,01
9	-HERBICIDAS	0,74	0,04
10	-DESBROTADOR	7,86	0,43
11	-HILO	4,05	0,22
12	-GASTOS DIVERSOS	4,73	0,26
13	-ILUMINACION	1,23	0,07
14	-LEÑA	116,90	6,44
15	-SEGUROS	52,10	2,87
16	-GASTOS BANCARIOS	307,64	16,95
17	-IMPUESTO INMOBILIARIO	0,11	0,01
18	-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	43,44	2,39
19	-MANTENIMIENTO DE ANIMALES DE TRABAJO	51,37	2,83
20	-MANTENIMIENTO DE TRACTORES	9,12	0,50
21	-DEPRECIACION	154,34	8,50
	-SUBTOTAL	1.769,38	97,47
	-IMPUESTO	45,96	2,53
	-TOTAL	1.815,34	100,00

Fuente: Camara de Productores Tabacaleros de Jujuy.

C E M E N T O

LIC. CARLOS ALFONSO ENSINCK

De las 15 plantas activas, 12 efectúan los procesos de producción en seco y sólo 3 lo hacen en húmedo (Pipinas en la Provincia de Buenos Aires, de la Corporación Cementera Argentina S.A., Comodoro Rivadavia en la Provincia de Chubut, de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., y El Gigante en la Provincia de San Luis, de Cementos El Gigante S.A.).

Las 2 plantas activas en la región utilizan el procedimiento de elaboración en seco, están equipadas con un horno horizontal rotativo cada una, e insumen gas natural como combustible para los hornos.

Resulta claro que uno de los principales indicadores del grado de retracción de la industria, está constituido por la diferencia entre la capacidad de producción y lo efectivamente producido. Esta relación, que en situaciones medianamente normales no debería ser inferior a un 80%, alcanzó en 1990 a un 31,1%. Fácil es deducir que esta situación comprometió severamente los intereses de las empresas, no resultando ajena a ella la reducción en el número de plantas y en el tonelaje de capacidad instalada disponible. A este respecto resulta lo suficientemente ilustrativo el cuadro sobre

utilización de la capacidad de producción instalada, que figura en el acápite gráfico y estadístico.

Durante 1990 el despacho total de cemento en sus diferentes variedades alcanzó las 3.580.327 toneladas. De las mismas un 14,2% correspondió a obras públicas, un 80,8% a obras privadas, y un 5% a la exportación. En 1981, antes de que se desencadenara el proceso recesivo más importante de este siglo, la participación de las obras públicas alcanzaba al 27,2%, las obras privadas al 71,2%, y la exportación al 1,6%. Por lo visto la reducción de los despachos no sólo afectó la cantidad total producida sino también la composición del destino final de los mismos, demostrando una vez más la importancia de la inversión pública en el desarrollo y expansión de esta industria.

Arrancando en 1950, la capacidad instalada fue continuamente creciente o a lo sumo estable, pasando de 2.020.950 toneladas a 12.050.000 toneladas en 1989. Esta trayectoria se interrumpe en 1990 cuando por primera vez se reduce la capacidad instalada, pasando a ser en dicho año de 11.500.000 toneladaas. La explicación sólo puede hallarse en la reducción de la demanda medida

por los despachos a plaza, que luego de un año pico en 1980 de 7.132.770 toneladas, pasa en 1990 a 3.580.327 toneladas. La comparación entre ambos extremos no sólo pone de manifiesto una reducción de prácticamente el 50%, sino también una reducción más que proporcional en el consumo interno, dado que entre ambas fechas las importaciones caen de 235.682 toneladas a 208 toneladas, en tanto las exportaciones que eran inexistentes en 1980 pasan a ser de 29.722 toneladas en 1990. Un análisis cuantitativo más ilustrativo puede ser hallado en el acápite gráfico y estadístico.

Asociado con lo anteriormente expuesto no puede dejar de mencionarse que Argntina, el país de más elevado nivel de ingreso "per cápita" del MERCOSUR, es uno de los que exhiben niveles de consumo por habitante más bajos de cemento. La comparación puede ser observada en el acápite gráfico y estadístico. Para evaluar correctamente la dimensión del deterioro, convendría recordar que nuestro consumo por habitante en 1950 se elevaba a 120 kg y que en 1980 alcanzaba los 264 kg.

La región noroeste ha sufrido durante los últimos años una retracción más que proporcional a la experimentada por el país en su conjunto. De las 1.121.729 toneladas producidas en 1987 (18% del

total nacional), pasa en 1990 a 556.853 toneladas (15% del total nacional).

La producción de las fábricas activas en la región admite los siguientes tipos de productos: El Alto - Catamarca - Normal. Puesto Viejo - Jujuy - Hércules Norma IRAM 1646 - Hércules Normas IRAM 1669 y 1670 - Hércules Norma API 10B y STD 10A, e IRAM 1669 y 1670.

La distribución del consumo de cemento y su evolución durante los últimos años, es un indicador indirecto de la medida en que el proceso retractivo afectó a las diversas provincias. Con el objetivo de tornar explícito este indicador se ha incorporado la información correspondiente en el acápite gráfico y estadístico. Por último, y con el objeto de poder discriminar la producción por empresas, se incorpora un gráfico a este respecto.

A los efectos de obtener de la reunión prevista, a realizarse con las fuerzas vivas de la región, las opiniones más

claras sobre el impacto del proceso de integración en las actividades económicas, se sugiere como temas no excluyentes para la industria cementera los siguientes:

* *Importancia que se le asigna al mercado interno en la recuperación de la industria, medidas que se proponen para ello y razones por las que la exportación sólo representó en 1990 el 5% de la producción, reduciendo levemente su participación respecto al año previo.*

* *Ventajas y desventajas del proceso de integración, con mención, en caso de existir, de asimetrías a favor y en contra de la industria radicada en nuestro territorio.*

* *Comparación de los niveles tecnológicos alcanzados en la República Argentina respecto de los vigentes en los restantes países del MERCOSUR y Chile.*

Ubicación Geográfica

PROVINCIAS	*FABRICAS*	*EMPRESAS*
FABRICAS DE CEMENTO		
Buenos Aires	*Loma Negra* *Barker* *San Jacinto* *Sierras Bayas* *Pipinas*	*Loma Negra C.I.A.S.A.* *Loma Negra C.I.A.S.A.* *Cementos Avellaneda S.A.* *Cemento San Martín S.A.* *Corp. Cementera Arg. S.A.*
Córdoba	*Yocsina* *Malagueño*	*Corp. Cementera Arg. S.A.* *Juan Minetti S.A.*
Jujuy	*Puesto Viejo*	*Juan Minetti S.A.*
Chubut	*Cmdro. Rivadavia*	*Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.*
Catamarca	*El Alto*	*Loma Negra C.I.A.S.A.*
Mendoza	*Capdeville* *Panqueua*	*Corp. Cementera Arg. S.A.* *Juan Minetti S.A.*
Neuquén	*Zapala*	*Loma Negra C.I.A.S.A.*
San Juan	*San Juan*	*Loma Negra C.I.A.S.A.*
San Luis	*El Gigante*	*Cementos El Gigante S.A.*
PLANTAS DE MOLIENDA		
Corrientes	*Yacyretá*	*Loma Negra C.I.A.S.A.*
Entre Ríos	*Paraná*	*Cemento San Martín S.A.*
INSTALACIONES EN PROYECTO O EJECUCION		
Jujuy	*El Volcán*	*Corp. Cementera Arg. S.A.*
Chubut	*Cmdro. Rivadavia*	*Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.*

Fuente: Anuario 1990 - La Industria Argentina del Cemento Portland.

Cemento
Utilización de la Capacidad de Producción Instalada
(en miles de Tn)

Años	Capacidad Instalada	Despacho	% de Utilización
1981	10.264	6.604	64,3
1982	11.159	5.636	50,5
1983	11.624	5.609	48,3
1984	11.699	5.230	44,7
1985	11.960	4.573	38,2
1986	11.960	5.539	46,3
1987	11.960	6.291	52,6
1988	11.960	6.012	50,3
1989	12.050	4.439	36,8
1990	11.500	3.580	31,1

Fuente: Anuario 1990 - La Industria Argentina del Cemento Portland.

Cemento
Desarrollo Histórico de la Industria

Años	Producción 000 Tn	Importación 000 Tn	Exportación 000 Tn	Consumo/H Kg
1950	1.558	459	--	120
1955	1.869	219	2	114
1960	2.614	3	1	131
1965	3.272	--	2	152
1970	4.743	300	1	217
1975	5.464	31	--	222
1980	7.133	236	--	264
1985	4.630	1	59	150
1986	5.553	1	205	174
1987	6.302	1	204	196
1988	6.028	2	263	182
1989	4.449	0	245	131
1990	3.612	0	181	105

Fuente: Anuario 1990 - La Industria Argentina del Cemento Portland.

Consumo de Cemento e Ingreso por Habitante en 1990 en el MERCOSUR

Países	Ingreso/Hab u$s-1980	Cemento/Hab Kg
Argentina	2.354	105
Brasil	2.020	176
Paraguay	1.296	86
Uruguay	2.254	134

Fuente: Revista Simetría y Anuario 1990 de la Industria Argentina del Cemento Portland.

Cemento
Participación de las Regiones en la Producción
(000 Tn)

Zonas	1987	1988	1989	1990
I	3.178	3.123	2.242	1.769
II	1.081	1.145	857	722
III	705	656	517	453
IV	1.122	923	682	557
V	216	181	151	110
Total	6.302	6.028	4.449	3.611

Fuente: Anuario 1990 - La Industria Argentina del Cemento Portland.

Referencias:

Zona I: *Buenos Aires, La Pampa, Neuquén y Río Negro.*
Zona II: *Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.*
Zona III: *San Juan, San Luis y Mendoza.*
Zona IV: *Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco y Formosa.*
Zona V: *Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.*

P O R O T O

LIC. CARLOS ALFONSO ENSINCK

P O R O T O

Hacia 1990 la producción nacional de porotos experimenta una caída respecto a los valores de 1980, de casi un 30%. Durante la década la producción media alcanzó las 186.000 toneladas. Salta, principal provincia productora, presentó una media durante el período de 114.000 toneladas, siendo el resto aportado por otras provincias, fundamentalmente Santiago del Estero y Tucumán. Sin embargo, en términos de rendimientos por hectárea, el primer lugar lo ocupa Santiago del Estero, seguido por Tucumán y después Salta.

El cultivo del poroto adquiere relevancia nacional a partir de 1964, año en que comienza su expansión. Esta tuvo lugar principalmente en la Provincia de Salta que pasó de una superficie cultivada de 12.290 hectáreas en 1963/64, a 153.200 hectáreas en 1978/79. La expansión del cultivo se explica por condiciones favorables en el mercado internacional y promocionales de producción -como los incentivos para la expansión de la frontera agropecuaria-, coincidente con programas de desgravaciones impositivas rurales,

Las exportaciones presentan un crecimiento ininterrumpido entre 1980 y 1986, pasando de 171.000 toneladas a 229.000 toneladas. En 1987 se produce una significativa caída que se recupera parcialmente en 1988, con un nivel de 156.000 toneladas.

Los principales destinatarios de las exportaciones de nuestro país son Holanda, Brasil, Cuba, Angola, Argelia, Italia y, a partir de 1986, España.

El proceso productivo puede ser periodizado en las siguientes etapas: desde 1957/58 hasta 1967/68 en que la producción permanece constante y con bajos niveles, entre esta última fecha y 1977/78 caracterizado por una gran expansión, y por último desde entonces, en que se observa un desplazamiento de las regiones productoras, provocado por la incorporación de Santiago del Estero y la importancia creciente en Salta de los Departamentos de Anta, San Martín y Orán, en desmedro de los de Rosario de la Frontera y Metán, que habían sido los más importantes durante las primeras etapas.

En la Provincia de Salta el poroto ocupa el primer lugar en cuanto a superficie sembrada, constituyéndose en el eje de desarrollo de la zona de cultivos a secano.

En la Provincia de Salta -primera productora- las variedades utilizadas son el Alubia, Negro y Colorado, y, en menor proporción, Pallares, Manteca y Bolita. La proporción entre los tres primeros varía de acuerdo a las expectativas de exportación, pero, en general el más cultivado es el Alubia.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN LA PROVINCIA DE SALTA

De acuerdo al último Censo Nacional Agropecuario, el 70% de los cultivos de la provincia se realizaron en establecimientos de más de 1.000 hectáreas. El estrato de tamaño con mayor número de productores se ubica entre las 100 y 500 hectáreas. El grupo de mayor importancia es el de los establecimientos de entre 1.000 y 5.000 hectáreas, que son responsables del 43% de la superficie sembrada, en tanto los de mayor tamaño lo son por el 25% de la producción total.

Con respecto a los precios en valores constantes en la década que va de 1978 a 1987, fueron sostenidos con tendencia creciente.

El proceso de comercialización del poroto se ha ido concentrando, en la medida en que éste se confunde con el de exportación, que a su vez es reducido. No más de 10 empresas controlan la mitad de las exportaciones de poroto.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CULTIVO DEL POROTO

Entre los más importantes se pueden mencionar los derivados de un mal manejo del suelo. Entre los económicos se encuentran la pérdida de mercados por incumplimientos de contratos, el deterioro de la calidad del grano debido al gorgojo, y la variabilidad de la demanda del poroto negro provocada por el errático comportamiento de los mercados centro y sud americanos. También se pueden mencionar otros de carácter tecnológico como la introducción de nuevas variedades y junto con ellas, de nuevas enfermedades.

Se sugieren como temas de debate los siguientes:

* *Perspectivas del mercado internacional durante esta década.*

* *Determinación y análisis de las asimetrías, tanto a favor como en contra de la producción nacional frente a la de los restantes miembros del MERCOSUR.*

* *Análisis de las tecnologías de producción utilizadas en la República Argentina y su comparación con las vigentes en Brasil.*

Poroto Alubia
Precios Constantes en Pesos Ley 18.188 de 1981

Año	*Precios*	*Año*	*Precios*
1978	*1.998*	*1983*	*2.097*
1979	*1.511*	*1984*	*1.613*
1980	*1.715*	*1985*	*1.976*
1981	*2.137*	*1986*	*2.731*
1982	*2.430*	*1987*	*2.495*

Fuente: Bolsa de Cereales.
Nota: Se utilizó Indice de Precios al Por Mayor no Agropecuario.

Argentina
Poroto Seco

Año	Area Sembrada 000/Ha	Area Cosechada 000/Ha	Rindes Kg/Ha	Producción 000/Tn
1980	222	211	1.060	224
1981	235	230	1.106	254
1982	229	200	1.083	216
1983	177	153	991	151
1984	193	191	1.036	198
1985	193	191	1.036	198
1986	240	160	840	134
1987	171	171	1.008	172
1988	168	137	910	124
1989	s/d	171	1.008	172
1990	s/d	165	970	160

Fuente: "Poroto Seco" de Lic. Gustavo García.

Destino de las Exportaciones Argentinas
Poroto Seco
(miles de Tn)

AÑO: 1980 Totales: 171		AÑO: 1985 Totales: 200		AÑO: 1988 Totales: 156	
Brasil	27				
Holanda	19			Holanda	30
Cuba	19	Cuba	37	Brasil	25
Angola	18	Argelia	18	España	21
C. Verde	18	Italia	17	Italia	15
Italia	18	Angola	17	Israel	9
Jordania	11	Francia	7	Angola	8
Francia	7	Brasil	4	Cuba	8

Poroto Seco
Principales Productores
(miles de Tn)

País	1979/81	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Mundo	13.569	15.556	14.482	14.315	15.941	14.436	16.294
India	2.561	3.727	3.077	3.321	4.036	3.658	4.000
Brasil	2.165	2.549	2.209	2.006	2.809	2.138	2.040
China	1748	1.631	1.523	1.428	1.691	1.314	1.915
EE.UU	1.210	1.006	1.085	1.175	873	1.076	1.471
Méjico	1.015	906	1.039	1.023	857	586	1.292

C I T R I C O S

LIC. CARLOS ALFONSO ENSINCK

Poroto Seco
MERCOSUR - Producción
(miles de Tn)

País	1979/81	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Mundo	13.569	15.556	14.482	14.315	15.941	14.436	16.294
Mercosur	2.425	2.799	2.374	2.229	2.986	2.359	2.242
Brasil	2.165	2.549	2.209	2.006	2.809	2.138	2.040
Argentina	202	198	134	172	125	172	4160
Paraguay	55	49	28	48	49	46	39
Uruguay	3	3	3	3	3	3	3

LOS CITRICOS EN LA ARGENTINA

La producción de cítricos en la República Argentina se ubica en las regiones Noroeste y Noreste, principalmente. Tucumán prácticamente monopoliza la de limón, con aproximadamente un 70% de la producción nacional. La superficie cosechada -más de 11.000 hectáreas- y los rindes obtenidos, que superan los 24.500 kg/ha, son los más elevados del país.

Las mayores superficies cosechadas de naranja corresponden a las provincias de Corrientes y Entre Ríos, con más de 21.700 hectáreas y 13.500 hectáreas, respectivamente. Sin embargo los rindes más elevados los obtiene Tucumán con aproximadamente 18.500 kg/ha.

En pomelo la mayor superficie cosechada corresponde a Entre Ríos con casi 4.400 hectáreas, pero los rendimientos más elevados los presenta Salta, con más de 20.200 kg/ha.

La mitad de la superficie cosechada total de mandarinas corresponde a Entre Ríos (11.000 hectáreas), pero los rindes más elevados los obtiene Salta con casi 16.800 kg/ha.

El destino de la producción es la industrialización o la comercialización en fresco, tanto para el mercado interno como para la exportación. Los productores pequeños o medianos que no están integrados, venden su producción a la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), consorcios de exportación o cooperativas mayoristas, empresas agroindustriales o empresas agrocomerciales. Cuando el destino es mercados regionales, la venta se realiza en tranquera o en monte, en consignación, en mercados centrales y, en muy pocas ocasiones, en puestos propios en mercados centrales.

Los productores integrados (constituidos por los medianos y grandes, cooperativas y consorcios de exportación que diferencian productos con marcas), venden en el mercado interno en puestos en mercados centrales, supermercados y remates feria. Cuando el destino es la exportación, estos productores venden a través de representantes o directamente a mayoristas o intermediarios del exterior.

LIMON

Por resultar preponderante la producción de la Provincia de Tucumán, el tratamiento de esta fruta se centrará, fundamentalmente, en las características que ella presenta.

Tucumán no sólo provee el 70% de la producción nacional, sino que es uno de los principales productores y formadores de precio de este cítrico en el mundo.

En su territorio se ubican siete establecimientos industriales elaboradores de jugo, aceite esencial y cáscara deshidratada. Tienen una capacidad instalada de 380.000 toneladas, procesando anualmente un promedio de 350.000 toneladas.

Son numerosas en la provincia las plantas de empaque. Aproximadamente 30 poseen una elevada tecnología para la preparación de la fruta destinada a los mercados interno y externo, lo que incluuye un riguroso proceso de selección.

En 1991, los rendimientos de la fruta industrializada (365.000 toneladas) son los que se indican a continuación:

*	*Jugo concentrado de limón*	*21.000 tn*
*	*Cáscara deshidratada de limón*	*20.000 tn*
*	*Aceite esencial de limón*	*1.400 tn*

Los principales derivados del limón son los jugos turbios y clarificados concentrados, que se utilizan en bebidas analcohólicas, el aceite esencial utilizado para dar aroma a bebidas y productos de perfumería, y la cáscara deshidratada que se utiliza para la elaboración de pectinas.

Los jugos concentrados congelados se exportan en su gran mayoría a Estados Unidos, Canadá, Holanda, Alemania, Francia, España y Japón.

El aceite esencial se exporta a Alemania, Estados Unidos, Canadá, Francia y Holanda.

La cáscara deshidratada se exporta únicamente a Dinamarca e Italia. Los pellets se exportan a Holanda.

La fruta en fresco representa también un rubro importante de exportación, que se orienta, fundamentalmente, a Holanda, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Polonia, Bulgaria, Arabia Saudita y Hong Kong entre otros.

Tucumán aporta entre 60.000 y 70.000 toneladas de fruta en fresco para el consumo nacional. La demanda se considera inelástica con un consumo aparente por habitante de 8 kg.

Entre los aspectos más relevantes que afectan a esta actividad, de acuerdo con la opinión empresarial, figura la instalación de una barrera sanitaria que asegure que la cancrosis - enfermedad bacteriana que ataca a los cítricos y afecta producciones litoraleñas- no penetre en el N.O.A..

La exportación de jugos y aceites esenciales a Estados Unidos, tributa un muy elevado arancel (42%), lo que constituye una traba que se debe tratar de remover a través de negociaciones. Otro

factor limitante está constituido por la fijación por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) de precios referenciales para el mercado de Rotterdam y la consecuente implementación de la denominada "Tasa Compensatoria", lo que atenta severamente en contra de la rentabilidad y continuidad de las exportaciones argentinas. El crecimiento de la producción en el país entre el trienio 1979/1981 y el año 1990, fue del 22% en Argentina, contra un 149% en Brasil y un 287% en Uruguay, si bien en este caso se trata de un productor marginal. Los productores más importantes en los restantes continentes son Egipto en Africa, India e Irán en Asia, e Italia y España en Europa. En Oceanía la producción fue errática durante el período.

RESTANTES CITRICOS

Por tratarse este de un informe regional, se consideran en forma desagregada sólo las producciones más importantes para cada provincia. En este caso se analizará la situación del sector fundamentalmente en la Provincia de Salta, con menciones a la situación en la Provincia de Jujuy.

La superficie total implantada en la Provincia de Salta, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional Agropecuario, alcanzó en la campaña 1988/89, a las 7.379 hectáreas, lo que implicaría una disminución del 2,4% anual, acumulativa desde principios de la década. Para similar período la superficie implantada en Jujuy también decrece, pasando de 5.139 hectáreas en 1983 a 4.983 hectáreas en 1989.

En la Provincia de Salta las especies que se cultivan son, en orden de importancia: el naranjo, 3.600 hectáreas, aproximadamente; el pomelo, asi 2.400 hectáreas; y el limonero y el mandarino, con casi 800 y poco más de 600 hectáreas, respectivamente. Las superficies dedicadas a la explotación de pomelo, mandarina y limón, han ido perdiendo importancia en términos de superficie implantada a lo largo de la década pasada, no ocurriendo lo mismo con los naranjos, cuya superficie implantada creció. Corresponde destacar sin embargo, que durante la década de los 80', los rendimientos de cítricos crecieron siginificativamente, de un promedio de 16 tn/ha, a otro de 22 tn/ha. Este aumento de los rendimientos que permitió un incremento de la producción del orden del 40%, es el resultado combinado de la introducción de nuevas variedades, un uso más racional de productos químicos y una mejor tecnología de riego, sumada a una mayor densidad de población por hectárea.

El 86% de las hectáreas cultivadas en Salta, se ubican en el Departamento de Orán.

La cantidad promedio de hectáreas implantadas con cítricos en la Provincia de Salta es de 28 por productor, si bien en Orán alcanza las 43 hectáreas. Los montes promedios más grandes son los de pomelo. En todos los casos el Departamento de Orán se ubica por encima de la media provincial. Esto explica por qué con sólo el 58% de la cantidad de productores provinciales, llega a tener el 90% de las hectáreas implantadas y de las plantas cítricas.

A principios de la década del 70', Salta iniciaba las exportaciones de su producción, llegando poco después a participar con el 20% de las exportaciones de cítricos frescos del país.

El ingreso de la producción Argentina, y en general del MERCOSUR, a los mercados europeos, se ve favorecida por la contratemporada durante la cual no existe oferta local. La existencia de esta demanda externa, ha sido el principal acicate para el crecimiento de la producción. No puede dejar de mencionarse que los juegos cítricos en Jujuy, que en 1988 no registraron exportación, en 1990 se ubicaban en los 3,5 millones de dolares por ventas al

exterior. En lo que hace a las naranjas, no puede dejar de mencionarse que Brasil es el primer productor mundial, responsable de una tercera parte de lo que se produce en el mundo. En el segmento de las mandarinas, durante la última década Brasil, que es el tercer productor mundial, incrementó su producción en un 24%, en tanto la Argentina, sexta en el "ranking", sólo lo hizo en un 11%.

Se proponen los siguientes temas de debate:

* *Análisis de las asimetrías a favor y en contra de la producción nacional en el marco del MERCOSUR.*

* *Análisis de los temas fitosanitarios.*

* *Análisis de las restricciones que plantean los mercados norteamericano y europeo para nuestras exportaciones.*

Salta

Citrus - Evolución de la Superficie Plantada y Producción

Campaña	Sup. Cultivada (Ha)	Rendimiento Tn/Ha	Produc. 000/Tn
80/81	9.210	6.464	100.3
81/82	9.693	6.771	232.9
82/83	9.463	6.503	127.1
83/84	8.965	6.195	116.1
84/85	8.920	6.440	130.8
85/86	8.730	6.530	131.1
86/87	8.760	6.620	129.4
87/88	8.370	6.270	140.1
88/89	7.420	5.820	87.9

Fuente: Gobierno de la Provincia de Salta.
Nota: Tasa de Crecimiento Anual Media Superficie Cultivada: 2,4%.

Salta

Pomelo - Evolución de la Superfice Plantada y Producción

Campaña	Sup.Cultivada (Ha)	Sup.Cosechada(Ha)	Rendimiento (Tn/Ha)	Producción (000/Tn)
80/81	2.840	1.846	16.2	28.059
81/82	2.840	1.846	19.0	35.074
82/83	2.770	1.780	21.0	37.380
83/84	2.770	1.800	20.0	36.000
84/85	2.800	1.900	21.0	39.900
85/86	2.800	2.000	21.0	42.000
86/87	2.850	2.000	20.5	41.000
87/88	2.900	2.050	23.0	47.150
88/89	2.400	1.900	14.0	26.600

Fuente: Gobierno de la Provincia de Salta.

Nota: Tasa de Crecimiento Anual Media Superficie Cultivada: -1,9%.

Salta

Naranja - Evolución de la Superficie Plantada y Producción

Campaña	Sup.Cultivada (Ha)	Sup.cosechada (Ha)	Rendimiento (Tn/Ha)	Producción (000/Tn)
80/81	3.141	2.470	16.0	39.546
81/82	3.630	2.720	17.2	46.840
82/83	3.600	2.550	18.2	46.360
83/84	3.585	2.645	18.2	48.230
84/85	3.550	2.600	20.2	52.555
85/86	3.550	2.720	20.2	54.025
86/87	3.550	2.720	19.0	51.560
87/88	3.350	2.550	23.1	58.820
88/89	3.500	2.600	14.7	38.348

Fuente: Gobierno de la Provincia de Salta.

Nota: Tasa de Crecimiento Anual Media Superficie Cultivada: 1,2%.

Tucumán
Destino de la Producción de Limón
(en Tn)

Año	Industria	M. Int.	M. Externo	Total
1980	188.500	82.000	12.154	282.654
1981	131.200	93.900	15.570	240.670
1982	132.700	71.785	6.980	211.670
1983	127.500	80.270	14.223	221.993
1984	170.000	97.565	12.348	279.913
1985	232.000	54.500	50.470	336.970
1986	200.000	56.400	20.999	277.390
1987	270.000	62.950	36.340	369.290
1988	230.000	60.000	41.400	331.400
1989	105.000	30.000	38.800	173.800
1990	334.000	30.000	36.741	400.741
1991	365.000	60.000	63.000	488.000

Fuente: Asociación Tucumana del Citrus.

Nota: Año 1989: Seguías - Año 1991: Datos Provisorios.

Tucumán
Exportación de Fruta Fresca
(Cajones)

Año	Limón (cajas)	Naranjas	Pomelo
1980	650.764	--	--
1981	799.537	--	--
1982	362.648	--	--
1983	775.963	--	--
1984	736.219	--	--
1985	2.925.582	--	--
1986	953.156	--	--
1987	1.914.626	--	--
1988	2.286.325	--	--
1989	2.150.000	--	--
1990	2.161.244	120.074	127.805
1991	3.198.048	366.399	88.556

Fuente: Asociación Tucumana del Citrus.